



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



INCREMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR DURANTE EL COVID-19 CASO: COMISARÍA PNP DE FAMILIA DISTRITO DE JULIACA 2019 – 2022

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. YANETH MERCEDES MENDOZA TORRES

Bach. ROBERTO CARLOS CARBAJAL BLANCOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2024



NOMBRE DEL TRABAJO

**INCREMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR
DURANTE EL COVID-19 CASO: COMISAR
ÍA PNP DE FAMILIA DISTRITO DE JULIAC
A 2019 – 2022**

AUTOR

**YANETH MERCEDES MENDOZA TORRES
ROBERTO CARLOS CARBAJAL BLANCO**

RECuento DE PALABRAS

38604 Words

RECuento DE CARACTERES

200765 Characters

RECuento DE PÁGINAS

169 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.2MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 30, 2024 1:10 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 30, 2024 1:12 PM GMT-5

● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)


Mg. Javier Ruben Romero Cahuana
DOCENTE
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTHROPOLOGIA
UNA - PUNO


Dr. Javier S. Palma Llanqui
DOCENTE-UNA-PUNO



DEDICATORIAS

A Dios, por guiarme a lo largo de esta travesía académica. A mis amados padres, Toribia Torres Arela y Alfonso Mendoza Gomez por haberme brindado su apoyo incondicional en todo momento y estado presente en mi formación profesional y personal cuyo amor, convicción en mí han sido fundamentales en cada paso que he dado. A mis hermanos(as) por su comprensión y aliento.

Yaneth Mercedes Mendoza Torres



A Dios, por guiarme a lo largo de esta travesía académica. A mis amados padres, Francisco Carbajal Quispe y Santusa Blancos Condori por haberme brindado su apoyo incondicional en todo momento, cuyo amor y convicción en mí han sido fundamentales en cada paso que he dado. A mis hermanos que con un mensaje de motivación me alentaron a lograr este objetivo académico

Roberto Carlos Carbajal Blancos



AGRADECIMIENTOS

- *A Dios, por habernos encaminado a lo largo del camino académico para así poder culminar de manera satisfactoria nuestra tesis.*
- *A la prestigiosa Universidad Nacional del Altiplano de Puno, por permitir formarnos profesionalmente, con los conocimientos, capacidades, habilidades y enseñanzas aportadas por los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales. Nuestro sincero agradecimiento a todos los docentes de la Escuela Profesional de Antropología, que de forma desinteresada impartieron sus conocimientos a lo largo de nuestra formación profesional contribuyendo al logro de este objetivo.*
- *A nuestros jurados, M.Sc. David Benjamín Antezana Bustinza, M.Sc. Dimaz Ccori Valdivia, M.Sc. Cesario Ticona Alanoca, gracias a sus críticas constructivas. A nuestro asesor, Mg. Javier Ruben Romero Cahuana, por su apoyo moral y conocimientos sobre la Antropología, que fue de mucha ayuda para elaborar esta investigación.*
- *Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los efectivos que laboran en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca, especialmente a la suboficial encargada por la valiosa información brindada. Su profesionalismo y disposición han sido de gran ayuda para nosotros.*
- *A nuestras familias por habernos brindado palabras de motivación y aliento, a nuestros hermanos y hermanas por motivarnos moralmente, su apoyo fue nuestra fortaleza a lo largo de este viaje académico que hizo posible este logro que es muy importante para nuestro desarrollo profesional.*

Yaneth Mercedes Mendoza Torres

Roberto Carlos Carbajal Blancos



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIAS	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	11
ÍNDICE DE TABLAS	12
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	15
RESUMEN	16
ABSTRACT.....	17
INTRODUCCIÓN	18
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS, MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.1.1. Pregunta General.....	23
1.1.2. Preguntas específicas	23
1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.2.1. Internacionales.....	23
1.2.2. Nacionales	25
1.2.3. Locales.....	29
1.3. JUSTIFICACIÓN	32
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	32
1.4.1. Objetivo general	32
1.4.2. Objetivos específicos.....	33



1.5. MARCO TEÓRICO.....	33
1.5.1. El confinamiento por COVID – 19	33
1.5.2. Perspectiva de Género	35
1.5.3. La Violencia y su Relación con el Género	35
1.5.4. Ciclo de la Violencia	37
1.5.5. Percepción acerca de los roles de género y violencia	38
1.6. MARCO CONCEPTUAL	39
1.6.1. Violencia familiar	39
1.6.2. Factores de la violencia familiar durante la pandemia	48
1.6.3. Factores de los Conflictos Familiares en COVID-19.....	52
1.6.4. La causa de los conflictos familiares.....	53
1.6.5. La Violencia y la Incidencia de Casos	54
1.6.6. Personas con Historial de Denuncias y Recurrentes sin Denuncias.....	55
1.7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	59
1.7.1. Método de la investigación.....	59
1.7.2. Nivel y tipo de investigación.....	59
1.7.3. Técnica e instrumentos de investigación.....	60
1.7.4. Procedimiento y análisis de datos	61
1.7.5. Población	61
1.7.6. Muestra y Muestreo	62

CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. ASPECTOS GENERALES	64
2.1.1. Ubicación geográfica	64
2.1.2. Demografía	65



2.2. CREACIÓN DE LA COMISARÍA PNP DE FAMILIA JULIACA	66
2.3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA PNP JULIACA	67

CAPITULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

3.1. CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADOS EN LA COMISARÍA PNP DE FAMILIA DEL DISTRITO DE JULIACA EN LOS AÑOS 2019 – 2022	69
3.1.1. Casos de denuncias de violencia familiar registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	69
3.1.2. Casos de denuncias de los últimos cuatro años según muestra registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca	71
3.1.3. Casos de denuncias según el tipo de violencia en los últimos cuatro años registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	72
3.1.4. Casos de violencia y factores de estado etílico, celos, machismo, y falta de comunicación registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	74
3.1.5. Casos de violencia familiar y género del denunciante y denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	76
3.1.6. Casos de violencia y ocupación del denunciante y denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	79
3.1.7. Casos de violencia y edad del denunciante y denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	83
3.1.8. Casos de violencia familiar y parentesco entre víctima y agresor registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	88



3.2. VIOLENCIA FAMILIAR POR TIPO DE INCIDENCIA CONCOMITANTE REGISTRADA EN LA COMISARÍA PNP DE JULIACA DE LOS AÑOS 2019 – 2022	90
3.2.1. Tipo de violencia familiar y factores de estado étlico, celos, machismo, y falta de comunicación registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	90
3.2.2. Tipo de violencia familiar y género del denunciante y denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	94
3.2.3. Tipo de violencia y ocupación del denunciante y denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	101
3.2.4. Tipo de violencia y edad del denunciante y denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	108
3.2.5. Tipo de violencia familiar y parentesco con el denunciante y denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	115
3.3. FACTORES QUE FAVORECEN EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS CASOS REGISTRADOS EN LA COMISARÍA PNP DE FAMILIA DEL DISTRITO DE JULIACA 2019-2022	119
3.3.1. Factores que intervienen en la violencia familiar y tipos de violencia familiar en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca	119
3.3.2. Factores que intervienen en la violencia familiar y sexo del denunciante y denunciado en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca	122



3.3.3. Factores que intervienen en la violencia familiar y ocupación del denunciante y denunciado en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca	129
3.3.4. Factores que intervienen en la violencia familiar y edad del denunciante y denunciado en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca	135
3.3.5. Factores que intervienen en la violencia familiar y parentesco en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca.....	140
CONCLUSIONES	145
RECOMENDACIONES	146
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	148
ANEXOS.....	159

Área : Ciencias Sociales

Tema : Cultura, sociedad y medio ambiente

Fecha de sustentación: 08 de noviembre del 2024



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del área de estudio.....	65
Figura 2. Comisaría PNP de Familia Juliaca	67
Figura 3. Organización Funcional de la Comisaría de Familia PNP Juliaca.....	68
Figura 4. Almacén de documentos de denuncias de violencia familiar en la Comisaría PNP de Familia -Juliaca.	160
Figura 5. Revisión de la documentación conjuntamente con el personal que trabaja en la Comisaría PNP de Familia Juliaca.	161
Figura 6. Revisión de los registros de denuncias por violencia familiar en el almacén de la Comisaría de Familia.....	161
Figura 7. Revisión de documentos sobre denuncias por violencia familiar.	162
Figura 8. Almacén donde se guardan los documentos de violencia familiar de los distintos años registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	163
Figura 9. Estado de conservación de los documentos relacionados a las denuncias registradas en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	164
Figura 10. Trabajo de campo realizado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	165
Figura 11. Utilización de las técnicas de investigación.....	165



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de denuncias tomadas de la Comisaría PNP de Familia.....	62
Tabla 2. Población por sexo y por área urbana y rural en el distrito de Juliaca.	66
Tabla 3. Número de casos registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	69
Tabla 4. Denuncias registradas en los años 2019-2022 en la Comisaría PNP de Familia.	71
Tabla 5. Denuncias por tipo de violencia registradas en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	73
Tabla 6. Denuncias por factores de violencia en estado étlico, celos, machismo, y falta de comunicación registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	75
Tabla 7. Género del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	77
Tabla 8. Género del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	78
Tabla 9. Ocupación del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	80
Tabla 10. Ocupación del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	81
Tabla 11. Edad por grupo decadal del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	84
Tabla 12. Edad del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	86



Tabla 13. Relación de parentesco entre víctima y agresor registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	88
Tabla 14. Tipo y factores de la violencia concomitante registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	91
Tabla 15. Tipo de violencia relacionando con el sexo del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia	95
Tabla 16. Tipo de violencia familiar relacionado con el género del denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	98
Tabla 17. Tipo de violencia y ocupación del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.....	102
Tabla 18. Tipo de violencia familiar y ocupación del denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	106
Tabla 19. Tipo de violencia familiar y edad del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	110
Tabla 20. Tipo de violencia familiar y la edad del denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.	113
Tabla 21. Tipo de violencia familiar y relación de parentesco registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	116
Tabla 22. Factores de violencia y tipo de violencia registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	120
Tabla 23. Factores de violencia relacionados al sexo del denunciante registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	123
Tabla 24. Factores predisponentes a la violencia y sexo del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca	126



Tabla 25. Factores de la violencia relacionado con la ocupación del denunciante registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	130
Tabla 26. Factores de la violencia relacionado con la ocupación del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	132
Tabla 27. Edad del denunciante y tipo de violencia registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	136
Tabla 28. Edad del denunciado y factores de violencia registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	138
Tabla 29. Factores de violencia y relación parentesco registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.....	141



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

PNP:	Policía Nacional del Perú.
INEI:	Instituto nacional de estadística e informática.
COVID-19:	Coronavirus Disease 2019
NNAJ:	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
D.S.:	Decreto Supremo



RESUMEN

La violencia familiar fue una problemática subestimada, pero de considerable relevancia, con impactos significativos en la sociedad y en diversas unidades familiares. Por ende, la investigación propuso correlacionar los índices de incremento de casos de violencia familiar registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca en los años 2019 -2022 con el confinamiento por COVID-19. Pretendió responder a la pregunta ¿A qué se debió el incremento de los casos de violencia familiar durante el confinamiento por el COVID-19 en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca años 2019 - 2022? El objetivo principal de la investigación es comparar y analizar la información del registro de casos, tipo y magnitud del incremento de violencia familiar registrado en los años 2019 – 2020. Para lograr este objetivo, se delineó una metodología cuantitativa, con un diseño sincrónico, no experimental y de alcance descriptivo-explicativo. La técnica utilizada fue la revisión y análisis documental, en donde se seleccionaron los casos por tipo de violencia registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca. Los resultados obtenidos mostraron que el confinamiento de las familias en el hogar provocó un incremento significativo de los casos y tipos de violencia, siendo este un hecho importante para ser analizado en cuanto a la tipología y nivel de violencia alcanzado durante la pandemia. En conclusión, se puede afirmar que, durante el confinamiento, hubo un incremento significativo en los casos y tipos de violencia familiar.

Palabras clave: Magnitud de la violencia familiar, Violencia económica, Violencia física, Violencia psicológica, Violencia sexual.



ABSTRACT

Family violence is an underestimated problem, but of considerable relevance, with significant impacts on society and on various family units, therefore, the research proposes to correlate the increase rates with the cases of family violence registered in the PNP Family Police Station of the Juliaca district in the years 2019 -2022 during the COVID-19 confinement. Intended to answer the question: What is the reason for the increase in cases of family violence during the COVID-19 confinement in the PNP Family Police Station of the Juliaca district in the years 2019 – 2022? The main objective of the research is to compare and analyze the information from the case registry, type and magnitude of the increase in family violence recorded in the years 2019 - 2020. To achieve this objective, a quantitative methodology, with a synchronous design, was outlined. experimental and descriptive-explanatory in scope, the technique used was documentary review and analysis, where cases by type of violence registered at the PNP Family Police Station of the Juliaca district were selected. The results that were obtained are that the confinement of families at home caused a significant increase in cases and types of violence, this being an important fact to be analyzed in terms of the typology and level of violence reached during the pandemic. In conclusion, it can be stated that during confinement there was a significant increase in cases and types of family violence.

Keywords: Magnitude of family violence, Economic violence, Physical violence Psychological violence, Sexual violence.



INTRODUCCIÓN

La violencia familiar en el distrito de Juliaca ha mostrado un aumento constante en los últimos años, siendo particularmente notable durante el confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19. Este estudio tiene como propósito analizar los casos de violencia familiar registrados en la Comisaría PNP de Familia de Juliaca entre los años 2019-2022, con el objetivo de identificar los factores que contribuyeron a este aumento de violencia. La investigación busca dar respuesta a la pregunta: ¿Por qué se incrementaron los casos de violencia familiar durante el confinamiento por COVID-19 en Juliaca? Relacionadas con la cantidad de casos, los tipos de violencia documentados y los factores que propiciaron este fenómeno.

El confinamiento, como medida impuesta durante la emergencia sanitaria, transformó drásticamente la vida cotidiana de muchas familias. La convivencia prolongada, el aislamiento físico, el cierre de escuelas y centros laborales, junto con las tensiones económicas y sociales, generaron un ambiente propicio para el surgimiento de la violencia familiar. Estas circunstancias afectaron especialmente a los grupos más vulnerables, como niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, quienes vieron cómo las dinámicas dentro del hogar se volvieron insostenibles en muchos casos.

La violencia familiar se manifestó en diversas formas (física, psicológica, económica, patrimonial y sexual), impactando gravemente a los integrantes de las familias. La Ley N° 30364, que tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar, subraya la importancia de analizar estos casos para comprender mejor sus causas y buscar soluciones efectivas.



Entre los factores que contribuyeron al aumento de la violencia durante el confinamiento se encuentran el machismo, el abuso de sustancias como el alcohol, los celos y la falta de comunicación. Estas condiciones, agravadas por la inestabilidad económica y social, crearon un ambiente de tensión dentro de los hogares, que en muchos casos culminó en actos de violencia.

El análisis de este fenómeno desde una perspectiva antropológica, académica y política permitirá no solo entender mejor el incremento de la violencia que afectó la dinámica familiar; así también proponer intervenciones que ayuden a prevenir y reducir la violencia en situaciones de crisis. Esta investigación busca ser una herramienta valiosa para la creación de políticas públicas orientadas a fomentar la paz y la seguridad en los hogares.

La tesis desarrolla, en el capítulo I, el planteamiento del problema, antecedentes, justificación, objetivos de la investigación, marco teórico conceptual y la metodología de la investigación.

En el capítulo II, se aborda la caracterización del área de investigación, dando a conocer su ubicación, política, geográfica y demografía.

El capítulo III, desarrolla los resultados de la investigación, el mismo que se divide en subítems de acuerdo a los objetivos.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS, MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia familiar es un acontecimiento social que afecta a la mayoría de los países del mundo. Este tipo de violencia se define como el uso intencionado y repetitivo de la agresión para controlar y manipular a su pareja. Puede manifestarse como abuso físico, psicológico, sexual y económico; esto ocurre en las diferentes familias. Este hecho causa muchos problemas sociales, y es ahí donde radica su importancia para su estudio. Desde el inicio de las restricciones sanitarias por la pandemia en el Perú, como señala Lossio (2021), el domingo 15 de marzo de 2020, en el Perú comenzó la cuarentena que al comienzo se especuló que duraría solo algunas semanas, pero se extendió hasta el 26 de julio, quedando el Perú bajo una estricta cuarentena más de 100 días, solo se podía salir a comprar o adquirir productos de primera necesidad, en farmacias, mercados y bancos. Las consecuencias que este confinamiento produjo, según las investigaciones, aún hoy son difíciles de medir en toda su magnitud por la poca información generada durante la cuarentena, a pesar de que las autoridades tomaron medidas para evitar el colapso del sistema sanitario. El comportamiento de la violencia familiar, según Matamoros y Vega (2022), se incrementó fundamentalmente por el aislamiento provocado por la pandemia del COVID-19. Los factores como el encierro, el toque de queda, la inseguridad, el estrés de la situación económica, el aprendizaje a distancia de corta duración, la necesidad de que las personas se adapten a una nueva situación



sociocultural, etc., han creado dificultades para los miembros de la familia de diferentes entornos. Los impactos más visibles percibidos en el distanciamiento social fueron de carácter cultural y económico. Como consecuencia de las medidas sanitarias que los países tomaron para enfrentar la propagación del virus, esto ocasionó un incremento de violencia doméstica en diferentes partes del mundo. El número y la gravedad de violencia familiar y sexual siguen aumentando según los informes especializados, entre ellos el policial. El problema de la violencia familiar es abordado por muchas instituciones públicas y privadas que ayudan a las víctimas de esta violencia, que con frecuencia suelen ser mujeres, jóvenes y adultos. Según (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019) registró 222,376 casos de violencia doméstica, 7,789 casos de violencia sexual, lo que significaba un incremento de un 79,3% en denuncias por violencia doméstica y 26,2% en denuncias por violencia sexual. En el año 2012, el 63,2% de las mujeres entre los 15 y 19 años sufrieron abuso por parte de su pareja, el 58,9% violencia psicológica, el 30,7% fueron agredidas físicamente y 6,8% fueron violentadas sexualmente. El Ministerio de la Mujer, programa en contra de la violencia familiar, sexual y poblaciones vulnerables, en el año 2018 atendió a 133,697 personas víctimas de violencia doméstica y sexual.

(Yapuchura, 2021), señala que, según los reportes registrados en la ciudad de Puno en agosto de 2020, en la provincia se registraron un total de 1,790 casos de violencia contra la mujer. En San Román se registraron 426 casos, luego Puno con 351, seguido por Azángaro 161. De toda esta problemática, el objetivo principal es hacer un análisis de la información recabada sobre el incremento de incidentes de violencia familiar durante la pandemia de COVID-19 y las condiciones que propiciaron los casos de violencia al interior de la unidad familiar, según tipo y magnitud.



En Francia la violencia familiar aumentó un 30 % durante la cuarentena. Las autoridades tuvieron que habilitar hoteles para la estadía de las víctimas. Los datos preliminares muestran que aproximadamente 3.800 mujeres fueron asesinadas en América Latina en 2019. Esto aumentó en un 8% más que el año anterior, según el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL. De la misma forma, 18 mujeres fueron asesinadas en Argentina por su pareja o expareja durante los primeros 20 días de la cuarentena a partir del 20 de marzo y las llamadas aumentaron en un 39%. (Montero et al., 2020).

A nivel local, desde el inicio de la pandemia de COVID-19 en 2021, se han registrado 5.485 agresiones por violencia doméstica directa, lo que representa el 57% de las denuncias directas (MIMP), con 8 mujeres asesinadas y 6 agresiones. (Díaz, 2021, p.8).

En tal sentido, la Defensoría del Pueblo ha expresado reiteradamente su preocupación “por el impacto en la vida e integridad de niñas, niños y jóvenes, especialmente en el aislamiento impuesto para evitar el contagio; debido a la convivencia hubo dificultades para acceder a los servicios de denuncia” (F. M. Espinoza et al., 2021).

Existen leyes para regular la violencia familiar, pero claramente no es como se esperaba: “la violencia no ha disminuido por su gravedad, el problema se vuelve más grave, pierde la confianza en las autoridades y no busca inmediatamente protección preventiva, es fundamental que denuncie para evitar futuros daños” (Choque, 2023).

En el Perú, ante las consecuencias económicas del COVID-19, el 27 de marzo se promulgó el decreto de urgencia N.º 033-2020. Ante el riesgo de propagación del COVID-19, Se adoptaron medidas de estabilización para así reducir el impacto de las



medidas establecidas por la declaración del estado de emergencia nacional en la economía peruana (Rivas y Laban, 2022 p.4).

En este sentido, mediante la tesis se plantea responder las siguientes preguntas:

1.1.1. Pregunta General

¿A qué se debe el incremento de los casos de violencia familiar durante el confinamiento por el COVID-19 en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca años 2019 - 2022?

1.1.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es el número de casos de violencia familiar registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 – 2022?
- ¿Cuáles son los tipos de violencia familiar registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 - 2022?
- ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en el incremento de la violencia familiar registrada en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 - 2022?

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Internacionales

En Ecuador, Quillupangui y Paredes (2022) en violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia, tuvo el objetivo de describir la violencia intrafamiliar, realizando entrevistas y una revisión narrativa que incluye 50 artículos con una población de 28.240 sujetos. Su metodología es el diseño de evaluación analítica,



observable, sistemática y análisis integrado como una herramienta eficaz para medir la violencia familiar. Sus resultados describen un aumento de la violencia familiar, aumento del estrés y cambios en las dinámicas familiares donde las mujeres fueron más afectadas. La importancia y actualidad de este estudio a nivel regional coinciden con el caso planteado con la Comisaría PNP de Familia de Juliaca.

En Ecuador, Matamoros y Vega (2022) en su investigación sobre violencia intrafamiliar en tiempos de COVID, impacto emocional, su objetivo fue analizar la violencia intrafamiliar durante el período COVID-19, el aislamiento y el impacto emocional. Su metodología es cuantitativa y cualitativa, tiene un enfoque descriptivo; tuvo como muestra 850 estudiantes de psicología clínica de la universidad técnica de Manabí. Su técnica utilizada es la encuesta. Sus resultados muestran que la violencia intrafamiliar se incrementó y el estado emocional sufrió cambios producto del confinamiento del COVID-19. En ambos escenarios, el aislamiento y las restricciones impuestas por la pandemia fueron factores determinantes en el incremento de la violencia familiar.

En Cuba, (Espinosa et al., 2022), en su investigación de violencia intrafamiliar a la mujer en tiempo de COVID, su objetivo es describir las características del comportamiento de las mujeres durante la violencia familiar en el periodo de la pandemia en el municipio de Morón, cuya metodología es un estudio descriptivo observacional de corte transversal, aplicado a todas la mujeres que acudieron a consultas de Salud mental del año 2020 de julio hasta 2021, sus resultados muestran la existencia de violencia en 83 pacientes de las edades de 39 y 48 años y de 20 a 38 años, de los cuales son técnicos y universitarios, en su mayoría casados y convivientes, además el tipo de violencia que destaco con mayor frecuencia



fue la violencia psicológica, la cual incrementó significativamente durante la pandemia, aumentando los incidentes violentos, asimismo los síntomas más comunes fueron la ansiedad, depresión e insomnio, en conclusión la pandemia del COVID-19 afecta a las familias, en este caso la violencia familiar son un indicador que exige medidas para prevenir y abordar los daños causados por la violencia. Por lo cual se identificó que la violencia psicológica fue el tipo más prevalente, y es un patrón que se observa en la ciudad de Juliaca.

En Colombia, Osorio y Durán (2022), en su investigación de violencia intrafamiliar y efectos de la pandemia COVID-19, su objetivo principal fue analizar la violencia en las familias durante la pandemia y el contexto de violencia en el núcleo familia y la sociedad, las normas estatales pertinentes y el contexto pandemia. Su metodología es cuantitativa. Los resultados muestran que la violencia es vista como una forma de poder que promueve el dominio y la sumisión para una persona que se manifiesta en las dimensiones sociales, culturales, económicas y salud pública. Esta situación también se refleja en el incremento de denuncias en Juliaca.

1.2.2. Nacionales

En Lima, Travesano (2020), sobre el clima social familiar asociado a la violencia conyugal. Su objetivo es evaluar el clima social familiar relacionado con la violencia de cónyuges en la literatura científica. La metodología utilizada fue PRISMA, el cual facilitó identificar los artículos que cumple los tópicos necesarios para ser considerados en la investigación; su técnica fue la revisión documental. Su resultado muestra que la convivencia no siempre es un factor predictivo de la violencia psicológica, a diferencia de la violencia física; además, los casos de violencia psicológica son significativamente más altos en comparación con la



violencia física y sexual. Por ende, pone de relieve la urgencia de tratarlo adecuadamente, de forma similar con el caso planteado con la Comisaria PNP de Familia de Juliaca.

En Trujillo, Vásquez y Vilca (2020), en su tesis sobre resiliencia en mujeres víctimas de violencia en Latinoamérica, su objetivo es la revisión sistemática sobre la resiliencia entre víctimas de violencia en América Latina en los 10 últimos años. Su metodología empleada es el análisis documental de diseño no experimental de tipo teórico. La técnica utilizada es el análisis documental. Los resultados afirman que la resiliencia, en sus diferentes formas, es fundamental para el empoderamiento y las estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia, fortalecido por el efecto recibido y compartido. Por lo cual, el análisis del incremento de la violencia en Juliaca no solo debe centrarse en las dinámicas de poder y factores sociales que agravan la violencia.

En Perú, Rojas et al., (2021), en su artículo sobre vivencias del adulto mayor víctima de violencia familiar en tiempos de COVID-19, su objetivo es comprender la experiencia y el significado de la vida de personas mayores que han sufrido violencia familiar en tiempos de Covid-19, su metodología es cualitativa de diseño fenomenológico, usando el muestreo no probabilístico se creó la muestra de 8 personas mayores del municipio del distrito Pillcomarca – Huánuco, técnica utilizada es entrevista a profundidad y observación , los resultados muestran que la pandemia genero emociones negativas, sentimientos de desesperanza, falta de propósitos en la vida, percepción de ser una carga para la familia, sentimientos de soledad, falta la motivación, sus ideales, sueños y esperanzas han decaído, les falta fuerza para afrontar la epidemia, asimismo también tienen miedo a la infección, además el abuso



contra las personas mayores puede adoptar muchas formas como: el abuso psicológico, físico, por abandono y económico. En el caso de Juliaca, los datos muestran que los adultos mayores han vivido situaciones similares.

En Trujillo, Yovera (2021), en su tesis sobre violencia conyugal en mujeres de Latinoamérica durante la pandemia COVID-19, su objetivo fue comprender los tipos de violencia conyugal en mujeres latinoamericanas durante la pandemia. Su metodología es cuantitativa; la técnica utilizada fue análisis documental. Los resultados revelaron que los tipos de violencia conyugal más comunes son la psicológica y la física. Por ende, como consecuencia de esta violencia, muchas mujeres experimentan problemas de salud mental; entre los factores más asociados a esta problemática se destacan el machismo y el consumo de alcohol. Por lo cual tiene una relación directa con los factores que influyen en el incremento de la violencia familiar en Juliaca.

En Trujillo, Flores y Lima (2023), en su tesis sobre violencia familiar y autoestima, tuvo el objetivo de determinar las relaciones de violencia familiar con la autoestima en amas de casa. Su metodología es correlacional de diseño no experimental. Tiene como muestra a 94 amas de casa y utiliza la técnica de encuestas (VF14) y la Escala de Autoestima de Cooper-Smith. En sus resultados encontraron que existe correlación entre autoestima ($r_s = -.517^{**}$; $-.503^{**} p < .01$), de intensidad media para violencia física y psicológica; en cambio, la violencia sexual y violencia económica, social y de género ($r_s = -.453$; $-.438$; $-.396$; $-.494 p < .01$) tiene una correlación baja pero con un efecto de baja, autoestima de las amas de casa. Se compara la violencia con el grado académico, donde no existen diferencias significativas ($p=133$) y también se compara la autoestima con el consumo de alcohol



y en el cual se evidenció ($p=0.000$) hay una diferencia estadísticamente significativa. La relación significativa con el consumo de alcohol podría señalar que este factor puede ser tanto un desencadenante como una consecuencia de la violencia. De manera similar, en la comisaría PNP de Familia de Juliaca se observa que muchas de las denuncias se presentan por agresiones de parejas en estado etílico.

En Huancayo, Cerrón (2024), en su tesis sobre violencia conyugal contra las mujeres en familias de la comunidad campesina Copca, su objetivo es describir las formas de violencia conyugal en la comunidad campesina Copca en el periodo de la pandemia, esta investigación de tipo básica o pura cuya metodología es de nivel descriptivo, tiene el método cuantitativo y cualitativa, no experimental, síntesis narrativo, su técnica fue la entrevista y la encuesta, tuvo una población de 65 mujeres que son mayores de edad, que tienen una relación de parejas, casados o convivientes no menor de un año, su resultado revela que el 54% de las encuestadas han sido víctimas de violencia psicológica caracterizada por amenazas y el 60% ha sido víctimas de insultos lo cual conduce a graves problemas emocionales, la encuesta revela que 60% de mujeres han sufrido violencia física, 63% han recibido golpes, 65% han sufrido agresiones con objetos, lo que conlleva a tener graves consecuencias para la salud, respecto a la violencia sexual el 67% de mujeres dice que su marido las ha obligado a tener relaciones sexuales y el 63% dice que esta forma de coerción es normal, interpretándola como una obligación conyugal, además estas modalidades de violencia crea un patrón de abusos que afectan profundamente a la salud física y mental de las mujeres perpetuando así ciclos de control y sometimiento. El hecho guarda relación directa con las denuncias registradas en Comisaría de Familia PNP de Juliaca.



En Perú, Hernández et al., (2022), en su artículo sobre el impacto de la pandemia por COVID-19, su objetivo es evaluar el impacto de aislamiento de la violencia doméstica, tiene una metodología cualitativa de diseño no experimental – correlacional, realiza entrevistas a víctimas, operadoras de la línea 100 y policías que atienden casos de violencia, cuyo resultado muestra el impacto del aislamiento en la violencia doméstica lo cual es significativo ya que no solo ha incrementado la prevalencia de diferentes tipos de violencia, sino que también ha afectado severamente la salud mental de las mujeres, perpetuando un ciclo de violencia y vulnerabilidad que requiere atención inmediata y estrategias de apoyo adecuadas, además considerando el machismo, consumo de alcohol e inadecuada comunicación como factores preponderantes de la violencia. Por otro lado, se observó un aumento en las llamadas relacionadas con la violencia física, mientras que las denuncias por violencia sexual fueron menos. La evidencia del aumento de la violencia familiar en Juliaca, junto con los resultados obtenidos por Hernández et al., pone de manifiesto la complejidad de esta problemática.

1.2.3. Locales

En Puno, Cutipa y Gonzales (2021), en su tesis sobre la violencia e integración familiar en madres de una institución educativa, tienen como objetivo determinar la conexión entre la violencia e integración familiar. Tiene una metodología básica o pura, asimismo tiene un diseño no experimental de corte transversal, cuya técnica es la encuesta. Su resultado manifiesta que existe una relación negativa moderada entre la violencia e integración familiar, ya que el coeficiente de correlación Rho es $-.307$ y $p < .000$. También se encontró una relación inversa entre las variables integración familiar, ya que el coeficiente $p < .000$, Rho $-.256$. Violencia psicológica $p < .000$, Rho $-.302$. Violencia sexual $p < .000$, Rho $-.028$ y



Rho =-.139, violencia social y de género $p<.000$, Rho =-.279. En conclusión, existe una negación moderada entre la violencia con los niveles bajos de integración familiar. Esta visión es esencial porque reconoce que la violencia no solo impacta a la víctima de manera individual, sino que también tiene efectos más amplios en la dinámica familiar.

En Juliaca, Huacoto y Gutierrez (2021), en su tesis sobre violencia familiar y resiliencia en adolescentes de un colegio urbano, tiene como objetivo establecer la relación entre asociación de variables de violencia doméstica y resiliencia. En esta tesis se usó la metodología de tipo correlacional descriptivo como modelo no experimental; su técnica utilizada fue la encuesta. Su resultado afirma que existe una correlación negativa significativa entre la violencia doméstica y la resiliencia psicológica; por lo tanto, el tamaño del efecto es $R= 0.2714$; es decir, a mayor violencia doméstica, es menor resiliencia entre adolescentes. En conclusión, existe una correlación negativa moderada entre las variables identificadas de violencia doméstica y logro de resiliencia. Por ende, han llevado a un aumento de casos de violencia familiar. Este problema se ha evidenciado en las estadísticas de la Comisaría PNP de Familia en Juliaca, donde se ha registrado un notable incremento en las denuncias por violencia.

En Juliaca, Apolinario (2021), en su tesis sobre factores sociodemográficos y violencia familiar en mujeres durante la pandemia, tiene por objetivo comprar los factores sociodemográficos con violencia familiar contra las mujeres en el periodo de la pandemia. Tiene como método el diseño no experimental de corte transversal a nivel descriptivo, cuya técnica fue la encuesta. Tuvo como muestra 138 mujeres de las edades de 23 a 47 años. Los resultados muestran que existe una relación entre la



ocupación laboral, estado civil, situación económica, religión e ingesta de alcohol. En conclusión, las mujeres son víctimas de violencia por parte de sus parejas y el nivel de violencia es alto (70,3 %), por lo cual la conexión entre la ocupación laboral y la violencia sugiere que las mujeres que se encuentran en empleos inestables o desempleadas son más propensas a estar en una situación de vulnerabilidad, lo que incrementa su riesgo de sufrir violencias.

En Puno, Calderón et al., (2024) en su artículo violencia doméstica y desintegración familiar en periodo de pandemia en tiempos de COVID-19, tiene por objetivo explicar la desintegración y las formas de violencia. Su metodología es cuantitativa, de diseño no experimental y de modelo correlacional deductivo; la técnica utilizada fue la encuesta. Sus resultados indican que durante la pandemia de COVID-19, la violencia doméstica y la desintegración familiar se intensificaron, impulsadas por problemas como la violencia económica y el abandono de la pareja, ambos agravados por la pérdida de empleo y el aumento de costos de vida. Estos factores, junto con la violencia física y la infidelidad, generaron mayores extensiones en el hogar, debilitando la cohesión familiar. Además, la violencia emocional tuvo un impacto directo en el rendimiento académico de los estudiantes en todos los niveles de las provincias de Puno, evidenciando cómo la inestabilidad familiar afectó el bienestar y desarrollo de los más jóvenes. Por consiguiente, el estudio señala una conexión evidente entre la pérdida de empleo y el aumento de la violencia económica. Al igual que en Juliaca, donde muchas familias dependen de empleos informales, la pandemia ha agudizado la precariedad económica, provocando una falta de recursos que puede dar lugar a conflictos familiares.



1.3. JUSTIFICACIÓN

En nuestra sociedad, la violencia familiar está en constante aumento, por lo que es motivo de preocupación, principalmente en el distrito de Juliaca, donde su incidencia se ha convertido en un problema para una población en crecimiento exponencial, cuyas secuelas en las personas afectadas repercuten no solo en la integridad física y emocional. El aislamiento que vivimos desde el mes de marzo del 2020, producto del COVID-19, no solo ha afectado gravemente a la economía global; la realidad es que la convivencia en pareja pasa por situaciones de vulnerabilidad, viéndose obligados a pasar más tiempo con sus parejas. Esta situación provocó un incremento de las estadísticas sobre la violencia contra las mujeres en el distrito de Juliaca.

La presente investigación se realizó en el distrito de Juliaca en la Comisaría PNP de Familia donde se solicitaron los datos estadísticos de violencia familiar desde el año 2019 hasta el 2022, analizando y comparando los datos obtenidos.

La investigación beneficiará al distrito de Juliaca en la prevención de la violencia, que muchas veces provoca casos de muerte que se dan todos los días, especialmente de varones, mujeres y niños que sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como consecuencia de la violencia.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Determinar el incremento de los casos de violencia familiar durante el confinamiento por el COVID-19 en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca, años 2019-2022.



1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar el número de casos de violencia familiar registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019-2022.
- Analizar la incidencia de los tipos de violencia familiar registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019-2022.
- Interpretar los factores que influyeron en el incremento de la violencia familiar registrada en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019-2022.

1.5. MARCO TEÓRICO

Dentro de las posturas teóricas sobre la violencia familiar y los factores que influyen en el incremento de casos, los cuales están relacionados con el confinamiento, se tienen que tener en cuenta la relevancia e importancia de estos temas dentro de una determinada sociedad y contexto donde se desarrollan estos fenómenos socioculturales.

1.5.1. El confinamiento por COVID – 19

El confinamiento y el aislamiento social obligatorio son una medida que estableció el gobierno el 15 de marzo de 2020. La violencia conyugal en nuestro país es más notable especialmente cuando se dieron las restricciones. Ha provocado la ansiedad, el estrés, el aprendizaje remoto improvisado y otras situaciones que puedan poner a las familias en situaciones difíciles, por lo tanto, “como las restricciones total o parcial de la libertad pueden tener diversos efectos en la salud física y mental de las mujeres, adultos, niños, niñas, jóvenes y cualquier miembro de la familia”



(Gómez y Sánchez, 2020). Por lo tanto, el comportamiento de la violencia conyugal provocado por la pandemia del COVID-19 es una realidad compleja.

La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. Esta teoría sostiene que las personas aprenden nuevas conductas observando a otros (modelos) y las consecuencias de sus acciones. Es decir, aprendemos tanto por experiencia directa como por observación. En el contexto de la violencia filio-parental, se puede entender que dentro de una familia en donde existe violencia, los integrantes pueden normalizar estas acciones negativas y considerar a la violencia como algo natural o cotidiano; asimismo, esta teoría sugiere que los hijos aprenden a ser violentos observando a otros, como sus propios padres, otros familiares o incluso personajes de la televisión o videojuegos.

Giddens et al., (2005) considera que la familia es el lugar y espacio más peligroso en la sociedad actual. Manifiesta que una persona de una familia con problemas de violencia familiar tiene más probabilidades de sufrir algún ataque físico dentro de su hogar que en medio de la calle a altas horas de la noche. Es alarmante esta situación; por ende, se debe tener en cuenta el grado de complejidad que existe.

La violencia familiar es un riesgo latente, ya que se puede manifestar en cualquier familia, tiempo y espacio. Según (Giddens et al., 2005), la violencia no se limita a un tipo particular de familia; puede ocurrir en cualquier contexto cultural, económico, social o étnico, afectando tanto a la familia en su conjunto como a sus miembros individuales. Así mismo, cualquier miembro de la familia puede ejercer maltrato y dirigirlo contra cualquiera de los otros integrantes. Por ende, los agresores pueden ser personas que, fuera del entorno familiar, se comportan de manera no violenta y están bien integradas socialmente; sin embargo, sus víctimas se encuentran



en el hogar. Además, los agresores mantienen con sus víctimas vínculos biológicos, legales, económicos, emocionales y de convivencia.

1.5.2. Perspectiva de Género

Esta perspectiva destaca el modelo patriarcal como clave fundamental, y así poder entender el maltrato hacia las mujeres en un determinado contexto sociocultural. De acuerdo con Alencar y Cantera (2012), aunque la perspectiva de género no se considera la única ni la definitiva explicación de la violencia, frecuentemente resulta ser uno de los factores más influyentes en este fenómeno.

1.5.3. La Violencia y su Relación con el Género

En el Perú hay diferentes costumbres y tradiciones culturales; por ejemplo, las edades amazónicas que viven en pequeñas bandas de horticultores se trasladaban de comunidades de habla quechua y aymara hasta grandes ciudades modernas. Esta diversidad se considera un área prioritaria para la investigación de las relaciones de género.

De acuerdo a la organización mundial de salud (OMS), “cuál género hace referencia a los conceptos sociales de las funciones, comportamiento, actividades y atribuciones que cada sociedad considera apropiadas para el hombre o mujer”. El género se refiere a las características y oportunidades sociales que incluyen cómo ser varón o mujer, como es la relación entre niña, niño, varón o mujer. Estas características de relaciones se definen y se aprenden en la sociedad, pero pueden cambiar dependiendo del contexto o del tiempo. por ejemplo, años anteriores las mujeres se dedicaban solo a hacer tareas domésticas y hoy en día las mujeres también trabajan, así como en otros aspectos cambiaron de igual manera. En el caso de los



varones, el género determina lo que se espera, se permite y se valora de las mujeres o del varón.

(Arce, 2006), define al género como una forma de control y poder, la relación única entre los sexos. Ese concepto nos permite comprender que tanto mujeres, como varones estamos socialmente sometidos a una cultura que impone diferencias. En las tareas que tienen que asumir las mujeres un rol secundario que también define la existencia de la relación de poder desigualdad. Los cambios sociales y culturales causados por la conquista y expansión de la sociedad occidental cambiaron la relación entre los sexos y le agregaron un componente especial que es la estrecha asociación entre las subordinaciones entre género, étnica y racial. Se da cuando hay los cambios matrimoniales que se incluye una estructura que permite a los varones de las clases dominantes entre los distintos grupos y a la mujer se le considera como para uniones sexuales. Los celos y la violencia como forma de controlar a la mujer se deben a qué los varones contribuyen al mantenimiento del hogar, si bien se valora mucho el aporte de los varones, pero en realidad es la madre quien mantiene unidad familiar, de esta forma los hombres no podrán controlar sus medios de supervivencia ni controlar a sus hijos cómo estrategia para conquistar a mujeres recurriendo más a la violencia sexual.

Aunque las normas han reconocido hace muchos años la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, también se toma en cuenta la violencia de pareja mediante la Ley N° 30364 como la violencia de género para prevenir y penalizar la violencia en contra de las mujeres, pero aún se sigue notando que las víctimas en muchos casos no denuncian porque no reciben algún respaldo. En el último año 2017, una de tres mujeres que fueron víctimas de violencia no denunció



o no buscó ayuda y más de 60 % no denunció al agresor. En la zona rural es aún más grave la situación: el 70 % de las víctimas no denunció (Hernández et al., 2022 p.87).

1.5.4. Ciclo de la Violencia

El ciclo de la violencia consta de tres fases según Pérez y Calvera (2013):

Primera fase: la tensión aumenta en esta primera fase caracteriza por el humor del agresor cambio repentinamente empieza a reaccionar negativamente a las cosas que le preocupa, provocaciones o simples molestias por cosas pequeñas los casos de abuso verbal aumentan hasta llegar a un punto de inflexión detención máxima esta etapa suele durar desde unos días hasta varios años. El ciclo nunca pasa de esta fase, se caracteriza por guerra de desgaste que sube y baja pero no pasa a la violencia física.

Segunda fase: descarga de la violencia física es el más corto de las tres fases que consiste en liberar de manera incontrolada las tensiones acumuladas durante la primera etapa. La violencia puede variar dependiendo de la intensidad y la duración, el episodio termina cuando la tensión disminuye y el agresor se dio cuenta de la gravedad del asunto y ve que la mujer necesita cuidados o escapar, es ahí cuando cualquier persona interviene ya sea un vecino o un familiar, cuando ha pasado el ataque generalmente en esta etapa del shock inicial, las primeras veces incluye la negación o justificación y no solo los varones sino a menudo también las mujeres.

Tercera fase: se caracteriza por el comportamiento del agresor, donde se arrepiente y se da cuenta qué llegó demasiado lejos y trata de reparar el daño causado, en esta parte ambos lo ven con satisfacción pero lo irónico es que ahora el sacrificio está completo, el hombre pide perdón y promete no volver a hacerlo, las mujeres en



esta fase suelen perdonar porque quieren creer que nunca volverá a suceder aunque en el fondo, la preocupación de que vuelva a suceder, especialmente si ha sufrido varias veces de estos episodios en esta fase se va diluyendo progresivamente. La gravedad de la violencia, va aumentando poco a poco con el tiempo al principio eran bofetadas, pero con el paso del tiempo se pueden convertir en lesiones graves o incluso la muerte.

1.5.5. Percepción acerca de los roles de género y violencia

A pesar de los avances hacia una mayor equidad en las tareas del hogar y la toma de decisiones en pareja, todavía existen creencias tradicionales que perpetúan la desigualdad de género, especialmente en aspectos relacionados con la sexualidad y la gestión de la violencia en las relaciones. Según Romero et al., (2009) indica que un 70% de personas consideran que las tareas domésticas deben ser compartidas entre ambos, por otro lado una proporción significativa aún cree que las labores como cocinar lavar y hacer las compras son exclusivamente responsabilidad de las mujeres. En cuanto al aspecto económico, algunas personas siguen viendo la manutención del hogar como una tarea que corresponde mayormente a los varones. Respecto a las decisiones reproductivas, aunque se observa una tendencia hacia la corresponsabilidad, aún hay diferencias en torno a quién toma decisiones sobre cuándo tener relaciones sexuales (más a favor de los varones) y sobre el uso de anticonceptivos (más hacia las mujeres).

Por otra parte, según Romero et al., (2009) manifiesta que la mayoría de las mujeres rechaza el maltrato, un 25% considera que las agresiones en una relación son normales, lo que refleja cierta tolerancia hacia la violencia en el ámbito íntimo. Además, un 14% piensa que los casos de violencia no deberían ser denunciados, lo



que demuestra una reticencia a enfrentar y romper el ciclo de la violencia. En cuanto a las normas de obediencia y control, un cuarto de personas considera que la mujer debe obedecer a su pareja, aunque no esté de acuerdo y se mantiene la percepción de que los hombres no pueden controlar sus impulsos sexuales. Estas actitudes tradicionales y la normalización de la violencia muestran que, aunque se ha avanzado en términos de igualdad, las desigualdades de género siguen profundamente arraigadas, lo que perpetúa ciclos de control y abuso. Esto subraya la necesidad de intervenciones educativas culturales para fomentar relaciones más equitativas y seguras.

1.6. MARCO CONCEPTUAL

1.6.1. Violencia familiar

En el distrito de Juliaca, la violencia familiar está en constante aumento y en la literatura los documentos legales y el lenguaje cotidiano, a menudo se utiliza diferentes voces como sinónimos para referirse a las interacciones dañinas entre las personas, como, por ejemplo: agresiones, ataques, abuso de poder, ultraje, ofensas. En el transcurso del tiempo la violencia familiar va teniendo más notabilidad “La violencia cotidiana aparece históricamente denunciada bajo la forma de maltrato infantil, la violencia en los cónyuges se hace visible en el año setenta y en el ochenta, se acuña el termino de violencia doméstica” (Sanchez y Cristóbal, 2014). Dado que la violencia tiene consecuencias sociales y culturales como las cuestiones de identidad, pertenencia social y la inestabilidad o desequilibrio de roles en las relaciones familiares qué es un tema central para la antropología se presenta como un problema o un desafío importante.



Hay diversas formas de maltrato, las víctimas en su mayoría son mujeres vistas como un sexo vulnerable, esta realidad es global. “Los países tienen un índice alto en casos de violencia doméstica en extremos con desenlaces fatales, como el feminicidio dado en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, etc.” (Roque et al., 2023). La violencia conyugal en mayor o menor medida, existen en todos los países y cada vez están siendo abordados por instituciones internacionales “Además, es reconocido por la sociedad como un problema social y de salud vigente, no solo por los múltiples y diversos efectos que ocasiona sino además porque nulifica los derechos humanos fundamentales” (Calderón et al., 2023).

Giddens et al., (2005), la violencia dentro de la familiar también está dominada por los hombres ya que la mayoría de casos que se logran visualizar y percibir son producidas por varones. Así mismo podemos definir a la violencia familiar como la expresión del maltrato físico hacia cualquier otro miembro de la familia u otras personas. Las investigaciones muestran que las principales víctimas de este tipo de violencia son los niños, también de los maridos contra sus esposas el cual es más común y violencia contra adultos mayores. Sin embargo, la violencia familiar también puede ser cometida por mujeres.

Trata a tus hijos como tratarías a tu marido, la violencia familiar es la acción de cualquier miembro de la familia, que amenaza la vida, la integridad o la libertad física o psicológica de otro miembro de la misma familia, o amenaza gravemente el desarrollo de la personalidad. Cada miembro cumple un rol fundamental dentro del grupo familiar por ende si uno de los miembros intenta romper ese compromiso que se hace al formar una familia donde todos somos conscientes que al conformar una familia es para poder tener un mejor desarrollo personal, profesional y social, por



ende, esto conlleva a poder asumir responsabilidades, deberes, funciones al no cumplir con esto se puede configurar como violencia familiar ya que no solo está vulnerando los derechos de la otra parte. la familia es considerada como la base fundamental de la sociedad por ende esta institución debe ser la mejor de todas, donde sus miembros logran desarrollarse de manera plena, Sin embargo, sus miembros sufren con mayor frecuencia peleas y agresiones de diferente gravedad por parte de sus familiares que las que pueden sufrir en cualquier otro lugar y por cualquier otra persona. Es por ello que se ha definido la familia como la institución social más violenta de nuestra sociedad, exceptuando el ejército en tiempos de guerra (Alonso y Castellanos, 2006).

Los tipos de violencia doméstica, son alarmantes en vista que impactan en el corazón de la sociedad son reflejados en la familia cuyo comportamiento se torna violento y conlleva a consecuencias físicas y psicológicas de aspecto negativo. “La doctrina corrobora que, dependiendo del nivel de violencia empleado se tendrá consecuencias, las cuales son variables. Lo que influye en el comportamiento del victimario y del daño causando a su víctima” (Mera, 2019 p.26).

1.6.1.1 Violencia física

La violencia física es el uso deliberado de la fuerza física con la intención de provocar daño o sufrimiento a otra persona. Esta forma de violencia puede manifestarse de diversas maneras, como golpear, empujar, patear, estrangular, entre otras acciones que implican contacto directo y pueden resultar en daño físico o dolor. Además, la violencia física puede tener serias consecuencias tanto para la víctima como para el agresor. Por otro lado, la violencia física abarca cualquier acción negativa dirigida hacia alguien,



incluyendo golpizas, puñetazos, estrangulamientos, patadas e incluso el uso de objetos contundentes, ácidos u otros métodos destinados a causar dolor y daño, e incluso homicidio. Según Julca (2017), la violencia física es la violencia cometida por acción o inacción que tiene un efecto material sobre el cuerpo, la salud o las funciones vitales de la víctima en diferentes formas y grados, cuya intensidad la convierte en una lesión o huella plenamente visible y controlable. Algunas de estas formas de agresión incluyen pellizcos, forcejeos, empujones, tirones, bofetadas, jalones de cabello, apretones que dejan marcas visibles, golpes de puño, puntapiés, uso de objetos para golpear, intentos de estrangulación, torceduras de brazo, asfixia, quemaduras, ataques con armas de fuego o armas punzocortantes, e incluso homicidio. Todas estas acciones pueden causar diversos tipos de daño a la salud de la víctima, como hematomas, laceraciones, moretones, heridas, fracturas, dislocaciones, quemaduras, lesiones en órganos internos, hemorragias, abortos y otras consecuencias graves.

La violencia física se da en el ámbito familiar, no sólo contra las parejas (varones y mujeres), sino también contra los miembros de la familia en este sentido, se puede describir como el contacto del agresor con la víctima mediante golpes, empujones, jalones, golpes, etc. Para Espinoza et al., (2020), son “Acciones o lesiones resultantes del contacto físico directo que causen miedo, terror o incluso la muerte” artículo 8 de la Ley N° 30364.

1.6.1.2 Violencia psicológica

La violencia psicológica son los efectos psíquicos causados por actos violentos, que provocan cambios en la personalidad de la víctima y afectan su



salud mental. “el Estado peruano ha implementado un mecanismo de erradicación, que hoy se denomina “medidas de protección”, que tiene como objetivo la protección, atención inmediata y compensación de las pérdidas de las víctimas; según la Ley N° 30364” (Saldaña, 2021 p.5).

Por lo cual la violencia psicológica surge de la convivencia de una pareja que se halla en conflicto, que se desarrolla un cierto tono agresivo de comunicación en el marco de su estilo de relación de pareja, sin necesariamente que se trate de una relación violenta, Hay dos tipos de lenguaje que pueden ocurrir en las relaciones: intencional y no intencional esto se refiere a lo que realmente se quiere transmitir, e inconsciente se refiere a la carga emocional que queda impresa en el momento en que se quiere transmitir algo, pero verbalmente lastima a la persona. (Carreño, 2018) da a entender que muchas veces los gritos o los insultos en una pareja se vuelve algo cotidiano que se da día a día, sin necesariamente llegar a la violencia física, hay dos tipos de lenguaje que se da, como el lenguaje intencional que hace referencia la forma consciente de que una persona expresa lo que quiere comunicar y otro vendría ser el lenguaje inconsciente que hace referencia a la carga emocional que se transmite de manera no deliberada pero que puede ser igualmente perjudicial. Aunque la persona no tenga la intención de herir verbalmente a su pareja, la manera en que se comunica puede causar dolor emocional debido a la carga emocional negativa implícita.

Es decir que la violencia psicológica en una relación de pareja puede manifestarse a través de un estilo de comunicación agresivo como palabras denigrantes, insultos entre otras formas como también en la forma en que se



gestionan los sentimientos y emociones durante la interacción. Este tipo de violencia puede impactar significativamente la autoestima, la salud psicológica y el bienestar general de las personas involucradas.

Entonces la violencia psicológica familiar se caracteriza por acciones repetidas de cualquier miembro de la familia o persona cercana que afecten al menor en términos cognitivos, afectivos y sociales. Esta forma de violencia típicamente se manifiesta a través de insultos, humillaciones, negligencia, y aislamiento, entre otras conductas. Los efectos de esta violencia pueden incluir trastornos mentales graves como el estrés postraumático, depresión severa y aumentar el riesgo de que el menor pueda convertirse en agresor en etapas posteriores de la vida (Cahui et al., 2022).

1.6.1.3 Violencia Sexual

Se configura violencia sexual, al hecho de que el agresor obligue a la víctima a realizar cualquiera de estas siguientes acciones con un tercero. “Hechos que obliguen a un individuo a mantener contacto sexual físico o verbal. asimismo a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, violencia, intimidación, manipulación, amenazas o cualquier otro mecanismo que impida o restrinja la voluntad” (Bogantes, 2008).

Entonces se entiende por violencia sexual que incluye cualquier situación en la cual un agresor obliga a la víctima a realizar acciones sexuales con otra persona o participar en interacciones sexuales. Estas acciones pueden incluir contacto físico o verbal de naturaleza sexual. La violencia sexual puede ser perpetrada mediante el uso de fuerza física, intimidación psicológica, manipulación emocional, amenazas u otros métodos que limiten o restrinjan la



voluntad de la víctima. Lo que también menciona (A. Rodríguez, 2022) que la violencia sexual es la conducta mediante la cual se fuerza a una mujer a participar en un acto sexual mediante amenazas o el uso de sustancias. Se trata de una situación en la cual una mujer es obligada o presionada a participar en una actividad sexual contra su voluntad, ya sea mediante amenazas de violencia, intimidación u otros tipos de coerción psicológica, o bien mediante el uso de drogas o sustancias que puedan afectar su capacidad de decisión y consentimiento es decir a falta de consentimiento genuino por la parte afectada esto se da debido a la presión o manipulación ejercida sobre ella.

En lo que se da con frecuencia es en el ámbito familiar, es un tipo de violencia que ocurre dentro de la esfera privada, difícil de demostrar, perpetrada por uno de los cónyuges en la relación, causando sufrimiento físico, sexual y psicológico, así como limitando la libertad de los individuos. Esta forma de violencia implica el uso de diversos métodos para intimidar psicológicamente a la pareja, con el fin de anular su identidad y libre albedrío, mientras se somete física, sexual, intelectual y moralmente, con el propósito de imponer normas según sus propios estándares (Sevillano, 2023).

Hace referencia una forma de abuso dentro de la pareja donde el agresor utiliza diferentes métodos para controlar y dominar a la víctima, causándole sufrimiento y afectando profundamente su bienestar físico, emocional y mental.

1.6.1.4 Violencia económica o patrimonial

La violencia económica patrimonial es un tipo de abuso de género que se dirige principalmente a las mujeres con el objetivo de mantener la



dependencia y el control económico y se distingue por métodos que impiden el acceso de la mujer a sus recursos económicos y bienes patrimoniales. Este tipo de violencia puede causar graves daños, en vista que la situación financiera de la mujer puede llevar a la falta de recursos para sustentar sus necesidades básicas y atender a sus hijos, dando lugar a situaciones en las que ella y sus hijos dependen del agresor. La violencia económica patrimonial puede generar sentimientos de impotencia y humillación, esto puede tener un impacto significativo en la autoestima y la toma de decisiones (Castillo, 2023). La violencia económica se diferencia de la patrimonial, la primera ocurre cuando se obstaculiza el avance laboral o profesional de las mujeres, se les paga menos que a los hombres, o se las fuerza a asumir solas la responsabilidad de criar a sus hijos. La segunda forma implica dañar las pertenencias de las mujeres o negarles el acceso a documentos importantes como actas de nacimiento o identificaciones.

Según el artículo 4, inciso 7 del D.S. 2016 Ley No. 009-2016-MIN: “Una acción u omisión que genera daño o sufrimiento y tiene como objetivo perjudicar los recursos económicos o patrimoniales de una mujer por su condición de tal o tiene como objetivo cualquier filiación familiar con un grupo en este contexto” (López, 2023 p.26).

la violencia económica busca asfixiar el futuro profesional, esta forma de violencia busca ahogar las aspiraciones laborales y profesionales de las mujeres, manifestándose de diversas maneras como las barreras al crecimiento donde se les impide el acceso a puestos de trabajo o se las relega a posiciones con menor potencial de desarrollo, limitando su crecimiento profesional así



mismo la discriminación salarial donde se les paga menos que a los hombres por el mismo trabajo, perpetuando una brecha salarial injusta que las mantiene en una situación de desventaja económica. Así también la doble jornada sin tregua en donde se les carga con la responsabilidad del cuidado del hogar y los hijos sin apoyo, dificultando su progreso profesional y limitando su tiempo y energía.

La violencia patrimonial se caracteriza por atacar directamente a la mujer a través de sus bienes y documentos como daños a sus posesiones donde se pueden destruir o dañar objetos personales, ropa, vehículos o incluso la vivienda de la mujer, causándoles un perjuicio material y emocional. Así mismo también la negación de acceso a documentos: Se le esconde o les impide el acceso a documentos importantes como actas de nacimiento, identificaciones, títulos académicos o incluso documentos financieros, buscando controlar su vida y limitar su autonomía.

Córdova, (2017) menciona que la violencia económica o patrimonial en el entorno familiar, aunque son dos formas distintas de violencia dirigidas principalmente contra las mujeres, comparten una característica común: su manifestación inicial por parte del agresor es sutil e imperceptible. Esto dificulta su identificación al principio, pero conforme la mujer tolera o acepta este tipo de violencia, las agresiones aumentan y pueden volverse insostenibles, a menudo escalando hacia violencia física y psicológica. Es en este punto que la violencia se reconoce, se sanciona y se implementan medidas de protección al ser denunciada.



1.6.2. Factores de la violencia familiar durante la pandemia

1.6.2.1 El consumo de bebidas alcohólicas

Durante la pandemia de COVID-19 durante el confinamiento ha tenido un impacto significativo el consumo de alcohol en la violencia familiar, muchas personas beben, más debido al estrés, el aislamiento social y la ansiedad por su salud y situación financiera. El cierre ha obligado a muchas personas a quedarse en casa, lo que a su vez ha limitado la capacidad de las personas para participar en actividades recreativas y sociales que a menudo se consideran alternativas saludables a la bebida. Como menciona (Apolinario, 2021) el consumo de alcohol por parte de las parejas es un 80,2 % y las parejas tienen un antecedente de violencia familiar tienen mayor posibilidad de experimentar violencia familiar, existe una relación entre el consumo de alcohol y los diversos tipos de violencia familiar indicando que las mujeres reportaron que sus parejas consumen bebidas alcohólicas.

A pesar de las restricciones iniciales al comercio de alcohol, muchos peruanos encontraron formas de obtener bebidas alcohólicas, ya sea en línea, mediante entrega a domicilio o en el mercado negro hay informes de un aumento en la producción y el consumo de alcohol a nivel nacional en algunos casos, lo que puede ser peligroso debido a la falta de regulación y control de calidad.

Como menciona, (Paz, 2023) en los aspectos sociales y psicológicos de los problemas con el alcohol aumento debido a la medidas tomadas para contrarrestar la pandemia, como por ejemplo el aislamiento y la separación física, así como también no podían salir de sus casas, la ingesta de alcohol que



antes se realizaba en los lugares públicos se tuvieron que hacer en lugares privados, y el lugar privado se convierte en un lugar favorito de las personas donde de alguna manera las restricciones no estarían efectuándose como tal, en el tiempo de la pandemia en China 31.98% aumento en un 18.95%, en el Reino Unido, aproximadamente el 20% de las personas que bebían alcohol consecutivamente incrementaron su consumo durante el confinamiento. En Alemania, el 34.7% de los encuestados en línea informaron que empezaron a beber más o mucho más después del inicio del encierro. De manera similar, en Brasil, una encuesta en línea con 44,062 participantes reveló que el 18% de la población de 18 años o más informó un aumento en el consumo de alcohol durante la pandemia. En Estados Unidos, en febrero de 2021, se logró ver un incremento en la ingesta de alcohol al inicio de la pandemia, especialmente entre los más jóvenes, los hombres y aquellos que perdieron su trabajo debido al COVID-19. Además, el incremento más significativo en el consumo de bebidas alcohólicas se dio entre las personas que estaban bajo confinamiento o restricciones de permanencia en el hogar.

El acatamiento de estas nuevas reglas y la adaptación a esta nueva normalidad podrían tener un impacto en los trastornos adictivos. Aunque se sabe que todos están expuestos a consecuencias físicas y mentales debido al aislamiento, esta situación podría empeorar en las edades más vulnerables. Según la literatura, las edades más susceptibles a las consecuencias del aislamiento y el confinamiento son adolescentes, adultos mayores, personas de bajos recursos económicos, individuos sin vivienda, mujeres que han sufrido abuso y aquellos con condiciones de salud mental preexistentes. También es



importante considerar a las personas estigmatizadas por tener o haber tenido COVID-19.

Es relevante mencionar, en la pandemia del COVID-19 por el consumo de alcohol en Juliaca hasta el momento no hay registro sobre esta problemática, además, se ha convertido en una máxima prioridad que están relacionados con la salud mental de las personas durante la pandemia.(Gonzales y Ramos, 2024).

1.6.2.2 El machismo

La pandemia por COVID-19 ha afectado significativamente muchos aspectos de la vida, uno de los más preocupantes y relevantes es el aumento de la violencia doméstica. El machismo es, entendido como un conjunto de creencias y actitudes que promueven la superioridad de los varones sobre las mujeres, juega un papel crucial en la exacerbación del problema. Así como menciona (Bustillos, 2021), el machismo es una actitud nacida de un sistema patriarcal de opresión, lo que significa que la sociedad está dominada por los varones, es decir, los varones están en el centro superior y todo lo diferente está siempre abajo. Se considera una ideología que defiende la superioridad masculina, justifica el dominio masculino sobre las mujeres, celebra ciertas cualidades masculinas (como la agresión o la dependencia) y devalúa ciertas cualidades femeninas (como la obediencia y la dependencia), esta ideología es más reflejada en la cultura latinoamericana.

Los celos en la pandemia de COVID-19 ha afectado gravemente las relaciones, incluido el aumento de los celos entre las parejas, los factores son diversos como el estrés general, el aumento de la convivencia, las dificultades



financieras y las barreras para buscar trabajo se han combinado para contribuir a un aumento de la violencia familiar durante la pandemia.

Durante el confinamiento uno de los factores relevantes en el incremento de los casos de violencia familiar son los celos que ha afectado gravemente las relaciones, incluido un aumento significativo de los celos entre las parejas. Aunque los celos son una emoción normal en una relación, cuando son exagerados o injustificados pueden causar un malestar importante y afectar negativamente la salud mental y la calidad de vida de la pareja. Los indicios de celos excesivos y posesividad de la pareja, los intentos de limitar sus interacciones con los demás y controlar sus acciones, las sospechas de infidelidad y los sentimientos de celos pueden provocar una disminución de la autoestima de la pareja y, en última instancia, provocar violencia en la pareja causando daños físicos, sociales y de salud. Como menciona Guzman, (2022) los celos por sentimientos de sospecha y celos por la infidelidad pueden provocar una baja autoestima en la pareja y, en última instancia, provocar violencia en la pareja, causando daños físicos, sociales y de salud y los conflictos matrimoniales, especialmente cuando van acompañados de abuso físico o psicológico, pueden provocar una profunda crisis en la relación, que a menudo conduce al divorcio.

Proporcionar recursos adecuados y apoyo emocional para abordar estos problemas es fundamental para prevenir y mitigar la violencia doméstica.

Entonces los celos son una emoción normal en las relaciones, pero cuando se vuelven intensos, infundados o interfieren con la felicidad y el bienestar, es importante buscar ayuda profesional. Un psicólogo o terapeuta



puede que nos pueda ayudar a identificar las causas de los celos, desarrollar mecanismos de afrontamiento saludables y fortalecer la comunicación en la pareja. Para Martínez et al., (2020) los celos humanos pueden ser los celos de un hombre hacia una mujer y viceversa, o los celos de un padre hacia un niño. La mayoría de las veces, los hombres muestran celos, que son el resultado del machismo impuesto por la sociedad. tiene derecho a limitar ciertos derechos y la libertad de las mujeres socavando la igualdad familiar.

La Inmadurez psicológica o emocional se manifiesta en personas que se casan jóvenes, lo que dificulta el desarrollo físico y mental de la persona, resultando en un bajo autocontrol, poca tolerancia y evitación de responsabilidades.

1.6.3. Factores de los Conflictos Familiares en COVID-19

El aislamiento Social fue uno de los factores para la violencia familiar son medidas de confinamiento obligaron a las familias a permanecer en casa, lo que aumentó la tensión y el estrés. En hogares donde predominan actitudes machistas, esto se tradujo en un aumento de la violencia hacia las mujeres y los niños, quienes se encontraron más expuestos a sus agresores sin posibilidad de escapar.

Así también, las restricciones impidieron que muchas mujeres accedieran a sus redes de apoyo habituales, como amigos, familiares y organizaciones de ayuda. El machismo fomenta la dependencia de la mujer respecto al hombre, y sin estos apoyos, muchas mujeres quedaron atrapadas en situaciones de abuso.



1.6.4. La causa de los conflictos familiares

Los factores económicos como el desempleo y estrés financiero: La pandemia provocó una crisis económica global que afectó gravemente a muchas familias. La pérdida de empleo y la incertidumbre económica aumentaron el estrés y la frustración, factores que, combinados con una mentalidad machista, pueden desencadenar comportamientos violentos.

Roles de género tradicionales: En muchas culturas, el machismo dicta que el hombre es el proveedor principal. La incapacidad de cumplir con este rol debido a la crisis económica puede llevar a algunos hombres a expresar su frustración a través de la violencia.

Salud mental: El estrés, la ansiedad y la depresión aumentaron durante la pandemia, afectando tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, el machismo desalienta a los hombres a buscar ayuda emocional, lo que puede llevar a una externalización de estos problemas en forma de violencia.

Abuso de sustancias: El aumento del consumo de alcohol y otras sustancias durante la pandemia, a menudo utilizado como una forma de lidiar con el estrés, ha sido un factor contribuyente. El machismo puede promover la idea de que el consumo excesivo es un comportamiento aceptable y esperado en los hombres, lo que a su vez puede aumentar la violencia.

Acceso a servicios: Durante la pandemia, muchos servicios de apoyo a víctimas de violencia familiar se vieron limitados o interrumpidos. En un contexto machista, donde las mujeres ya tienen dificultades para buscar ayuda, esto exacerbó la situación.



Campañas de concienciación: La pandemia también evidenció la necesidad de campañas de concienciación más robustas y específicas para combatir el machismo y su relación con la violencia familiar. La falta de estas campañas contribuyó a que muchas víctimas no conocieran sus derechos ni los recursos disponibles.

1.6.5. La Violencia y la Incidencia de Casos

La violencia se ha incrementado en todas las ciudades y países por ende provocó cambios como menciona Quillupangui y Paredes, (2022), la violencia doméstica y la ciudad son dinámicas, cambian las relaciones entre ellas porque son históricas, aunque el desconocimiento del cambio de la relación con la violencia-ciudad y viceversa han provocado malentendidos. La importancia de la violencia en las ciudades latinoamericanas, aún el conocimiento está ausente porque no se le da importancia ni se valora, se debe incluir debates sobre cuestiones del desarrollo y formas de vida urbana.

Sin embargo, la expansión de las ciudades se considera un motor de desarrollo, pero con un aumento de pobreza, marginación y desigualdad. Sólo por una razón la presencia de violencia es incomprensible en la ciudad. algunos estudios identificaron factores asociados a la violencia urbana: tamaño, densidad y edad de los residentes parecen indicar que la violencia va en aumento, los factores más importantes son la demografía que ayuda a explicar la violencia urbana. de acuerdo con algunos estudios muestran que si más del 40 % de los residentes tienen edades comprendidas entre 15 y 30 años existe mayor probabilidad de violencia en las ciudades (Mascaro et al., 2012).



“La violencia contra las mujeres en las ciudades adopta muchas formas, pero lo que todos tienen en común es que los atacantes son en su mayoría varones” (Cruz et al., 2022 p.7), en nuestro contexto social se ha normalizado la violencia contra la mujer en vista que aún existe pensamiento machista en donde se empodera al varón y es él quien tiene el control sobre su familia, existen parámetros donde se ve reflejado la violencia, uno de ellos es la violencia vivida en espacios privados como por ejemplo dentro de su vivienda, así mismo la violencia en espacios públicos donde no necesariamente el agresor puede ser su pareja sino también personas ajenas a su familia.

1.6.6. Personas con Historial de Denuncias y Recurrentes sin Denuncias

La pandemia de COVID-19 ha afectado significativamente la dinámica familiar, ha aumentado violencia familiar y ha provocado un aumento alarmante de las denuncias reiteradas. Así lo ratifican diversos estudios e informes como mencionaremos a continuación (W. Rodríguez, 2011).

Mejia, (2018) menciona que la violencia familiar es un problema tradicional que daña no sólo la integridad de la víctima, sino también la moral y dignidad de los miembros del grupo familiar que presencian actos violentos desde la niñez.

1.6.6.1 Elaboración de Informes

Los informes de los denunciados y denunciantes son registros formales y detallados en donde encontramos información relacionada con las denuncias presentadas ante las autoridades. Estos informes se utilizan para monitorear casos y tomar las medidas adecuadas, ya sea abrir una investigación, archivar el caso, imponer sanciones o seguir el debido proceso. Es por ello que, el presente trabajo toma en cuenta las denuncias reiterativas y las denuncias sin



antecedentes. Como menciona Condori y Charagua (2023), para poder realizar un buen informe, considera que se tiene que revisar los antecedentes policiales, penales y judiciales como también revisar si cuenta con algún incumplimiento de alguna medida de protección dadas con anterioridad. Es así que hacen la mayoría de los informes organizando los datos completos del denunciante y denunciado para lograr mejor la administración de justicia. los informes de denunciantes y denunciados son herramientas esenciales para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas. La elaboración de estos informes debe realizarse de manera rigurosa, objetiva y transparente, siguiendo los procedimientos establecidos por la ley.

Los informes contienen lo siguiente:

La información específica que se incluye en los informes de denunciantes y denunciados puede variar según la jurisdicción y el tipo de denuncia. Sin embargo, en general, estos informes suelen contener los siguientes datos:

- Datos del denunciante:
- Nombre completo y apellidos del denunciante.
- Número de identificación personal.
- Dirección de domicilio.
- Número de teléfono y/o correo electrónico.
- Breve descripción de la relación que tiene el denunciante con el denunciado.



- Datos del denunciado:
- Nombre completo y apellidos del denunciado.
- Número de identificación personal.
- Dirección de domicilio.
- Número de teléfono y/o correo electrónico.
- Descripción de la denuncia:
- Fecha y hora en que se presentó la denuncia.
- Lugar donde ocurrieron los hechos denunciados.
- Descripción detallada de los hechos denunciados.
- Pruebas que sustentan la denuncia (si las hay).
- Testigos presenciales (si los hay).
- Tipificación legal de la presunta falta o delito.
- Observaciones:
- Cualquier otra información relevante que pueda ser útil para la investigación o el proceso legal.
- Los informes de los denunciados y denunciantes suelen ser elaborados por funcionarios públicos adscritos a la entidad competente para recibir y procesar las denuncias. Estos funcionarios pueden ser los policías,



personal de entidades públicas o privadas encargadas de recibir denuncias específicas (por ejemplo, violencia familiar, laboral, escolar, etc.).

- Los informes se elaboran:
- Recepción de la denuncia: El denunciante presenta la denuncia de manera oral o escrita ante la autoridad competente.
- Recopilación de información: El funcionario encargado toma nota de la información proporcionada por el denunciante, incluyendo sus datos personales, la descripción de los hechos y las pruebas que sustentan la denuncia.
- Entrevista al denunciado (si corresponde): En algunos casos, se puede citar al denunciado para que brinde su versión de los hechos.
- Elaboración del informe: El funcionario redacta el informe de la denuncia, incluyendo toda la información recopilada y las observaciones pertinentes.
- Firma y validación del informe: El informe es firmado por el funcionario que lo elaboró y por el jefe inmediato superior, o por la autoridad competente según el caso.
- Presentación del informe: El informe se presenta a la autoridad competente para que se inicie el proceso correspondiente (investigación, sanción, proceso legal, etc.).



Es importante destacar que:

- Los informes de denunciantes y denunciados son documentos confidenciales y solo deben ser accedidos por las personas autorizadas.
- El denunciante tiene derecho a solicitar una copia del informe de su denuncia.
- El denunciado tiene derecho a ser informado de los cargos que se le imputan y a tener acceso al informe de la denuncia en su contra.

1.7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1. Método de la investigación

Según (Alan y Cortez, 2018), la investigación cuantitativa, conocida como análisis empírico se basa en aspectos numéricos de la investigación, análisis y verificación de la información”. Para el caso de la investigación, se utilizó el análisis documental de casos presentados en la Comisaria PNP de Familia de Juliaca para determinar el incremento de la violencia familiar en el periodo del COVID-19, con un diseño metodológico no experimental y de alcance descriptivo-explicativo.

1.7.2. Nivel y tipo de investigación

El tipo de investigación es cuantitativa, de diseño longitudinal no experimental y de alcance descriptivo-explicativo. Esto significa que se priorizo la recolección y análisis de datos numéricos para entender patrones, comportamientos o fenómenos de los sujetos durante un período de tiempo, lo que permite observar cambios o tendencias.



1.7.3. Técnica e instrumentos de investigación

Las técnicas empleadas en la presente investigación son las siguientes:

Para alcanzar el objetivo general, que identifico el aumento de casos de violencia familiar durante el confinamiento por COVID-19 en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca, se utilizó la técnica de análisis documental. Para acceder a los datos, se solicitó la autorización correspondiente a los encargados de la comisaría, exponiendo los motivos del estudio, este proceso incluyó una revisión minuciosa de cada denuncia para obtener información detallada de los casos registrados (5668) y analizados (360).

En cuanto al primer objetivo específico, que buscó determinar el número de casos de violencia familiar registrados en la comisaría durante el período 2019-2022, también se empleó la técnica de análisis documental.

Para el segundo objetivo específico, que analizo la frecuencia de los distintos tipos de violencia familiar en la Comisaría PNP de Familia de Juliaca, se utilizó el análisis estadístico de casos por tipo de violencia.

Por último, en el tercer objetivo específico, que interpreto los factores que contribuyeron al incremento de la violencia familiar registrada en la Comisaría de Juliaca, se recurrió a la técnica de sistematización de datos por relevancia.

Los datos que se recolectaron fueron: el año, tipo de violencia, factores de la violencia, sexo del denunciante, edad del denunciante, ocupación del denunciante, sexo del denunciado, edad del denunciado, ocupación del denunciado y relación parentesco.



1.7.4. Procedimiento y análisis de datos

Los datos recolectados de las fichas de las denuncias por violencia familiar en la Comisaría PNP de Familia de Juliaca desde el año 2019 hasta el año 2022, fueron ingresadas a una base de datos, procesada en la hoja de cálculo Excel y SPSS V26., Para desarrollar la estadística inferencial y descriptiva, presentada en los resultados de la presente investigación.

1.7.5. Población

En la provincia de San Román, la población ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años. En 2018, la población total era de 325,549 habitantes. Este número aumentó a 335,193 en 2019, a 344,030 en 2020, a 349,156 en 2021 y alcanzó los 353,070 habitantes en 2022.

Por otro lado, en el distrito de Juliaca, donde se desarrolla la investigación, también se observa un incremento en la población. En 2018, Juliaca tenía una población de 240,615 habitantes. Esta cifra creció a 246,970 en 2019; 252,671 en 2020; 256,093 en 2021 y llegó a 258,728 en 2022 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022). De los cuales se analizó los casos entre las edades de 17 a 78 años que sufren violencia familiar, registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.

La población de estudio se define como el conjunto total de unidades de estudio que poseen las características necesarias para ser consideradas (Ñaupas et al., 2018). En ese sentido consideramos como población, el total de denuncias registradas desde el año 2019 al 2022 (5,668.00 denuncias) en la Comisaría PNP de Familia distrito de Juliaca, las cuales detallamos en el siguiente cuadro.

1.7.6. Muestra y Muestreo

1.7.6.1 Muestra

La muestra es una parte de la población con las características necesarias para la investigación es claro y evita confusiones (Arias et al., 2022). Para el presente estudio se tomó una muestra de 360 denuncias de la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.

Tabla 1.

Número de denuncias tomadas de la Comisaría PNP de Familia

Años	Denuncias
2019	66
2020	77
2021	120
2022	97
Total	360

NOTA: Fuente registro de denuncias, años 2019-2022 Comisaría PNP de Familia - Juliaca

1.7.6.2 Muestreo

Cuando la población se compone de subgrupos o estratos que varían en cantidad, es recomendable utilizar el muestreo estratificado. Este método permite al investigador asegurarse de que los diferentes estratos estén representados en la muestra (Arias et al., 2022). Se realizó mediante el muestreo probabilístico estratificado, aplicando la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \left(1 - \frac{\alpha}{2}\right) N p q}{(N - 1) e_{\alpha}^2 + Z_{\left(1 - \frac{\alpha}{2}\right)}^2 p q}$$



Donde:

n = Tamaño de la muestra.

Z = Nivel de confianza.

P = Proporción de la población éxito.

Q = Proporción de la población fracaso.

e = Nivel de error.

N = Tamaño de la población.

Una vez obtenido el total se procede a realizar la regla de 3 simple para poder tener el número de denuncias para cada año, de tal manera que la suma de todos los estratos sea igual al tamaño de la muestra (Ñaupas et al., 2018).



CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1.1. Ubicación geográfica

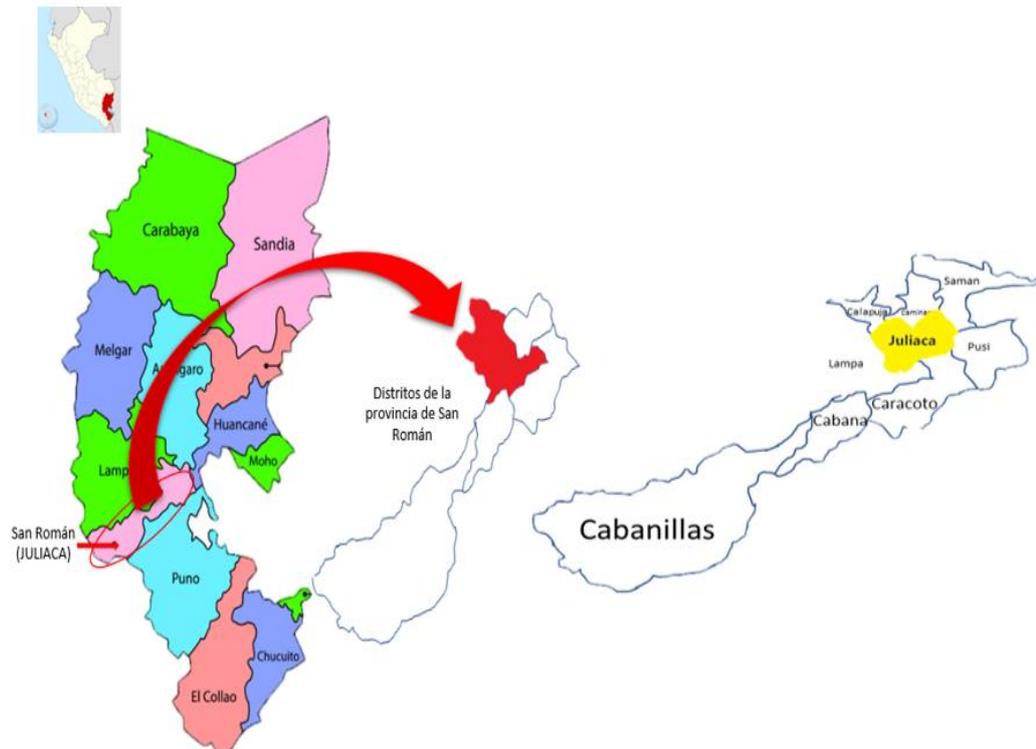
El presente estudio se desarrolló en el distrito de Juliaca, el cual está ubicado al sur del Perú, en la provincia de San Román - Puno. Juliaca, se extiende a lo largo de la meseta de Toro Pampa en la cuenca del río Coata en la parte Ayabaca, tomando forma entre las apus de Zapatiana, la Cruz y Huanaroque, y es atravesada de este a oeste por el río Torococha, que desemboca en el río Coata y se extiende hasta llegar al lago navegable más alto del mundo “Titicaca” (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2024).

- Latitud: 15° 29' 40'' latitud sur
- Longitud: 70° 07' 54'' longitud oeste de Greenwich
- Altitud: 3824 m.s.n.m
- Extensión: 178.2 Km.

El distrito de Juliaca ha alcanzado gran importancia en el entorno urbano, es considerada una ciudad intermedia en el continuo crecimiento poblacional de la región sur. Se espera que esto se duplique para 2025 debido a la migración continua (Coasaca y Huarahuara, 2022).

Figura 1.

Ubicación del área de estudio



Nota. El gráfico ilustra la localización a nivel provincial y local del área de estudio, que fue elaborada durante el trabajo de campo.

2.1.2. Demografía

El distrito de Juliaca está conformado por una población total de 228,726 personas, de las cuales 111 690 son hombres y 117 036 son mujeres. En lo que respecta al total de habitantes registrados en el censo, la cifra es de 228,726 habitantes, de los cuales 217,743 viven en áreas urbanas censal y 10,983 en áreas rurales censal. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2018.

Tabla 2.

Población por sexo y por área urbana y rural en el distrito de Juliaca.

	P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Población total del distrito de Juliaca	Hombre	111 690	48.83%	48.83%
	Mujer	117 036	51.17%	100.00%
	Total	228 726	100.00%	100.00%
	P: Área concepto censal	Casos	%	Acumulado %
Población censal del distrito de Juliaca	Urbano censal	217 743	95.20%	95.20%
	Rural censal	10 983	4.80%	100.00%
Total		228 726	100.00%	100.00%

Nota: tabla de la Población total y censal del distrito de Juliaca, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018).

2.2. CREACIÓN DE LA COMISARÍA PNP DE FAMILIA JULIACA

La Comisaría se instaló el día 10 enero 2007, Por Resolución Directoral N° 2692- DIRGEN/EMG de fecha 15 diciembre 2006 que inicialmente estaba ubicado en el segundo piso del Mercado Santa Bárbara-Juliaca, dicho terreno fue otorgado en sesión de uso (préstamo), en el año 2021 Como resultado de la gestión de las autoridades competentes, se logró construir el Complejo Policial N. 1 de la División de Orden y Seguridad de Juliaca con una inversión de siete millones de soles. En el cual se tuvo la presencia del presidente Castillo y Ministro Guillén quienes inauguraron el complejo policial para fortalecer la lucha contra la delincuencia en Juliaca, dentro de este complejo se encuentran diferentes unidades policiales el primer piso es ocupado por la Comisaría de familia; el segundo piso es ocupado por las oficinas de la división policial de Juliaca y los pisos superiores es ocupado por la unidad de servicios especiales, entre otros. La comisaría PNP de Familia está situada en el jirón San Martín con el Jr. Ramon Castilla.

Figura 2.

Comisaría PNP de Familia Juliaca



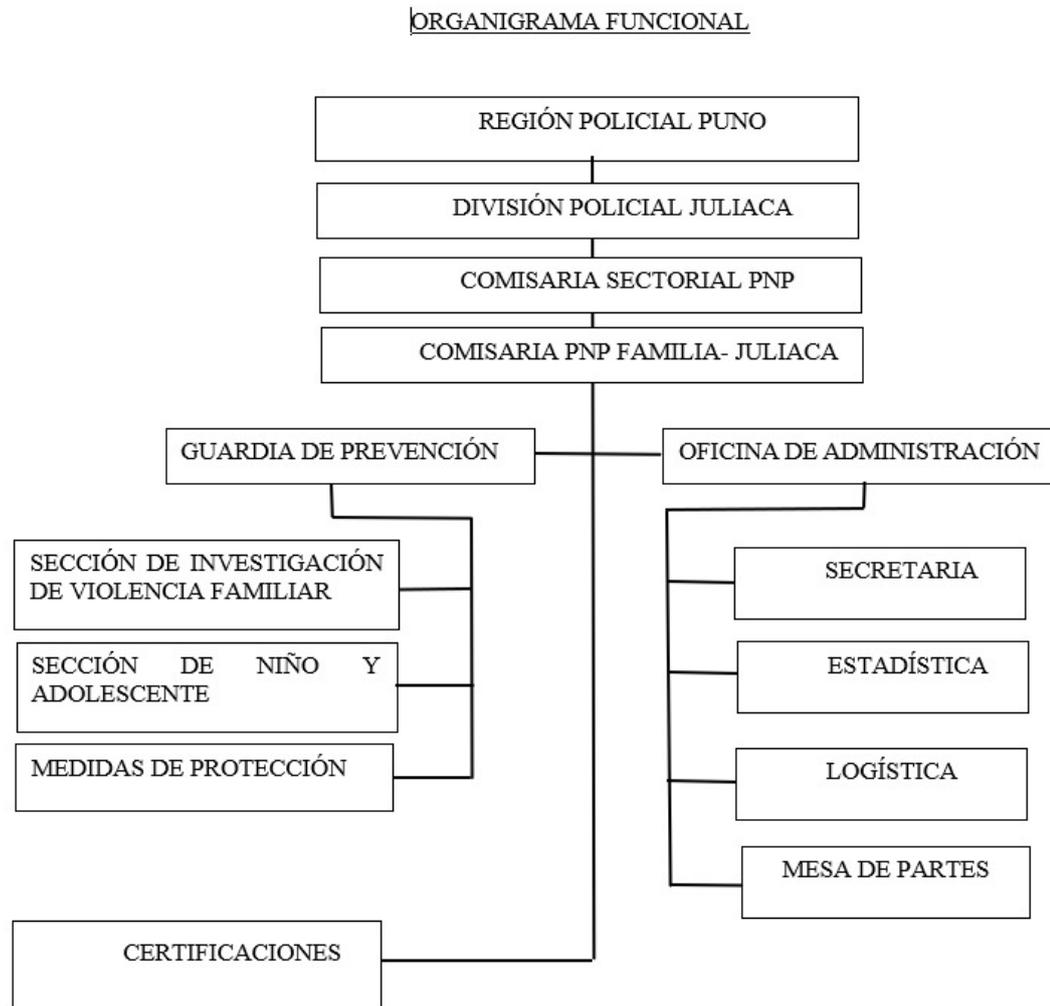
Nota. La imagen muestra la división policial de orden y seguridad dentro del cual se encuentra la Comisaría de Familia ubicado en el primer piso de dicha división.

2.3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA PNP JULIACA

La Comisaría de Familia es una unidad especializada dentro de la Policía Nacional del Perú (PNP) que se encarga de atender casos relacionados con la violencia familiar, la protección de menores y otros temas de índole familiar. Su función principal es prevenir, investigar y sancionar los delitos que atenten contra la integridad física, psicológica y sexual de los miembros de una familia.

Figura 3.

Organización Funcional de la Comisaría de Familia PNP Juliaca



Nota. El gráfico muestra el organigrama de la organización funcional de la Comisaría de Familia PNP Juliaca en el ámbito de estudio.



CAPITULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

En el distrito de Juliaca la problemática de violencia familiar se ha observado que se ha incrementado durante el confinamiento de COVID-19. La violencia familiar abarca los tipos de violencia familiar que incluyen la violencia física, psicológica, sexual y económica patrimonial, en la investigación se destaca otros factores intercurrentes como los celos, alcoholismo, falta de comunicación y machismo.

3.1. CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADOS EN LA COMISARÍA PNP DE FAMILIA DEL DISTRITO DE JULIACA EN LOS AÑOS 2019 – 2022

3.1.1. Casos de denuncias de violencia familiar registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Los casos de denuncias registradas en la Comisaría PNP de Familia - Juliaca, presentó un incremento considerable, debido a la llegada del COVID-19, lo que se tradujo a un aumento total de denuncias como apreciamos en la tabla.

Tabla 3.

Número de casos registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Años	N	%
2019	1046	18%
2020	1206	21%
2021	1886	33%
2022	1530	27%
Total	5668	100%

Nota: Fuente registro de denuncias años 2019-2022, Comisaría PNP de Familia - Juliaca



La tabla muestra la cantidad de casos por violencia, presentados en la comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 al 2022, donde el 33% de los casos, representados por 1,886 denuncias, se registraron en el año 2021, siendo este el año con el mayor número de casos reportados. Este incremento significativo puede estar relacionado con las restricciones y el confinamiento obligatorio debido a la pandemia de COVID-19, que exacerbó los conflictos dentro de los hogares y aumentó la incidencia de la violencia familiar. En segundo lugar, el año 2022 registró un 27% de los casos, representado por 1,530 denuncias. Aunque hubo una ligera disminución en comparación con 2021, las cifras se mantuvieron altas, indicando que los efectos de la pandemia y el confinamiento continuaron afectando las dinámicas familiares y generando situaciones de violencia. El año 2020 registró el 21% de los casos, representado por 1,206 denuncias. Este aumento respecto al año anterior puede ser visto como un precursor del pico observado en 2021, mostrando una tendencia al alza en los casos de violencia familiar desde el inicio de la pandemia. Por último, en el año 2019 se registró el 18% de las denuncias, representado por 1046 casos. Este fue el año con el menor número de denuncias en el período estudiado, antes de que las medidas de confinamiento por la pandemia comenzaran a influir significativamente en la incidencia de la violencia familiar.

Los datos indican que el número de casos de violencia familiar aumentó progresivamente hasta alcanzar un pico en el año 2021. Este patrón sugiere que las medidas de cuarentena obligatoria dictadas por el estado fueron determinantes para el aumento de los casos de violencia familiar reportados en la comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca. Aunque hubo una leve disminución en 2022, las cifras permanecieron elevadas.

3.1.2. Casos de denuncias de los últimos cuatro años según muestra registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca

Los casos de violencia familiar durante los cuatro años, no solo destaca la magnitud de la violencia familiar en el distrito de Juliaca, si no también enfatiza la urgencia de desarrollar implementar políticas y estrategias de intervención que traten las causas directas como menciona (Lopez y Rubio, 2020) “relaciona la violencia con el termino de agresión y lo describe como un proceso aprendido a través de la observación de modelos agresivos” es decir mediante el aprendizaje social, lo que resalta que los factores tanto externos como internos para comprender el comportamiento violento. Entonces familiar se entiende como un fenómeno social que está ligada a diversos conflictos y relaciones sociales y esto concluye con daños físicos, psicológicos, sexuales y económicos patrimoniales.

Tabla 4.

Denuncias registradas en los años 2019-2022 en la Comisaría PNP de Familia.

Año	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
2019	66	18.3	18.3
2020	77	21.4	21.4
2021	120	33.3	33.3
2022	97	26.9	26.9
Total	360	100	100

Nota: En la tabla se observa el tamaño de muestra por año que fue tomada de la población total de los últimos cuatro años.

La tabla evidencia un aumento progresivo en la frecuencia del evento entre 2019 y 2021, alcanzando su mayor punto en 2021, coincidiendo con el periodo de la pandemia, donde se registró el mayor número de casos, representando un tercio del



total (33.3%). Este crecimiento sugiere que la pandemia podría haber funcionado como un catalizador, intensificando la relevancia o prevalencia del evento.

En 2019, antes de la pandemia, la frecuencia fue la más baja, con solo el 18.3% del total, lo que resalta un contraste notable con los años de la pandemia, especialmente 2021. Esto sugiere que los cambios sociales, económicos o de comportamiento inducidos por la pandemia tuvieron un impacto considerable en la frecuencia del evento.

En el 2020 se observó un aumento en la frecuencia del evento, alcanzando un 21.4%. Esto podría reflejar una fase inicial de adaptación a las nuevas condiciones impuestas por la pandemia. Sin embargo, en 2022, se registró una disminución en la frecuencia, aunque no se volvió a los niveles previos a la pandemia de 2019, lo que indica que algunos efectos de la pandemia persistieron, manteniendo la frecuencia del evento en un nivel más alto que antes de 2020.

3.1.3. Casos de denuncias según el tipo de violencia en los últimos cuatro años registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

En los últimos años los casos de violencia familiar han mostrado un incremento alarmante en su frecuencia, lo cual refleja claramente en los datos presentados, que este fenómeno no solo resalta la gravedad del problema, sino que también pone de manifiesto la necesidad de un análisis profundo desde las distintas formas, qué la violencia se manifestó dentro del núcleo familiar. El análisis se centra en desglosar y analizar detenidamente las cifras correspondientes a los diversos tipos de violencia reportados, como la violencia física psicológica sexual económica patrimonial y la combinación de la violencia física y psicológica, cada una de estas formas de agresión tiene características y consecuencias distintas afectando de

manera diferenciada a las víctimas, lo cual subraya la complejidad del problema. (Cerrón, 2024) menciona “La violencia psicológica es la más común, seguida por la violencia física y, en tercer lugar, la violencia sexual. No obstante, es crucial reconocer la falta de denuncias”.

Tabla 5.

Denuncias por tipo de violencia registradas en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Año	Tipo de violencia										Total	
	Violencia Psicológica		Violencia Física		Violencia sexual		Violencia económica patrimonial		Violencia física - psicológica			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2019	22	6,1%	10	2,8%	2	0,6%	2	0,6%	30	8,3%	66	18,3%
2020	25	6,9%	8	2,2%	3	0,8%	0	0,0%	41	11,4%	77	21,4%
2021	29	8,1%	14	3,9%	0	0,0%	3	0,8%	74	20,6%	120	33,3%
2022	32	8,9%	10	2,8%	1	0,3%	3	0,8%	51	14,2%	97	26,9%
Total	108	30,0%	42	11,7%	6	1,7%	8	2,2%	196	54,4%	360	100,0%

Nota: la tabla muestra los años y el tipo de violencia disgregada por años que se presentaron en la Comisaría PNP de Familia.

Se evidencia en la tabla que, de los tipos de violencia familiar registrados, es la violencia física y psicológica la más común, representando un 54.4% del total. En particular, el 20.6% de estos casos se reportaron en el año 2021. Estos datos indican que la violencia física (patadas, golpes, arañazos) y psicológica (insultos, gritos) aumentaron significativamente durante el confinamiento por el COVID-19, especialmente en el segundo año de la cuarentena obligatoria ordenada por el estado. En segundo lugar, la violencia psicológica sola constituye el 30% de las denuncias, de estos un 8.9% registrado en el año 2022. Esto sugiere que, hacia el final de la cuarentena, las denuncias por este tipo de violencia aumentaron, posiblemente debido



al prolongado confinamiento de las familias en sus hogares. La violencia física por sí sola representa el 11.7% de las denuncias, de estos un 3.9% registrado en el año 2021. Este aumento también se puede atribuir al estrés de las familias durante el confinamiento ordenado por el estado. La violencia económica patrimonial tiene un 2.2% del total de denuncias, con la mayoría de los casos reportados en 2021 y 2022. Por último, la violencia sexual representa el 1.7% de las denuncias, de estos un 0.8% registrado en el año 2020, coincidiendo con el inicio del confinamiento obligatorio por el COVID-19.

Por tanto, los datos recopilados de la comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca entre 2019 y 2022 revelan un patrón preocupante de violencia predominantemente física y psicológica, exacerbada durante los períodos de confinamiento por la pandemia de COVID-19. Este aumento en las denuncias sugiere que las medidas de cuarentena pueden haber intensificado las tensiones dentro de los hogares, aumentando la incidencia de conflictos y violencia familiar.

3.1.4. Casos de violencia y factores de estado étlico, celos, machismo, y falta de comunicación registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Los casos de violencia familiar revisados en el registro de denuncias están relacionados con factores predisponentes, como el estado étlico, celos, machismo, y falta de comunicación. Estos elementos no solo contribuyen a aumentar las tensiones, sino que también complican la resolución pacífica de los problemas, lo que termina desencadenando violencia física, psicológica y, en algunos casos, sexual. Comprender estos factores es clave para diseñar estrategias de intervención efectivas que puedan reducir la violencia y mejorar la calidad de vida de las familias afectadas.

(R. K. Flores, 2020) menciona, “La violencia intrafamiliar está influida por diversos factores de riesgo, como la dinámica familiar en el contexto sociocultural y económico, los aspectos psicoemocionales y conductuales de los miembros del hogar.”

Tabla 6.

Denuncias por factores de violencia en estado étlico, celos, machismo, y falta de comunicación registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Año	Factores de la violencia									
	Estado étlico		Celos		Machismo		Falta de comunicación		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2019	18	5,0%	32	8,9%	8	2,2%	8	2,2%	66	18,3%
2020	40	11,1%	32	8,9%	5	1,4%	0	0,0%	77	21,4%
2021	43	11,9%	69	19,2%	7	1,9%	1	0,3%	120	33,3%
2022	45	12,5%	42	11,7%	7	1,9%	3	0,8%	97	26,9%
Total	146	40,6%	175	48,6%	27	7,5%	12	3,3%	360	100,0%

Nota: Registro de denuncias y factores más recurrentes de los años 2019-2022 en Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

La violencia familiar registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 a 2022, destaca los celos, con un 48.6%, de este porcentaje, el 19.2% ocurrió en el año 2021, datos sorprendentes considerando la cuarentena obligatoria debido al COVID-19 en ese año. El estado étlico siguió con un 40.6%, y el 12.5% de estos casos fueron registrados en 2022, mostrando un aumento comparado con el año 2019, cuando aún no había cuarentena obligatoria. El machismo representó el 7.5%, siendo el 2.2% de estos casos en 2019. Por último, la falta de comunicación como factor para la violencia familiar fue del 3.3%, con el



2.2% de los casos ocurriendo en 2019, siendo estas antes del confinamiento obligatorio dictado por el estado, quiere decir que el machismo y la falta de comunicación como factor para la violencia familiar se redujo durante la cuarentena.

El análisis de las denuncias de la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca entre 2019 y 2022 revela un panorama en cuanto a los factores predisponentes de violencia familiar, destacando significativamente los celos y el estado étlico. La concentración de denuncias durante la cuarentena por COVID-19, especialmente en 2021 y 2022, sugiere un aumento en las tensiones y conflictos dentro de los hogares, reflejando un incremento de estos factores durante esos períodos.

3.1.5. Casos de violencia familiar y género del denunciante y denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

El análisis de los casos de violencia familiar en Juliaca muestra diferencias notables cuando se considera el sexo masculino y femenino tanto del denunciante como del denunciado. En la mayoría de las situaciones, las mujeres suelen ser las principales víctimas, mientras que los varones generalmente ocupan el rol de agresores. No obstante, también se registran casos donde estos papeles se invierten, lo que refleja la complejidad de la violencia familiar.

La siguiente tabla, busca analizar la relación entre el sexo femenino y masculino de quienes presentan la denuncia y quienes son denunciados.

Tabla 7.

Género del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Año	Sexo del denunciante					
	Masculino		Femenino		Total	
	N	%	N	%	N	%
2019	16	4,4%	50	13,9%	66	18,3%
2020	1	0,3%	76	21,1%	77	21,4%
2021	20	5,6%	100	27,8%	120	33,3%
2022	5	1,4%	92	25,6%	97	26,9%
Total	42	11,7%	318	88,3%	360	100,0%

Nota: Fuente registro de denuncias años 2019-2022, relacionado con sexo de denunciante en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

La tabla presenta el género de los denunciante registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 a 2022. Siendo el género femenino el que más denuncias presentó, con un 88.3%, de este porcentaje, el 27.8% de las denuncias fueron realizadas en el año 2021. Este dato es particularmente significativo ya que muestra que un porcentaje muy alto de las denunciante, y también que las agredidas fueron mujeres durante ese año. Por otro lado, el género masculino representó el 11.7% de las denuncias, con un 5.6% de estas denuncias también realizadas en 2021. Este dato sugiere que, aunque en menor proporción, los hombres también experimentaron un aumento en las denuncias durante el mismo período.

En ambos géneros, el año con el mayor número de denuncias fue 2021, según los datos obtenidos de la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.

Tabla 8.

Género del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Año	Sexo del denunciado					
	Masculino		Femenino		Total	
	N	%	N	%	N	%
2019	54	15,0%	12	3,3%	66	18,3%
2020	67	18,6%	10	2,8%	77	21,4%
2021	96	26,7%	24	6,7%	120	33,3%
2022	83	23,1%	14	3,9%	97	26,9%
Total	300	83,3%	60	16,7%	360	100,0%

Nota: Registro de denuncias, años 2019-2022 según el sexo del denunciado, Comisaría PNP de Familia-Juliaca.

La tabla presenta el género de los denunciados registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 a 2022. Mostrando que, en contraposición a la anterior tabla, es el género masculino, el que más fue denunciado con un 83.3%, de este porcentaje, el 26.7% de las denuncias fueron realizadas en el año 2021. Este dato es particularmente significativo ya que muestra que un porcentaje muy alto de los denunciados y también de los agresores fueron varones. Por otro lado, el género femenino representó el 16.7% de las denunciadas, con un 6.7% de estas denuncias también realizadas en 2021. Este dato sugiere que, aunque en menor proporción, las mujeres también fueron agresoras para sus parejas registradas en las denuncias durante el mismo período.

Los datos muestran que el género masculino predominó significativamente entre los denunciados, con un notable pico de denuncias en 2021. Sin embargo, las mujeres también fueron denunciadas como agresoras. En ambos géneros, el año con



el mayor número de denuncias fue 2021, según los datos obtenidos de la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca. Este patrón refuerza la idea de que las medidas de confinamiento y las condiciones adversas creadas por la pandemia jugaron un papel crucial en el aumento de los casos de violencia familiar.

3.1.6. Casos de violencia y ocupación del denunciante y denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

El estudio de los casos de violencia familiar en Juliaca también debe tener en cuenta la ocupación de los implicados, tanto del denunciante como del denunciado. El tipo de empleo resaltó que puede tener un impacto importante en las relaciones de poder dentro del hogar y en las tensiones que pueden llevar a situaciones de violencia, donde tanto las condiciones laborales y la ocupación, como trabajador independiente, ama de casa, trabajador en el sector público, trabajador en el sector privado están involucrados con los casos de violencia familiar. R. Flores (2020), menciona que los estudios indican que las mujeres jóvenes enfrentan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia. Asimismo, las personas con niveles educativos más bajos tienden a mostrar una mayor probabilidad de estar asociadas con situaciones de violencia.

Tabla 9.

Ocupación del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Año	Ocupación del denunciante									
	Trabajador independiente		Ama de casa		Trabajador del sector público		Trabajador del sector privado		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2019	20	5,6%	38	10,6%	8	2,2%	0	0,0%	66	18,3%
2020	30	8,3%	40	11,1%	4	1,1%	3	0,8%	77	21,4%
2021	25	6,9%	66	18,3%	22	6,1%	7	1,9%	120	33,3%
2022	30	8,3%	47	13,1%	12	3,3%	8	2,2%	97	26,9%
Total	105	29,2%	191	53,1%	46	12,8%	18	5,0%	360	100,0%

Nota: fuente registro de denuncias, años 2019-2022 relacionado con la ocupación del denunciante en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

La tabla presenta la ocupación de los denunciantes registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 a 2022. Con un 53.1%, la ocupación más común entre los denunciantes fue la de ama de casa, de este porcentaje, el 18.3% presentó denuncias en el año 2021. Este dato puede estar relacionado con el hecho de que la mayoría de los denunciantes son del género femenino, y muchas de ellas se dedican a esta ocupación. Durante 2021, las restricciones y el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19 pudieron haber exacerbado los conflictos domésticos por el trabajo, resultando en un mayor número de denuncias por parte de amas de casa. La segunda ocupación más común fue la de trabajador independiente, representando el 29.2% de las denuncias, de estos, el 8.3% se realizaron durante el año 2020 y otro 8.3% durante el año 2022. Este grupo mostró una distribución más uniforme de las denuncias a lo largo de los años, aunque

también experimentaron un incremento en los reportes durante los años de la pandemia. Los trabajadores del sector público representaron el 12.8% de las denuncias, con el 6.1% de estas presentadas en el año 2021. Este dato sugiere que los empleados del sector público también enfrentaron un aumento en los incidentes de violencia familiar durante el período de confinamiento, posiblemente debido a las tensiones adicionales y los cambios en las dinámicas laborales y domésticas. Finalmente, los trabajadores del sector privado constituyeron el 5% de las denuncias, con el 2.2% de estas realizadas en el año 2022. Aunque este grupo es el menor en términos de denuncias, también refleja un aumento en los reportes durante los años de la pandemia.

Los datos indican que las amas de casa fueron el grupo más afectado en términos de denuncias de violencia familiar, especialmente durante el año 2021. Las ocupaciones de trabajador independiente y empleados del sector público también mostraron un aumento en las denuncias durante los años de la pandemia.

Tabla 10.

Ocupación del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.

Año	Ocupación del denunciado									
	Trabajador independiente		Ama de casa		Trabajador del sector público		Trabajador del sector privado		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2019	51	14,2%	6	1,7%	9	2,5%	0	0,0%	66	18,3%
2020	64	17,8%	3	0,8%	4	1,1%	6	1,7%	77	21,4%
2021	91	25,3%	14	3,9%	12	3,3%	3	0,8%	120	33,3%
2022	70	19,4%	10	2,8%	9	2,5%	8	2,2%	97	26,9%
Total	276	76,7%	33	9,2%	34	9,4%	17	4,7%	360	100,0%

Nota: Fuente registro de denuncias, años 2019-2022 relacionado con la ocupación del denunciado en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.



La tabla presenta que, la ocupación de los denunciados registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 a 2022. Con un 76.7%, la ocupación más común entre los denunciados fue la de trabajador independiente, de este porcentaje, el 25.3% presentó denuncias en el año 2021. Este dato puede estar relacionado con el hecho de que la mayoría de los denunciados son del género masculino y muchos de ellos trabajan de manera independiente. La segunda ocupación más común fue la de trabajador del sector público, representando el 9.4% de los denunciados, de estos, el 3.3% presentó denuncias durante el año 2021. Este aumento en las denuncias entre los trabajadores del sector público puede reflejar las tensiones adicionales causadas por los cambios en las dinámicas laborales y domésticas durante la pandemia. Las amas de casa representaron el 9.2% de los denunciados, con el 3.9% de estas denuncias presentadas en el año 2021. Este dato sugiere que las amas de casa, aunque en menor proporción, también enfrentaron un aumento en los conflictos familiares durante los períodos de confinamiento, lo que podría estar relacionado con el estrés y las presiones adicionales dentro del hogar. Finalmente, los trabajadores del sector privado constituyeron el 4.7% de los denunciados, con el 2.2% de estas denuncias realizadas en el año 2022. Aunque este grupo es el menor en términos de denuncias, también refleja un aumento en los reportes durante los años de la pandemia, lo que puede indicar que los conflictos domésticos también afectaron a este grupo ocupacional.

Los datos indican que los trabajadores independientes fueron los más denunciados, especialmente durante el año 2021, lo que sugiere un aumento significativo en los conflictos familiares durante los períodos de confinamiento. Los trabajadores del sector público y las amas de casa también mostraron un incremento en las denuncias durante la pandemia, subrayando la necesidad de políticas y



programas de apoyo que aborden las dinámicas específicas de cada ocupación en el contexto de la violencia familiar. Los trabajadores del sector privado, aunque en menor proporción, también experimentaron un aumento en las denuncias.

3.1.7. Casos de violencia y edad del denunciante y denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

La violencia familiar constituye un grave problema social que impacta a personas de diferentes edades y contextos. En el distrito de Juliaca, la Comisaría PNP de Familia juega un papel crucial en la recepción y seguimiento de denuncias relacionadas con este tipo de violencia. En este ámbito, la relación entre las edades de los denunciantes y denunciados adquiere importancia para comprender mejor las dinámicas que rodean estos hechos. Este apartado se centrará en el análisis de los casos de violencia registrados en dicha comisaría, examinando cómo las edades de los implicados influyen en los patrones de agresión y victimización. (Mera,2019) menciona, “Los procedimientos relacionados con la violencia familiar, no existen mecanismos suficientes especialmente en el grupo de personas de entre 18 y 25 años, quienes suelen sufrir de violencia familiar”.

Tabla 11.

Edad por grupo decadal del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Año	Edad del denunciante														Total	
	<17 - 27]		<28 - 37]		<38 - 47]		<48 - 57]		<58 - 67]		<68 - 77]		<78 - 87]			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2019	20	5.6	24	6.7	12	3.3	2	0.6	2	0.6	5	1.4	1	0.3	66	18.3
2020	17	4.7	21	5.8	27	7.5	12	3.3	0	0	0	0	0	0	77	21.4
2021	38	10.6	38	10.6	22	6.1	14	3.9	4	1.1	2	0.6	2	0.6	120	33.3
2022	20	5.6	36	10	20	5.6	8	2.2	8	2.2	3	0.8	2	0.6	97	26.9
Total	95	26.4	119	33.1	81	22.5	36	10	14	3.9	10	2.8	5	1.4	360	100

Nota: La tabla muestra el registro de la muestra por grupo de edad del denunciante.

En la tabla se muestra que, durante la pandemia, las edades de 17 - 27 y 28 - 37 años en el 2020, en la pandemia los jóvenes de 17 a 27 años y los adultos jóvenes de 28 a 37 años constituyeron la mayor proporción de denunciantes. En 2021, el 10.6% de las denuncias provino de jóvenes entre 17 y 27 años, y otro 10.6% de adultos jóvenes entre 28 y 37 años. Estos grupos parecen haber sido más activos o afectados en ese periodo, posiblemente debido a una mayor conciencia o exposición a situaciones que requerían denuncia.

También experimentó un incremento en las denuncias durante 2020 y 2021, alcanzando un 6.1% en 2021. Los adultos en este rango de edad probablemente se enfrentaron a desafíos específicos de la pandemia, como la falta de comunicación con sus parejas, lo que pudo haber aumentado su tendencia a denunciar.



Las denuncias de personas de 48 años y más disminuyeron durante la pandemia, especialmente en 2020, donde no se registraron denuncias de personas entre 58 y 87 años. Esto podría indicar que los adultos mayores, al ser un grupo de riesgo durante la pandemia, tuvieron menos interacción con situaciones que motivaran una denuncia o enfrentaron mayores obstáculos para hacerlo.

La pandemia parece haber tenido un impacto notable en los jóvenes y adultos jóvenes, que fueron las edades con las tasas más altas de denuncias. Esto podría estar relacionado con su mayor nivel de actividad, tanto en el ámbito laboral como social. En contraste, los adultos mayores presentaron una tasa de denuncias menor, posiblemente debido a una disminución en sus actividades o a mayores dificultades para acceder a los canales de denuncia durante el confinamiento y otras restricciones vinculadas a la pandemia. Además, es importante considerar que las dinámicas familiares en estos grupos de edad pueden ser diferentes. Mientras que los jóvenes y adultos jóvenes tienden a vivir con parejas o en familias nucleares, los adultos mayores a menudo viven solos o con familiares que no son sus parejas, lo cual podría reducir las oportunidades de conflicto

Tabla 12.

Edad del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Año	Edad del denunciado												Total	
	<17 - 27]		<28 - 37]		<38 - 47]		<48 - 57]		<58 - 67]		<68 - 77]			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2019	14	3.90%	29	8.10%	16	4.40%	3	0.80%	3	0.80%	1	0.30%	66	18.30%
2020	14	3.90%	24	6.70%	25	6.90%	11	3.10%	1	0.30%	2	0.60%	77	21.40%
2021	24	6.70%	41	11.40%	30	8.30%	19	5.30%	6	1.70%	0	0.00%	120	33.30%
2022	14	3.90%	40	11.10%	25	6.90%	14	3.90%	4	1.10%	0	0.00%	97	26.90%
Total	66	18.30%	134	37.20%	96	26.70%	47	13.10%	14	3.90%	3	0.80%	360	100.00%

Nota: la tabla muestra la edad de las personas denunciadas por violencia familiar en los diferentes años, registrados en la Comisaría PNP Familia Juliaca.

En la tabla se muestra que, en el año 2021, se observa un incremento notable en el número de denunciados. Los jóvenes de 17 a 27 años representaron el 6.7% de los denunciados, mientras que los adultos jóvenes de 28 a 37 años alcanzaron el 11.4%. Este aumento en las denuncias contra personas en estas edades puede estar relacionado con el confinamiento, el desempleo o la incertidumbre económica, factores que han intensificado situaciones de violencia dentro del hogar. Y la edad de 38 - 47 años también registraron un aumento en las denuncias durante 2021, alcanzando un 8.3%. Este grupo es particularmente vulnerable a conflictos familiares durante la pandemia debido a la presión adicional de equilibrar responsabilidades laborales y familiares en un contexto de crisis. Los adultos de 48 a 57 años también



vieron un incremento en las denuncias, pasando de un 0.8% en 2019 a un 5.3% en 2021.

Las denuncias contra adultos mayores de 58 años a más fueron significativamente menores. En 2021, las personas de 58 a 67 años representaron solo el 1.7% de los denunciados, y no hubo denuncias en 2022 y los que tienen 68 años. Sin embargo, también es posible que las barreras para denunciar hayan sido más pronunciadas para este grupo etario, especialmente en el caso de adultos mayores que dependían emocional o económicamente de sus familiares.

En la pandemia se ha intensificado la violencia familiar como se refleja en el incremento de las denuncias contra personas en estas edades. La convivencia forzada en el hogar, sumada al estrés derivado de la incertidumbre económica, el desempleo y las restricciones de movilidad, creó un ambiente propenso al aumento de tensiones y conflictos familiares. Estos conflictos se intensificaron en los hogares con jóvenes y adultos jóvenes, quienes, al enfrentar presiones económicas, responsabilidades laborales y familiares, y la falta de espacios privados, pudieron haber estado más inclinados a experimentar o provocar situaciones de violencia familiar. El aumento en las denuncias en estos grupos etarios indica que la pandemia no solo intensificó la violencia preexistente, sino que también pudo haber originado nuevos casos, impulsados por la desesperación y frustración acumuladas durante los confinamientos. Los jóvenes, en particular, podrían haber sido más vulnerables debido a su situación económica inestable y la falta de redes de apoyo social, lo que habría contribuido al incremento de incidentes violentos.

3.1.8. Casos de violencia familiar y parentesco entre víctima y agresor registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

La relación de parentesco entre víctima y agresor es un elemento fundamental en los casos de violencia familiar, ya que determina tanto la dinámica como la seriedad de los incidentes. En la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca, se documentan distintos tipos de violencia en los que las relaciones familiares desempeñan un rol decisivo. Este apartado tiene como propósito analizar los casos de violencia familiar según el tipo de parentesco como de primer grado por consanguinidad (padres e hijos), primer grado por afinidad (cónyuges, hijos políticos, suegros y yernos), segundo grado por afinidad (abuelos, cónyuges y cuñados) y tercer grado por consanguinidad (bisabuelos, bisnietos, tíos y sobrinos), los lazos más frecuentes entre agresores y víctimas, así como su impacto en la frecuencia y características de los conflictos.

Tabla 13.

Relación de parentesco entre víctima y agresor registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Año	Relación parentesco										Total	
	Primer grado por consanguinidad		Primer grado por afinidad		Segundo grado por afinidad		Segundo grado por consanguinidad		Tercer grado por consanguinidad			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2019	5	1,4%	51	14,2%	3	0,8%	6	1,7%	1	0,3%	66	18,3%
2020	0	0,0%	63	17,5%	3	0,8%	10	2,8%	1	0,3%	77	21,4%
2021	9	2,5%	97	26,9%	6	1,7%	7	1,9%	1	0,3%	120	33,3%
2022	10	2,8%	75	20,8%	2	0,6%	8	2,2%	2	0,6%	97	26,9%
Total	24	6,7%	286	79,4%	14	3,9%	31	8,6%	5	1,4%	360	100,0%

Nota: la tabla muestra el grado de parentesco de los involucrados en casos de violencia familiar registrados en los distintos años en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.



La tabla presenta la relación de parentesco entre los casos de violencia registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca durante los años 2019 a 2022. Con un 79.4%, el primer grado por afinidad fue la más común entre las denuncias registradas. De este porcentaje, el 26.9% se dio durante el año 2021, lo que indica que la violencia fue prevalente entre cónyuges, yernos, nueras, suegros y suegras. Este aumento en 2021 puede estar relacionado con las tensiones exacerbadas por las medidas de confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, que afectaron significativamente las dinámicas familiares. El segundo tipo de relación más común fue el segundo grado por consanguinidad, con un 8.6% de las denuncias. De este porcentaje, el 2.8% se registró durante el año 2020, indicando que la violencia ocurrió entre hermanos, abuelos y nietos. Este dato sugiere que, aunque menos frecuente, la violencia familiar también afectó a las relaciones intergeneracionales durante los primeros años de la pandemia. En tercer lugar, con un 6.7%, se encuentra el primer grado por consanguinidad. De este porcentaje, el 2.8% de las denuncias se registró en el año 2022, indicando que las denuncias fueron presentadas por padres o hijos. Aunque la proporción es menor, este grupo muestra un aumento en las denuncias en los años posteriores al inicio de la pandemia. El segundo grado por afinidad representó el 3.9% de las denuncias, con el 1.7% de estas presentadas durante el año 2021. Este grupo incluye parentesco como cuñados, tíos y hermanastros, y sugiere que estas relaciones también experimentaron un aumento en los conflictos y la violencia durante los períodos de confinamiento. Por último, el tercer grado de consanguinidad constituyó el 1.4% de las denuncias, siendo más frecuente en el año 2022. Este grupo incluye relaciones más distantes como primos y sobrinos, y aunque representa la menor proporción de denuncias, también refleja un incremento en los reportes de violencia familiar en los últimos años.



Los datos indican que la violencia familiar fue más común entre los parientes de primer grado por afinidad, especialmente entre cónyuges y suegros, con un notable aumento en las denuncias durante el año 2021. Las relaciones de segundo grado por consanguinidad y afinidad también mostraron incrementos significativos, subrayando la amplia distribución de la violencia familiar en diferentes tipos de relaciones de parentesco durante los años de la pandemia.

3.2. VIOLENCIA FAMILIAR POR TIPO DE INCIDENCIA CONCOMITANTE REGISTRADA EN LA COMISARÍA PNP DE JULIACA DE LOS AÑOS 2019 – 2022

3.2.1. Tipo de violencia familiar y factores de estado étlico, celos, machismo, y falta de comunicación registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

En el distrito de Juliaca, los registros de la Comisaría PNP de Familia han evidenciado un constante aumento en casos de violencia familiar, entre los principales factores que contribuyen a este aumento se da por factores de: estado étlico, celos, machismo y falta de comunicación, esto afecta mayormente a parejas que recién están conviviendo. Sin embargo durante la pandemia, las medidas que se tomaron para que no se propague el contagio, provocaron una desatención de los servicios de atención a víctimas de violencia, como menciona Hernández et al., (2022) a pesar de las medidas implementadas, en julio Perú se encontraba entre los países con más contagios y muertes por COVID-19, durante los meses de cuarentena, se suspendieron los servicios no esenciales, como los colegios, restaurantes y espacios públicos, así como los servicios de atención a víctimas de violencia, como los Centros de Emergencia Mujer y las Defensorías Municipales del Niño y del

Adolescente, que dejaron de recibir denuncias. Sin embargo, esta apreciación dista de la realidad, pues las comisarías permanecieron abiertas y fue posible presentar las denuncias allí.

Tabla 14.

Tipo y factores de la violencia concomitante registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

tipo de violencia	Año	Estado étlico	Factores de la violencia						Falta de comunicación	%
			%	Celos	%	Machismo	%			
Violencia Psicológica	2019	9	13.6%	8	12.1%	1	1.5%	4	6.1%	
	2020	16	20.8%	9	11.7%	0	0.0%	0	0.0%	
	2021	21	17.5%	8	6.7%	0	0.0%	0	0.0%	
	2022	28	28.9%	4	4.1%	0	0.0%	0	0.0%	
Violencia Física	2019	2	3.0%	1	1.5%	6	9.1%	1	1.5%	
	2020	1	1.3%	2	2.6%	5	6.5%	0	0.0%	
	2021	0	0.0%	7	5.8%	7	5.8%	0	0.0%	
	2022	0	0.0%	3	3.1%	7	7.2%	0	0.0%	
Violencia sexual	2019	2	3.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
	2020	3	3.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
	2021	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
	2022	1	1.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
Violencia económica patrimonial	2019	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.5%	
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
	2021	2	1.7%	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	
	2022	3	3.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	
Violencia física - psicológica	2019	4	6.1%	23	34.8%	1	1.5%	2	3.0%	
	2020	20	26.0%	21	27.3%	0	0.0%	0	0.0%	
	2021	20	16.7%	53	44.2%	0	0.0%	1	0.8%	
	2022	13	13.4%	35	36.1%	0	0.0%	3	3.1%	

Nota: Registro de denuncias por tipos y factores de violencia registrados en la Comisaría PNP de Familia.

En la tabla, se muestra que los factores de violencia familiar como el consumo de alcohol, los celos, el machismo y la falta de comunicación incidieron en diversas



formas con los tipos de violencia (psicológica, física, sexual, económica-patrimonial y combinada físico-psicológica) entre los años 2019 y 2022.

El análisis muestra que la violencia psicológica tuvo un aumento significativo relacionado con el consumo de alcohol, pasando del 13.6% en 2019 al 28.9% en 2022. Este incremento, sugiere que existe una relación entre el abuso de alcohol y la violencia psicológica, posiblemente debido a la pérdida de control bajo los efectos del alcohol. Este hallazgo coincide con estudios anteriores que vinculan el consumo de sustancias con la violencia psicológica en el contexto familiar o de pareja. Los celos, en este tipo de violencia son el segundo factor que muestra un incremento considerable, lo que no refleja resultados positivos, pese a existir una mayor concienciación social o cambios en las dinámicas de pareja. El machismo, que fue un factor importante en 2019, desaparece en años posteriores, lo que podría interpretarse como una reducción de su impacto o una menor identificación en los reportes. La disminución de la falta de comunicación también puede indicar una mejora en los mecanismos de resolución de conflictos o un menor reconocimiento de este problema.

En caso de la violencia física, la influencia del estado étlico disminuye hasta desaparecer en 2021 y 2022, lo que podría estar relacionado con un mejor control o la implementación de políticas preventivas de este tipo de violencia. Sin embargo, los celos y el machismo, mostraron incrementos moderados siendo factores importantes en la violencia física, con un aumento notable del machismo en 2022 (7.2%). Esto sugiere que, aunque el alcohol ya no es un factor predominante en la violencia física, persisten actitudes en el control y poder, como los celos y el machismo en la pareja.



La violencia sexual presenta al estado étlico como único factor asociado sobre todo en el año 2020, observándose su disminución después de ese año, esto podría indicar una mayor concienciación sobre la gravedad de este tipo de violencia o cambios en los modelos de consumo de alcohol. La ausencia de otros factores, como los celos, machismo y falta de comunicación, puede deberse a la dificultad de denunciar este tipo de violencia o a la falta de identificación de estos factores por parte de las personas que denuncian o reciben la denuncia.

En la violencia económica patrimonial, la tabla muestra una baja incidencia de los factores analizados, aunque el estado étlico tiene una presencia leve en el 2021 y 2022. Esto podría indicar que la violencia económica-patrimonial tiene menos influencia en el resto de factores asociados.

Por último, la violencia física – psicológica, como tipo de violencia asociada, es la más compleja en cuanto a los factores relacionados. Sin embargo, el consumo de alcohol muestra un impacto considerable, especialmente en 2020 con un 26.0%, lo que sugiere un alto riesgo de violencia en situaciones donde se consume alcohol. Los celos destacan como el factor más importante, alcanzando el 44.2% en 2021 y se mantiene elevado en 2022 con un 36.1%. Esto refuerza la idea de que los celos son un factor clave en la violencia física – psicológica. La desaparición del machismo como factor a partir de 2020 es un aspecto interesante, que podría reflejar cambios en las percepciones culturales o una menor disposición a admitirlo como causa. Entonces es evidente que el estado étlico y los celos continúan siendo un factor importante en este tipo de violencia.



3.2.2. Tipo de violencia familiar y género del denunciante y denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

El análisis por tipos de violencia familiar en el distrito de Juliaca en relación a denunciantes y denunciados, fue realizado con los registros que se obtuvieron de la Comisaría PNP de Familia, permitiéndonos comprender mejor a los actores de la violencia en los últimos cuatro años. La tabla elaborada, se enfoca en los tipos de violencia, psicológica, física, sexual, económica patrimonial y la combinación de física – psicológica y la relación entre el denunciante y el denunciado, la cual resulta importante para entender las dinámicas de poder y control detrás de los actos de violencia. Muchas veces, la violencia física y psicológica se da en relaciones de pareja, donde los roles de agresor y víctima están marcados por factores como los celos, el machismo y la dependencia emocional o económica. No obstante, las denuncias no siempre provienen de parejas; también se encuentran casos de violencia entre otros miembros de la familia, como padres e hijos, hermanos u otros familiares cercanos, lo que añade una capa de complejidad al análisis de esta situación.

Tabla 15.

Tipo de violencia relacionando con el sexo del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia

Tipo de violencia	Sexo del denunciante				
	Año	Masculino	%	Femenino	%
Violencia Psicológica	2019	9	13.6%	13	19.7%
	2020	0	0.0%	25	32.5%
	2021	6	5.0%	23	19.2%
	2022	2	2.1%	30	30.9%
Violencia Física	2019	3	4.5%	7	10.6%
	2020	1	1.3%	7	9.1%
	2021	3	2.5%	11	9.2%
	2022	0	0.0%	10	10.3%
Violencia sexual	2019	0	0.0%	2	3.0%
	2020	0	0.0%	3	3.9%
	2021	0	0.0%	0	0.0%
	2022	0	0.0%	1	1.0%
Violencia económica patrimonial	2019	1	1.5%	1	1.5%
	2020	0	0.0%	0	0.0%
	2021	1	0.8%	2	1.7%
	2022	1	1.0%	2	2.1%
Violencia física - psicológica	2019	3	4.5%	27	40.9%
	2020	0	0.0%	41	53.2%
	2021	10	8.3%	64	53.3%
	2022	2	2.1%	49	50.5%

Nota: Distribución de denuncias por tipo de violencia, diferenciadas por género masculino y femenino de un total de 360 denuncias.

La tabla, presenta el análisis de los tipos de violencia relacionados con el género de los denunciante. En 2019, el 19.7% de las denuncias por violencia psicológica fueron realizadas por el género femenino, mientras que solo el 13.6% de los denunciante fueron del sexo masculino. En 2020, la diferencia es aún más



marcada, ya que ninguna denuncia fue presentada por género masculino 0.0%, mientras que el 32.5% de las denuncias correspondieron al sexo femenino. En 2021, hubo un ligero aumento en las denuncias del sexo masculino 5.0%, pero el sexo femenino mantuvo una mayor prevalencia con el 19.2%. por último, en 2022, las denuncias de violencia psicológica por parte del sexo masculino disminuyeron al 2.1%, mientras que el porcentaje de sexo femenino aumentó considerablemente al 30.9%. Por lo tanto, se evidencia que la violencia psicológica entre el 2019 y 2022, es el género femenino quien denunció en mayor proporción la violencia psicológica en comparación con el género masculino, cuyos valores muestran una tendencia decreciente en el tiempo.

En la violencia física el género femenino también presentó la mayoría de las denuncias, aunque los porcentajes generalmente se mantuvieron constantes en el periodo de estudio, se puede decir que la violencia psicológica en 2019, el 10.6% de las denuncias provinieron del género femenino, mientras que el género masculino presentó el 4.5%. Esta tendencia se mantuvo en los años siguientes, con una baja participación masculina. En 2020, el 1.3% de los denunciados fueron de género masculino y el 9.1% de género femenino. Para 2021, las denuncias masculinas se mantuvieron bajas 2.5% en comparación con las de sexo femenino (9.2%). En 2022, no se registra ninguna denuncia del género masculino (0.0%), mientras que el 10.3% de las denuncias correspondió al género femenino.

Los casos de la violencia sexual, es uno de los tipos de violencia con menor número de denuncias en general, y todos los casos registrados corresponden al sexo femenino. En 2019, el 3.0% de las denuncias fueron hechas por femeninas, mientras que no hubo denuncias masculinas. Esta tendencia se mantuvo en los años, con un



leve aumento en las denuncias femeninas en 2020 (3.9%). En 2021, no hubo denuncias de violencia sexual, y en 2022 solo el 1.0% de las denuncias fueron hechas por femeninas, en caso del género masculino no se registraron denuncias por este tipo en todos los años.

La violencia económica patrimonial, es baja para ambos géneros, pero nuevamente, el sexo femenino representa una mayor proporción. En 2019, tanto género masculino como género femenino presentaron un 1.5% de las denuncias. Sin embargo, en 2020, no se registraron denuncias para ninguno de los géneros. En 2021, el género masculino presentó el 0.8% de las denuncias, mientras que el género femenino un 1.7%. Para 2022, ambos grupos registraron un 1.0% y un 2.1% respectivamente.

Por último, la combinación entre la violencia física y psicológica muestra diferencias más significativas entre los géneros masculino y femenino. En 2019, el 40.9% de las denuncias de este tipo de violencia fueron presentadas por sexo femenino, mientras que solo el 4.5% fueron de sexo masculino. Esta diferencia se incrementa en 2020, donde no se registraron denuncias masculinas (0.0%) y el 53.2% de las denuncias fueron hechas por femeninas. En 2021, hubo un aumento en las denuncias masculinas 8.3%, pero el sexo femenino continuó representando la mayoría de los casos con un 53.3%. En 2022, las denuncias masculinas cayeron nuevamente al 2.1%, mientras que el género femenino presentó el 50.5% de los casos.

De este análisis, inferimos que las denuncias por tipo de violencia familiar, es el género femenino quien denuncia mayormente los casos de violencia psicológica, física y física-psicológica. La violencia sexual es casi exclusivamente denunciada por sexo femenino, mientras que la violencia económica patrimonial es

denunciada de forma equitativa, pero en porcentajes bajos para ambos géneros. Las denuncias del género masculino son menos frecuentes en todos los tipos de violencia, con pocos picos notables en los años de estudio.

Tabla 16.

Tipo de violencia familiar relacionado con el género del denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Tipo de violencia	Año	género del denunciado			
		Masculino	%	Femenino	%
Violencia Psicológica	2019	16	24.2%	6	9.1%
	2020	23	29.9%	2	2.6%
	2021	22	18.3%	7	5.8%
	2022	25	25.8%	7	7.2%
Violencia Física	2019	8	12.1%	2	3.0%
	2020	3	3.9%	5	6.5%
	2021	10	8.3%	4	3.3%
	2022	6	6.2%	4	4.1%
Violencia sexual	2019	2	3.0%	0	0.0%
	2020	3	3.9%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	0	0.0%
	2022	1	1.0%	0	0.0%
Violencia económica patrimonial	2019	1	1.5%	1	1.5%
	2020	0	0.0%		0.0%
	2021	2	1.7%	1	0.8%
	2022	2	2.1%	1	1.0%
Violencia física - psicológica	2019	27	40.9%	3	4.5%
	2020	38	49.4%	3	3.9%
	2021	62	51.7%	12	10.0%
	2022	49	50.5%	2	2.1%

Nota: la tabla muestra la distribución de personas denunciadas por diversos tipos de violencia, diferenciadas por género.



En la tabla, se muestra que la violencia psicológica en el año 2019, muestra una mayor incidencia en sexo masculino (24.2%) en comparación con sexo femenino (9.1%). En 2020, la tendencia se invierte notablemente, con un aumento en las denuncias contra el género masculino (29.9%) y una disminución en las denuncias contra el género femenino (2.6%). En 2021, se observa una ligera disminución en las denuncias contra el género masculino (18.3%) y un pequeño incremento en las denuncias contra el género femenino (5.8%). Por último, en 2022, las denuncias contra el género masculino vuelven a aumentar (25.8%), mientras que las denuncias contra el género femenino se mantienen constantes (7.2%).

La violencia física en el año 2019, tiene una mayor predominancia de denuncias contra el género masculino 12.1%, en comparación con el género femenino 3.0%. En 2020, los denunciados por violencia física disminuyen tanto para el género masculino 3.9% como para el género femenino 6.5%. En 2021, hay un incremento en las denuncias contra el género masculino 8.3% y una ligera disminución en las denuncias contra el género femenino 3.3%. Para 2022, las denuncias por violencia física vuelven a disminuir para el género masculino 6.2% y se mantienen estables para el género femenino 4.1%.

En caso de la violencia sexual, en el 2019 los denunciados por violencia sexual fueron bastante bajas, con solo un 3.0% de casos reportados para el género masculino y ninguno para sexo femenino. En 2020, la situación se mantuvo casi igual, con un 3.9% de denuncias para el género masculino y ninguna para femenino. En 2021, no se reportaron denuncias para ninguno de los sexos. Finalmente, en 2022, se registró solo una denuncia de violencia sexual para sexo masculino (1.0%), mientras que no hubo denuncias para el género femenino.



La violencia económica patrimonial en 2019, afectó por igual a ambos géneros, con una incidencia del 1.5% para ambos. En 2020, no se reportaron denuncias de este tipo de violencia. En 2021, se observa un aumento en las denuncias para el género masculino con un porcentaje 1.7% y un pequeño incremento para el género femenino de 0.8%. En 2022, las cifras son similares a las de 2021, aunque las denuncias para el género femenino bajan ligeramente al 1.0%.

Por último, las denuncias por violencia física - psicológica en el año 2019 son mucho más frecuentes en el género masculino 40.9% en comparación con el género femenino con un porcentaje de 4.5%. En 2020, las denuncias aumentan para el género masculino 49.4% y bajan ligeramente para el género femenino 3.9%. En el año 2021, la violencia combinada alcanza su nivel más alto para el género masculino con 51.7% y también aumenta para el género femenino 10.0%. En 2022, aunque las denuncias para el género masculino disminuyen 50.5%, las del género femenino disminuyen significativamente 2.1%.

El análisis de estas cifras por género, evidencia que son los varones quienes son más frecuentemente denunciados por casos de violencia psicológica y física en comparación con el género femenino. No obstante, los patrones de denuncia varían a lo largo de los años, con incertidumbres notables en los porcentajes para ambos géneros. La violencia sexual y económica patrimonial es menos común y presenta tendencias más estables. Mientras que la violencia combinada, que incluye tanto aspectos físicos como psicológicos, predomina entre el género masculino, aunque también se observa un aumento en las denuncias hacia el género femenino en los años de estudio.



3.2.3. Tipo de violencia y ocupación del denunciante y denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

En las siguientes tablas se analiza si la ocupación de las personas involucradas está vinculada al tipo de agresión denunciada. Con esta investigación, se pretende ofrecer una mejor comprensión de cómo los factores laborales y socioeconómicos influyen en las dinámicas de la violencia familiar en Juliaca, y aportar información valiosa para mejorar las estrategias de prevención y atención de estos casos. Como menciona Arroyo y Espinoza (2020), los tipos de violencia son más frecuentes en mujeres con educación primaria, y aquellas que han sido víctimas de violencia patrimonial. Además, la violencia afecta principalmente a mujeres en situación de unión libre y a amas de casa. El análisis del registro por tipo de violencia y la ocupación tanto del denunciante y del denunciado, muestra que la ocupación de ambas partes, puede tener incidencias, no solo en el tipo de violencia ejercida, sino también en los factores que contribuyen a su origen.

Tabla 17.

Tipo de violencia y ocupación del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca

Tipo de violencia	Año	Ocupación del denunciante							
		Trabajador independiente	%	Ama de casa	%	Trabajador del sector público	%	Trabajador del sector privado	%
Violencia Psicológica	2019	8	12.1%	11	16.7%	3	4.5%	0	0.0%
	2020	7	9.1%	14	18.2%	1	1.3%	3	3.9%
	2021	7	5.8%	15	12.5%	6	5.0%	1	0.8%
	2022	9	9.3%	18	18.6%	2	2.1%	3	3.1%
Violencia Física	2019	4	6.1%	5	7.6%	1	1.5%	0	0.0%
	2020	3	3.9%	5	6.5%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	3	2.5%	9	7.5%	2	1.7%	0	0.0%
	2022	1	1.0%	7	7.2%	2	2.1%	0	0.0%
Violencia sexual	2019	0	0.0%	1	1.5%	1	1.5%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	2	2.6%	1	1.3%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	0	0.0%	1	1.0%	0	0.0%	0	0.0%
Violencia económica patrimonial	2019	1	1.5%	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	1	0.8%	1	0.8%	1	0.8%
	2022	0	0.0%	0	0.0%	2	2.1%	1	1.0%
Violencia física - psicológica	2019	7	10.6%	20	30.3%	3	4.5%	0	0.0%
	2020	20	26.0%	19	24.7%	2	2.6%	0	0.0%
	2021	15	12.5%	41	34.2%	13	10.8%	5	4.2%
	2022	20	20.6%	21	21.6%	6	6.2%	4	4.1%

Nota: En la tabla se presenta la distribución de denuncias por tipo de violencia según la ocupación del denunciante.

La tabla expone el registro de denuncias relacionadas con la ocupación de denunciante: trabajador independiente, ama de casa, trabajador del sector público y privado relacionada con los cinco tipos de violencia analizados: psicológica, física, sexual, económica-patrimonial, y física-psicológica.



En la violencia psicológica durante los años de estudio, el grupo ocupacional de amas de casa, han sido quienes más denunciaron, con un aumento significativo en las denuncias, que pasaron del 16.7% en 2019 al 18.6% en 2022. Los trabajadores independientes registraron variaciones menores, con un porcentaje que osciló entre el 9% y el 12%. En cuanto a los empleados del sector público y privado, representaron una proporción más baja. Cabe destacar que, en 2021, se observó un ligero incremento en las denuncias por parte de los trabajadores del sector público, alcanzando el 5% en comparación con otros años.

Las denuncias por violencia física, muestran valores decrecientes entre los trabajadores independientes, las amas de casa y los empleados del sector público a lo largo del tiempo de análisis. Sin embargo, las amas de casa fueron las que más denunciaron, alcanzando un pico del 7.6% en 2019, para luego estabilizarse en un 7.2% en 2022. En contraste, los trabajadores independientes mostraron una tendencia a la baja en sus denuncias.

En la Comisaría PNP de Familia, durante los años de la pandemia de COVID-19, las denuncias por violencia sexual se mantuvieron en niveles muy bajos comparadas con otros tipos de violencia. En 2019, antes de que la pandemia tuviera un impacto directo, se registró solo una denuncia de violencia sexual, lo que representó el 1.5% en dos grupos: amas de casa y trabajadores del sector público. En 2020, el primer año del confinamiento, las denuncias aumentaron levemente, con dos casos provenientes de amas de casa 2.6% y un caso adicional en el sector público 1.3%. A pesar de las restricciones, el número de denuncias mostró un ligero incremento en comparación con el año anterior. En 2021, el segundo año de la pandemia, no se reportaron denuncias de violencia sexual en ninguno de los grupos



ocupacionales. Este fenómeno podría explicarse por las dificultades para acceder a los sistemas de denuncia durante el confinamiento o por la atención prioritaria a otros problemas derivados de la crisis sanitaria. En 2022, con el levantamiento de algunas restricciones, solo se registró una denuncia por parte de amas de casa que representa 1%, sin casos reportados en los otros sectores.

La violencia económica patrimonial, no registró denuncias significativas, a diferencia de los otros grupos ocupacionales, los únicos registros significativos corresponden a amas de casa, con un leve aumento en 2021 y 2022.

Por último, la violencia física - psicología durante la pandemia, registro denuncias que mostraron variaciones notables en 2019, antes de la pandemia, las amas de casa representaban el 10.6% de las denunciantes, los trabajadores independientes el 30.3%, y los empleados del sector público el 4.5%, mientras no se reportaron denunciante en el sector privado. En 2020, durante el primer año de la pandemia, se observó un aumento significativo en los denunciante de violencia física - psicológica, especialmente entre las amas de casa, que representaron el 26.0% de los casos. Los trabajadores independientes experimentaron una ligera disminución, con un 24.7%, en el sector público, las denuncias bajaron al 2.6%, y no se registraron casos del sector privado. En 2021, el segundo año de la pandemia, los denunciante trabajadores independientes aumentaron considerablemente, alcanzando el 34.2%, por otro lado, la participación de las amas de casa disminuyó al 12.5%, y en el sector público subieron al 10.8%. También se observó un aumento del 4.2% en los denunciante del sector privado, que no había reportado casos en los años anteriores. Finalmente, en 2022 con la disminución de las medidas de confinamiento, las amas de casa aumentaron su participación al 20.6%. Los



trabajadores independientes vieron una leve baja, representando el 21.6% de las denuncias, el sector público reportó el 6.2% de los casos, mientras que el sector privado mantuvo un nivel similar al del año anterior, con el 4.1%.

La ocupación de los denunciantes sugiere que las amas de casa son las principales afectadas en casi todos los tipos de violencia, con una tendencia a aumentar su participación en las denuncias. Los trabajadores independientes, aunque también reportan casos, lo hacen en menor proporción, siendo los sectores público y privado los que presentan menos denuncias, esto puede sugerir que estos grupos tienen acceso a diferentes recursos o apoyo para enfrentar la violencia, o bien, que existen barreras para la denuncia en estos sectores.

Tabla 18.

Tipo de violencia familiar y ocupación del denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Tipo de violencia	Año	Ocupacion del denunciado							
		Trabajador independiente	%	Ama de casa	%	Trabajador del sector público	%	Trabajador del sector privado	%
Violencia Psicológica	2019	17	25.8%	2	3.0%	3	4.5%	0	0.0%
	2020	16	20.8%	2	2.6%	3	3.9%	4	5.2%
	2021	25	20.8%	3	2.5%	0	0.0%	1	0.8%
	2022	23	23.7%	7	7.2%	1	1.0%	1	1.0%
Violencia Física	2019	7	10.6%	2	3.0%	1	1.5%	0	0.0%
	2020	5	6.5%	1	1.3%	0	0.0%	2	2.6%
	2021	12	10.0%	1	0.8%	1	0.8%	0	0.0%
	2022	7	7.2%	2	2.1%	1	1.0%	0	0.0%
Violencia sexual	2019	1	1.5%	0	0.0%	1	1.5%	0	0.0%
	2020	3	3.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	1	1.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Violencia económica patrimonial	2019	1	1.5%	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	2	1.7%	0	0.0%	1	0.8%	0	0.0%
	2022	2	2.1%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.0%
Violencia física - psicológica	2019	25	37.9%	1	1.5%	4	6.1%	0	0.0%
	2020	40	51.9%	0	0.0%	1	1.3%	0	0.0%
	2021	52	43.3%	10	8.3%	10	8.3%	2	1.7%
	2022	37	38.1%	1	1.0%	7	7.2%	6	6.2%

Nota: La tabla presenta la distribución de denunciados por tipo de violencia según la ocupación en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

La tabla muestra los tipos de violencia y el grupo ocupacional de los denunciados. Para el caso de la violencia psicológica, los trabajadores independientes mostraron una presencia consistente en los casos denunciados por violencia psicológica, con una participación del 25.8% en 2019 que, aunque bajó levemente en



2020 y 2021, se mantuvo relevante en 2022 con un 23.7%. Esto indica que este grupo ocupacional, estuvo involucrado de manera constante en estos casos durante el período estudiado. Por otro lado, las amas de casa, aunque representan un porcentaje pequeño, mostraron un aumento importante en 2022 que representa 7.2%. Los trabajadores del sector privado presentaron en el 2020 un porcentaje de 5.2%.

Para el caso de la violencia física, son también los trabajadores independientes quienes obtienen valores significativos, aunque su incidencia fue disminuyendo gradualmente, pasando del 10.6% en 2019 al 7.2% en 2022. En cuanto a los trabajadores del sector privado, se observó un aumento en 2020 (2.6%), posiblemente relacionado con el aumento de tensiones familiares debido al confinamiento.

La violencia sexual registra un mayor porcentaje en el grupo ocupacional de trabajadores independientes, representando el 3.9% en su pico más importante en el 2020, no se observa una participación relevante en otros sectores en este tipo de violencia.

La violencia económica patrimonial, también registra que los trabajadores independientes tienen una reducida pero estable participación, que en 2019 representa 1.5% y 2022 el 2.1% Este tipo de violencia parece haber estado menos afectado por la ocupación en comparación con otras formas de violencia.

La violencia física y psicológica en el año 2019, registró que los trabajadores independientes representan el 37.9% de los casos con 25 de denunciados, siendo la categoría con el mayor porcentaje de violencia física y psicológica. Amas de casa, 1 caso que equivale 1.5 %, el trabajador del sector público con 4 casos 6.1%, y los trabajadores del sector privado no registran casos. La violencia combinada fue más



común entre los trabajadores independientes, con un notable aumento en 2020 que representa 51.9%, probablemente por el estrés y las tensiones del confinamiento. Aunque su frecuencia bajó en 2021 y 2022, siguió siendo importante. También se vio un aumento en los casos entre amas de casa y trabajadores del sector público en 2021, lo que podría reflejar cambios en las dinámicas familiares y laborales durante la pandemia.

Al comparar los datos de 2019 con los del período 2020-2022 muestra cambios importantes en los perfiles ocupacionales de quienes participaron en las denuncias de violencia en la Comisaría PNP de Familia. En 2019, los trabajadores independientes predominan en los casos de violencia psicológica y física, constituyendo el 37.9% de los casos combinados, lo que indica una alta incidencia de violencia en este grupo ocupacional. Sin embargo, en los años siguientes, su participación en violencia física y psicológica disminuyó. A pesar de esto, continuaron siendo un grupo significativo en casos de violencia combinada.

3.2.4. Tipo de violencia y edad del denunciante y denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

La violencia familiar y la relación entre la edad del denunciante y del denunciado es importante para entender los tipos de violencia más frecuente. Las denuncias, muestran patrones de violencia específicos que cambian según la edad de los implicados, proporcionando información valiosa. Para ello, se formó grupos de edad decadales, para facilitar el análisis de casos de violencia que afectan a personas de diferentes edades, tanto víctimas como agresores, registrados en la Comisaría PNP de Familia en Juliaca. La edad de las personas involucradas busca identificar posibles tendencias que vinculen ciertos tipos de agresión (física, psicológica, sexual y



económica) con determinados rangos de edad, y cómo estas tendencias pueden influir en la forma en que se atienden y resuelven los casos. En este sentido, Abanto (2021), menciona que los tipos de matrimonio, la zona de residencia, la situación laboral de la mujer, la edad y el nivel educativo del esposo, el estado de los ingresos familiares y las recesiones económicas provocadas por la pandemia fueron factores vinculados a la relación íntima de pareja.

Tabla 19.

Tipo de violencia familiar y edad del denunciante registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Tipo de violencia	Año	denunciante													
		<17 - 27]	%	<28 - 37]	%	<38 - 47]	%	<48 - 57]	%	<58 - 67]	%	<68 - 77]	%		
Violencia Psicológica	2019	3	4.5	8	12.1	4	6.1	2	3.0	1	1.5	4	6.1	0	0.0
	2020	7	9.1	5	6.5	7	9.1	6	7.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2021	11	9.2	9	7.5	4	3.3	3	2.5	0	0.0	2	1.7	0	0.0
	2022	4	4.1	8	8.2	5	5.2	4	4.1	6	6.2	3	3.1	2	2.1
Violencia Física	2019	4	6.1	4	6.1	2	3.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2020	1	1.3	1	1.3	5	6.5	1	1.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2021	4	3.3	5	4.2	2	1.7	3	2.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2022	5	5.2	2	2.1	2	2.1	0	0.0	1	1.0	0	0.0	0	0.0
Violencia sexual	2019	1	1.5	0	0.0	1	1.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2020	0	0.0	1	1.3	2	2.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2021	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2022	0	0.0	1	1.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Violencia económica patrimonial	2019	1	1.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	1.5	0	0.0
	2020	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2021	0	0.0	2	1.7	1	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2022	0	0.0	3	3.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Violencia física - psicológica	2019	11	16.7	12	18.2	5	7.6	0	0.0	1	1.5	0	0.0	1	1.5
	2020	9	11.7	14	18.2	13	16.9	5	6.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	2021	23	19.2	22	18.3	15	12.5	8	6.7	4	3.3	0	0.0	2	1.7
	2022	11	11.3	22	22.7	13	13.4	4	4.1	1	1.0	0	0.0	0	0.0

Nota: La tabla presenta la distribución de denuncias de violencia según tipo y edad del denunciante en Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

En la Comisaría PNP de Juliaca entre los años 2019- 2022, se registra valores diferenciados que influyeron en la violencia familiar según los tipos de violencia y la edad de los denunciantes durante la pandemia del COVID-19.



La violencia psicológica, en el año 2019 antes de la pandemia, registra que la mayoría de denuncias provenían de personas de edades entre 28 y 37 años que representan 12.1%, con una disminución de casos en edades mayores. Sin embargo, en 2020, las denuncias en las edades de 17 a 27 y de 38 a 47 años aumentaron registrándose un 9.1%, estos valores podrían reflejar el impacto del confinamiento y el estrés social. En 2021, las denuncias de los jóvenes 17 a 27 años se mantuvieron altas, se registró 9.2%, mostrando cómo las medidas de aislamiento afectaron a estos grupos etarios. En 2022, con el relajamiento de las restricciones, las denuncias en mayores de 68 años crecieron ligeramente con un porcentaje 2.1%, sugiriendo que empezaron a buscar más apoyo.

En caso de la violencia física en el año 2019, la mayoría de denuncias por violencia física provenían de grupos jóvenes, pero en 2020, con el confinamiento, disminuyeron notablemente, sobre todo en el grupo de 38 a 47 años con un porcentaje de 6.5%. Esto podría estar relacionado con la reducción de interacciones sociales fuera del hogar. En 2021, el grupo de 28 a 37 años registró el mayor número de denuncias 4.2%, posiblemente debido al estrés prolongado por las restricciones y la convivencia prolongada.

En la violencia sexual en el año 2020, las denuncias de violencia sexual se concentraron en personas de entre 28 y 47 años que presentaron 3.9%, pero en 2021 no se reportaron denuncias en ningún grupo. En 2022, hubo una denuncia en el grupo de 28 a 37 años 1%, lo que sugiere una leve reactivación en la visibilidad de este tipo de abuso.

En la violencia económica patrimonial a diferencia del año 2020 no se presentaron denuncias por este tipo de violencia, probablemente debido a la



inestabilidad económica y laboral. Sin embargo, en 2021, el grupo de 28 a 47 años comenzó a presentar denuncias 2.5% y en 2022 aumentaron, representando el 3.1%, lo que indica un reconocimiento tardío de este problema tras la crisis.

En la violencia física - psicológica en 2020, las denuncias más altas se registraron en las edades de 28 a 47 años 11.7%, coincidiendo con las restricciones más estrictas. En 2021, las denuncias crecieron considerablemente en las edades jóvenes que representan 17 a 37 años, superando el 19%. Aunque en 2022, cuando las restricciones disminuyeron, las denuncias siguieron concentrándose en el grupo de 28 a 37 años con un porcentaje 22.7%.

En la tabla se muestra la diferencia del año 2019 y 2020 - 2021, coincidieron con un aumento significativo de denuncias por violencia psicológica y física-psicológica, especialmente entre jóvenes y adultos jóvenes entre los 17 a 47 años. Las tensiones provocadas por el confinamiento y la inestabilidad económica exacerbaron la violencia en el hogar. Además, el aumento de denuncias en mayores de 58 años en 2022 sugiere que, con el fin de las restricciones, se sintieron más seguros para denunciar la violencia sufrida durante la pandemia.

Tabla 20.

Tipo de violencia familiar y la edad del denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.

Tipo de violencia	Año	denunciado											
		<17 - 27]	%	<28 - 37]	%	<38 - 47]	%	<48 - 57]	%	<58 - 67]	%	<68 - 77]	%
Violencia Psicológica	2019	1	1.5%	10	15.2%	6	9.1%	2	3.0%	3	4.5%	0	0.0%
	2020	8	10.4%	5	6.5%	8	10.4%	4	5.2%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	8	6.7%	10	8.3%	5	4.2%	5	4.2%	1	0.8%	0	0.0%
	2022	2	2.1%	14	14.4%	11	11.3%	2	2.1%	3	3.1%	0	0.0%
Violencia Física	2019	0	0.0%	7	10.6%	3	4.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2020	2	2.6%	1	1.3%	5	6.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	2	1.7%	8	6.7%	2	1.7%	2	1.7%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	2	2.1%	1	1.0%	1	1.0%	6	6.2%	0	0.0%	0	0.0%
Violencia sexual	2019	1	1.5%	0	0.0%	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	1	1.3%	1	1.3%	1	1.3%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	0	0.0%	1	1.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Violencia económica patrimonial	2019	0	0.0%	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.5%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	2	1.7%	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	1	1.0%	1	1.0%	1	1.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Violencia física - psicológica	2019	12	18.2%	11	16.7%	6	9.1%	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%
	2020	4	5.2%	17	22.1%	11	14.3%	6	7.8%	1	1.3%	2	2.6%
	2021	14	11.7%	21	17.5%	22	18.3%	12	10.0%	5	4.2%	0	0.0%
	2022	9	9.3%	23	23.7%	12	12.4%	6	6.2%	1	1.0%	0	0.0%

Nota: La tabla presenta la distribución de denuncias de violencia según la edad del denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

En las denuncias realizadas por violencia psicológica en el 2019, el grupo etario de 28 a 37 años concentra la mayoría de las denuncias por violencia psicológica registrando el 15.2%, seguido por el grupo de 38 a 47 años con 9.1%. En 2020, con el inicio de la pandemia, hubo un incremento en los menores de 27 años con un 10.4% y en el grupo de 38 a 47 años con 10.4%, probablemente por factores multicausales durante el confinamiento. En 2021, aunque las denuncias disminuyeron levemente, el grupo de 28 a 37 años siguió liderando con el 8.3%, mientras que, en 2022, con el



alivio de las restricciones, las denuncias en las edades de 28 a 37 años (14.4%) y 38 a 47 años (11.3%) se incrementaron nuevamente.

En la violencia física, en el año 2019, el grupo de 28 a 37 años registraba la mayor cantidad de denuncias por violencia física, registrando el 10.6%. Sin embargo, en 2020, durante la pandemia, las denuncias bajaron, aunque los de 38 a 47 años continuaron siendo los más afectados (6.5%). Esto podría explicarse por las dificultades para denunciar en los grupos vulnerables durante el confinamiento. En 2021, el grupo de 28 a 37 años volvió a ser el más denunciado 6.7%, y en 2022, los de 48 a 57 años mostraron un incremento con un 6.2%.

En la violencia sexual, los casos denunciados fueron bajos tanto antes como durante la pandemia. En 2019, los menores de 27 años representaban el 1.5% de los casos. Durante 2020 y 2021, las denuncias fueron incluso más esporádicas, lo que sugiere que la pandemia pudo haber limitado la posibilidad de denunciar. En 2022, los menores de 27 años reportaron nuevamente un 1% de denuncias.

En la violencia económica patrimonial en año 2019, las denuncias por violencia económica patrimonial fueron mínimas 1.5%, afectando principalmente a los mayores de 68 años. En 2020, no se registraron denuncias, posiblemente porque la atención se centraba en otros tipos de violencia durante la pandemia. En 2021, los de 28 a 37 años encabezaron los casos 1.7%, y en 2022, las denuncias se distribuyeron de manera uniforme entre los de 17 a 47 años 1%.

En la violencia física - psicológica en el 2019, los menores de 27 años lideraban las denuncias por violencia combinada 18.2%, seguidos por los de 28 a 37 años 16.7%. En 2020, las denuncias de los de 28 a 37 años aumentaron significativamente 22.1%, probablemente como respuesta al aumento de tensiones



familiares y económicas durante el confinamiento. En 2021, las denuncias crecieron en general, destacando el grupo de 38 a 47 años 18.3%. En 2022, el grupo de 28 a 37 años continuó siendo el más afectado 23.7%.

El análisis comparativo entre 2019 y los años de pandemia revela cambios significativos. Hubo un aumento en las denuncias por violencia psicológica y combinada, reflejando el impacto del confinamiento en los grupos etarios más jóvenes, relacionados posiblemente a la crisis económica y las tensiones familiares. Aunque las denuncias de violencia física y sexual disminuyeron en 2020, tal vez por las dificultades para denunciar, en 2021 y 2022 volvieron a crecer ligeramente a medida que las restricciones se relajaron.

La pandemia de COVID-19 tuvo un notable impacto en las dinámicas de violencia reportadas en Juliaca. Las denuncias de violencia psicológica y física-psicológica combinada aumentaron durante este periodo, mientras que las denuncias de violencia física y sexual se redujeron en comparación con 2019, probablemente por las restricciones del confinamiento. Los más afectados fueron los adultos jóvenes de entre 28 y 37 años, sugiriendo que esta población enfrentó mayores retos económicos y emocionales durante la pandemia.

3.2.5. Tipo de violencia familiar y parentesco con el denunciante y denunciado registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

La violencia familiar según el parentesco entre el denunciante y denunciado analiza el vínculo familiar en los casos registrados. Este análisis permite entender mejor cómo las relaciones familiares, ya sean de sangre (padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos) o afinidad (cónyuges, suegros, yernos y nueras), afectan los distintos tipos de violencia denunciados (violencia psicológica, física, sexual,

económica o una combinación de estas). El análisis se centra en las categorías de parentesco más frecuentes en los casos de violencia y en cómo estas se relacionan con la prevalencia de los diferentes tipos de violencia, Bejarano (2021), muestra que en cuanto a los vínculos familiares de los agresores con las víctimas, los agresores son convivientes de las víctimas, seguido por sus ex parejas, los cuñados o los hermanos.

Tabla 21.

Tipo de violencia familiar y relación de parentesco registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Tipo de violencia	Año	Relación parentesco									
		Primer grado por consanguinidad	%	Primer grado por afinidad	%	Segundo grado por afinidad	%	Segundo grado por consanguinidad	%	Tercer grado por consanguinidad	%
Violencia Psicológica	2019	3	4.5%	13	19.7%	1	1.5%	4	6.1%	1	2%
	2020	0	0.0%	25	32.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0%
	2021	5	4.2%	23	19.2%	0	0.0%	1	0.8%	0	0%
	2022	8	8.2%	22	22.7%	0	0.0%	2	2.1%	0	0%
Violencia Física	2019	0	0.0%	9	13.6%	0	0.0%	1	1.5%	0	0%
	2020	0	0.0%	4	5.2%	3	3.9%	1	1.3%	0	0%
	2021	0	0.0%	12	10.0%	0	0.0%	1	0.8%	1	1%
	2022	1	1.0%	7	7.2%	0	0.0%	0	0.0%	2	2%
Violencia sexual	2019	1	1.5%	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0%
	2020	0	0.0%	3	3.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0%
	2021	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0%
	2022	0	0.0%	1	1.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0%
Violencia económica patrimonial	2019	0	0.0%	1	1.5%	1	1.5%	0	0.0%	0	0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0%
	2021	0	0.0%	3	2.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0%
	2022	0	0.0%	3	3.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0%
Violencia física - psicológica	2019	1	1.5%	27	40.9%	1	1.5%	1	1.5%	0	0%
	2020	0	0.0%	31	40.3%	0	0.0%	9	11.7%	1	1%
	2021	4	3.3%	59	49.2%	6	5.0%	5	4.2%	0	0%
	2022	1	1.0%	42	43.3%	2	2.1%	6	6.2%	0	0%

Nota: La tabla muestra la distribución de denuncias por tipo de violencia según la relación de parentesco entre el denunciante y el denunciado en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.



En cuanto a la violencia psicológica, en 2019 se reportaron 21 casos, destacando el primer grado por afinidad con un 19.7%. Los casos en el primer grado por consanguinidad fueron del 4.5%, mientras que los de segundo y tercer grado representaron un 6.1% y un 2%, respectivamente. En 2020, al inicio de la pandemia, hubo un aumento considerable en los casos de violencia psicológica, alcanzando un 32.5% en el primer grado por afinidad, sin reportes en otros grados de parentesco. En 2021, aunque los reportes disminuyeron en comparación con el año anterior, el primer grado por afinidad representó el 19.2%, con reducciones en los demás grados. En 2022, se observó un leve incremento en el primer grado por afinidad (22.7%) y un pequeño aumento en el segundo grado por consanguinidad (2.1%), aunque fueron menores que los de 2020.

La violencia física en 2019 fue menos común, con un 13.6% de casos en el primer grado por afinidad y un 1.5% en el segundo grado por consanguinidad. En 2020, hubo una disminución en el primer grado por afinidad (5.2%), pero un aumento en el segundo grado por afinidad (3.9%). En 2021, los casos de violencia física aumentaron en el primer grado por afinidad (10%), mientras que los demás grados se mantuvieron bajos. En 2022, los reportes fueron escasos, con un leve aumento en el primer grado por afinidad (7.2%) y en el tercer grado por consanguinidad (2%).

Los casos de violencia sexual en 2019, fueron exiguos, con un 1.5% en el primer grado por consanguinidad y afinidad. En 2020, se registró un incremento en el primer grado por afinidad (3.9%), sin reportes en otros grados. En 2021, no hubo casos registrados, y en 2022 se reportó solo un caso en el primer grado por afinidad (1%).



En lo que respecta a la violencia económica patrimonial, en 2019 se reportó un caso tanto en el primer grado por afinidad como en el primer grado por consanguinidad (1.5%). En 2020, no hubo casos registrados, pero en 2021 se observaron tres casos en el primer grado por afinidad (2.5%), y en 2022 el porcentaje se mantuvo similar (3.1%).

Finalmente, la violencia física-psicológica combinada fue alta en 2019, con un 40.9% en el primer grado por afinidad y un 1.5% en el primer grado por consanguinidad. En 2020, el porcentaje en el primer grado por afinidad se mantuvo elevado (40.3%) y se registró un notable aumento en el segundo grado por afinidad (11.7%). En 2021, los casos combinados crecieron significativamente, alcanzando el primer grado por afinidad un 49.2% y el segundo grado por afinidad un 5%. En 2022, hubo una ligera disminución en el primer grado por afinidad (43.3%) y en el segundo grado por consanguinidad (6.2%).

El impacto del COVID-19 fue notorio en el aumento de la violencia psicológica, especialmente dentro del núcleo familiar cercano, mientras que la violencia física y sexual fluctuaron durante la pandemia, con una tendencia a la disminución en relación con 2019. La violencia económica patrimonial se mantuvo estable y en niveles bajos, mientras que la violencia física y psicológica combinada mostró un aumento, reflejando una mayor complejidad en los casos de violencia intrafamiliar durante este período.



3.3. FACTORES QUE FAVORECEN EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS CASOS REGISTRADOS EN LA COMISARÍA PNP DE FAMILIA DEL DISTRITO DE JULIACA 2019-2022

3.3.1. Factores que intervienen en la violencia familiar y tipos de violencia familiar en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca

En la Comisaría PNP de Familia de Juliaca, es importante entender los factores que incurren en los diferentes tipos de violencia familiar. Según los datos obtenidos en la comisaría, se identificaron cuatro factores clave que contribuyen a la violencia familiar en el distrito de Juliaca. En primer lugar, el consumo excesivo de alcohol, que muchas veces desinhibe comportamientos violentos. En segundo lugar, los celos, asociados a problemas de confianza y control dentro de las relaciones de pareja, también juegan un papel significativo. El tercer factor es el machismo, una creencia cultural profundamente arraigada, que fomenta la violencia como una herramienta de control y poder en la relación familiar. Por último, la falta de comunicación es otro factor que intensifica los conflictos y dificulta la resolución pacífica de los problemas dentro del hogar. En caso de los celos menciona (Mejia, 2018) “el agresor, mediante este comportamiento, intenta controlar a la víctima, lo que es frecuente en quienes ejercen violencia y representa un peligro considerable para la persona afectada”.

Tabla 22.

Factores de violencia y tipo de violencia registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Factores de la violencia	Año	Tipo de violencia									
		Violencia Psicológica	%	Violencia Física	%	Violencia sexual	%	Violencia económica matrimonial	%	Violencia física - psicológica	%
Estado etílico	2019	9	13.6%	2	3.0%	2	3.0%	1	1.5%	4	6.1%
	2020	16	20.8%	1	1.3%	3	3.9%	0	0.0%	20	26.0%
	2021	21	17.5%	0	0.0%	0	0.0%	2	1.7%	20	16.7%
	2022	28	28.9%	0	0.0%	1	1.0%	3	3.1%	13	13.4%
Celos	2019	8	12.1%	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%	23	34.8%
	2020	9	11.7%	2	2.6%	0	0.0%	0	0.0%	21	27.3%
	2021	8	6.7%	7	5.8%	0	0.0%	1	0.8%	53	44.2%
	2022	4	4.1%	3	3.1%	0	0.0%	0	0.0%	35	36.1%
Machismo	2019	1	1.5%	6	9.1%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.5%
	2020	0	0.0%	5	6.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	7	5.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	0	0.0%	7	7.2%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Falta de comunicación	2019	4	6.1%	1	1.5%	0	0.0%	1	1.5%	2	3.0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	0.8%
	2022	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	3	3.1%

Nota: La tabla muestra la distribución de diferentes tipos de violencia en relación a los factores principales asociados a la violencia familiar, registrados en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

El análisis de los años 2020-2022 en comparación con el 2019 revela importantes hallazgos. En cuanto al factor de estado etílico, en 2020 se notó un aumento significativo en la violencia psicológica, que pasó del 13.6% en 2019 al 20.8%. También se observó un leve incremento en la violencia sexual, del 3.0% al 3.9%. La violencia física-psicológica casi se cuadruplicó, alcanzando el 26.0% frente al 6.1% registrado en 2019. En 2021, aunque la violencia psicológica disminuyó



ligeramente al 17.5%, se mantuvo por encima del nivel de 2019. No se reportaron casos de violencia física ni sexual, pero la violencia física-psicológica, aunque disminuyó al 16.7%, seguía siendo mucho mayor que en 2019. Para 2022, la violencia psicológica siguió aumentando, llegando al 28.9%, más del doble que en 2019. Sin embargo, la violencia física-psicológica disminuyó al 13.4%, aunque seguía por encima de los niveles de 2019.

Respecto al factor celos, en 2020, la violencia psicológica se mantuvo estable (12.1% frente al 11.7% de 2019), mientras que la violencia física mostró un leve aumento, pasando del 1.5% al 2.6%. La violencia física-psicológica se redujo, aunque aún se mantenía alta, con un 27.3% frente al 34.8% de 2019. En 2021, tanto la violencia física como la psicológica aumentaron notablemente. La violencia física subió del 1.5% en 2019 al 5.8%, mientras que la violencia psicológica disminuyó ligeramente al 6.7%. El incremento más significativo se dio en la violencia física-psicológica, que alcanzó un 44.2%. En 2022, se registró una disminución en todos los tipos de violencia relacionados con los celos en comparación con los años anteriores. La violencia psicológica bajó al 4.1% y la violencia física-psicológica al 36.1%, aunque ambas cifras seguían siendo más altas que en 2019.

En relación al machismo, en 2020 y 2021 no se reportaron casos de violencia psicológica vinculada a este factor, a diferencia de 2019. La violencia física se mantuvo cerca de los niveles de 2019, con un 5.8% en 2020 y un 6.5% en 2021, frente al 9.1% de 2019. En 2022, se observó un leve aumento en la violencia física relacionada con el machismo, que subió al 7.2%, sin reportes de otros tipos de violencia asociados a este factor.



En cuanto a la falta de comunicación, durante 2020 y 2021 no se registraron casos relevantes, en comparación con 2019, cuando la violencia psicológica era del 6.1%. Solo hubo un caso de violencia física-psicológica en 2021 que representa 0.8%. En 2022, se detectó un ligero incremento en la violencia física-psicológica con porcentaje de 3.1%, aunque no se reportaron casos de violencia psicológica o física directa relacionados con este factor.

En comparación con 2019, los años 2020, 2021 y 2022 muestran un aumento general en los casos de violencia psicológica, especialmente aquellos asociados al consumo de alcohol. La violencia física-psicológica relacionada con los celos también experimentó un notable incremento, especialmente en 2021. Por otro lado, el machismo y la falta de comunicación tuvieron una menor incidencia en los reportes de violencia, aunque la violencia física vinculada a estos factores mostró un leve aumento. Estos hallazgos sugieren que la pandemia pudo haber intensificado los conflictos, particularmente en situaciones de celos y abuso de alcohol, lo que resultó en un aumento de la violencia psicológica y física-psicológica.

3.3.2. Factores que intervienen en la violencia familiar y sexo del denunciante y denunciado en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca

Para comprender mejor la relación entre el género de quien denuncia y quien es denunciado. Este apartado se enfoca en identificar y evaluar los factores que influyen en los casos reportados en esta comisaría, prestando especial atención a las diferencias de género masculino y femenino que son involucrados, con el fin de entender mejor cómo se desarrollan y mantienen estos comportamientos en la

familia. Como vemos en la siguiente tabla el sexo del denunciante y denunciado, está relacionado con los factores concomitantes de la violencia.

Tabla 23.

Factores de violencia relacionados al sexo del denunciante registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Factores de la violencia	Sexo del denunciante				
	Año	Masculino	%	Femenino	%
Estado etílico	2019	8	12.1%	10	15.2%
	2020	0	0.0%	40	51.9%
	2021	9	7.5%	34	28.3%
	2022	3	3.1%	42	43.3%
Celos	2019	4	6.1%	28	42.4%
	2020	0	0.0%	32	41.6%
	2021	10	8.3%	59	49.2%
	2022	2	2.1%	40	41.2%
Machismo	2019	1	1.5%	7	10.6%
	2020	1	1.3%	4	5.2%
	2021	1	0.8%	6	5.0%
	2022	0	0.0%	7	7.2%
Falta de comunicación	2019	3	4.5%	5	7.6%
	2020	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	1	0.8%
	2022	0	0.0%	3	3.1%

Nota: La tabla presenta la distribución de los factores que contribuyen a la violencia, comparando las denuncias realizadas por género masculino y femenino en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

En cuanto al estado etílico, en 2019, el 12.1% del sexo masculino y el 15.2% del sexo femenino reportaron violencia relacionada con el consumo de alcohol. Durante 2020, año del confinamiento, no se registraron denuncias masculinas, pero las denuncias femeninas aumentaron considerablemente al 51.9%, lo que sugiere un



aumento de la violencia hacia el sexo femenino debido a su mayor exposición al entorno familiar. En 2021, con la reactivación gradual de las actividades, se reanudaron las denuncias masculinas 7.5% y las denuncias femeninas disminuyeron al 28.3%, aunque seguían siendo superiores a las de 2019. Para 2022, las denuncias masculinas disminuyeron aún más 3.1%, mientras que las femeninas aumentaron nuevamente al 43.3%, indicando una persistencia en la violencia relacionada con el estado étlico hacia el sexo femenino. En comparación, las denuncias femeninas en 2020 y 2022 superaron ampliamente las de 2019, mientras que las denuncias masculinas mostraron una disminución significativa en los años posteriores a la pandemia.

Respecto a los celos, en 2019, el 6.1% del sexo masculino y el 42.4% del sexo femenino denunciaron violencia por este motivo. En 2020, no hubo denuncias masculinas, pero las denuncias femeninas se mantuvieron altas 41.6%. En 2021, tanto el sexo masculino 8.3% como el sexo femenino 49.2% vieron un aumento en las denuncias en comparación con 2019, especialmente el sexo femenino. Sin embargo, en 2022, las denuncias masculinas disminuyeron al 2.1%, mientras que las femeninas se estabilizaron en 41.2%, un nivel similar al de 2019. Esto muestra que las denuncias por celos aumentaron en ambos sexos durante 2021, pero se redujeron en 2022, con el sexo femenino manteniendo un nivel constante mientras que los del sexo masculino experimentaron una caída notable.

En relación con el machismo, en 2019, el 1.5% del sexo masculino y el 10.6% del sexo femenino denunciaron violencia relacionada con este factor. En 2020, las denuncias disminuyeron en ambos sexos: 1.3% en sexo masculino y 5.2% en sexo femenino. En 2021, las denuncias bajaron ligeramente más, con 0.8% en sexo



masculino y 5.0% en sexo femenino. En 2022, las denuncias masculinas desaparecieron, mientras que las femeninas aumentaron levemente al 7.2%. Comparado con 2019, las denuncias por machismo fueron menores durante la pandemia, con un pequeño aumento en 2022 para el sexo femenino, mientras del sexo masculino dejaron de denunciar este tipo de violencia.

Finalmente, en cuanto a la falta de comunicación, en 2019, el 4.5% del sexo masculino y el 7.6% del sexo femenino denunciaron este conflicto. En 2020 y 2021, no se registraron denuncias masculinas y las denuncias femeninas también cesaron en 2020, con solo una denuncia femenina en 2021 (0.8%). En 2022, no hubo denuncias masculinas, pero las femeninas aumentaron ligeramente al 3.1%. En comparación, las denuncias por falta de comunicación disminuyeron considerablemente durante la pandemia en ambos sexos, sin volver a los niveles de 2019, especialmente en el sexo masculino.

La tabla muestra una clara disminución en las denuncias masculinas durante la pandemia y los años siguientes, mientras que las denuncias femeninas aumentaron significativamente, especialmente en los factores de "Estado étlico" y "Celos". El año 2020 fue el más marcado, con una casi completa ausencia de denuncias masculinas y un gran aumento en las denuncias femeninas, probablemente debido al impacto del confinamiento en la dinámica familiar y social. Aunque en 2021 y 2022 algunas cifras se acercaron a los niveles de 2019, el sexo femenino siguió siendo el principal grupo denunciante de estos factores de violencia.

Tabla 24.

Factores predisponentes a la violencia y sexo del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Factores de la violencia	Año	Sexo del denunciado			
		Masculino	%	Femenino	%
Estado étlico	2019	12	18.2%	6	9.1%
	2020	37	48.1%	3	3.9%
	2021	32	26.7%	11	9.2%
	2022	37	38.1%	8	8.2%
Celos	2019	29	43.9%	3	4.5%
	2020	28	36.4%	4	5.2%
	2021	58	48.3%	11	9.2%
	2022	40	41.2%	2	2.1%
Machismo	2019	7	10.6%	1	1.5%
	2020	2	2.6%	3	3.9%
	2021	5	4.2%	2	1.7%
	2022	3	3.1%	4	4.1%
Falta de comunicación	2019	6	9.1%	2	3.0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%
	2021	1	0.8%	0	0.0%
	2022	3	3.1%	0	0.0%

Nota: La tabla presenta la distribución de los factores que contribuyen a la violencia, comparando las denuncias realizadas por denunciados masculinos y femeninos en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

En la tabla se puede observar importantes cambios en las denuncias por violencia según el género del denunciado y la categoría de violencia entre 2019 y 2022. En cuanto a la violencia relacionada con el estado étlico, en 2019 el 18.2% de las denuncias fueron contra sexo masculino y el 9.1% contra sexo femenino. Sin embargo, en 2020, durante la pandemia, se produjo un notable aumento de denuncias contra sexo masculino, alcanzando el 48.1%, mientras que las denuncias contra sexo femenino disminuyeron significativamente, cayendo al 3.9%. En 2021, las denuncias masculinas bajaron al 26.7%, mientras que las femeninas subieron al 9.2%. Ya para



2022, las denuncias contra sexo masculino se estabilizaron en 38.1%, mientras que las de sexo femenino disminuyeron levemente al 8.2%. En comparación con 2019, las denuncias por estado étlico contra sexo masculino en 2020 se duplicaron, mientras que las de sexo femenino bajaron de manera considerable. En 2021, aunque las denuncias contra sexo masculino disminuyeron, continuaron siendo más altas que antes de la pandemia, y las denuncias contra sexo femenino casi se equipararon. En 2022, las cifras se estabilizaron, aunque el sexo masculino seguía siendo denunciado en mayor proporción que en 2019.

En cuanto a la violencia por celos, en 2019 las denuncias contra sexo masculino representaron el 43.9% y contra sexo femenino el 4.5%. Para 2020, las denuncias contra sexo masculino descendieron a 36.4%, mientras que contra sexo femenino aumentaron levemente al 5.2%. En 2021, las denuncias contra sexo masculino subieron de manera considerable al 48.3%, mientras que las de sexo femenino también aumentaron al 9.2%. En 2022, ambos géneros mostraron una reducción en las denuncias, con un 41.2% para sexo masculino y un 2.1% para sexo femenino. Comparado con 2019, en 2020 se observa una leve disminución en las denuncias contra sexo masculino y un pequeño aumento en las denuncias femeninas. No obstante, en 2021, las denuncias aumentaron notablemente para ambos géneros, pero en 2022 volvieron a bajar, aunque las de sexo masculino permanecieron por encima de los niveles de 2019.

En lo relacionado al machismo, en 2019 el 10.6% de las denuncias fue contra sexo masculino y el 1.5% contra sexo femenino. En 2020, hubo una fuerte caída en las denuncias contra sexo masculino, que se redujeron al 2.6%, mientras que las denuncias contra sexo femenino aumentaron al 3.9%. Para 2021, las denuncias contra



sexo masculino subieron al 4.2%, mientras que las de sexo femenino bajaron al 1.7%. En 2022, las denuncias masculinas volvieron a bajar al 3.1%, mientras que las femeninas subieron al 4.1%. Comparado con 2019, las denuncias contra sexo masculino por machismo en 2020 cayeron drásticamente, mientras que las denuncias contra sexo femenino aumentaron. En 2021, las denuncias masculinas se recuperaron parcialmente, mientras que las femeninas se estabilizaron, y en 2022 las denuncias contra sexo femenino superaron las cifras de 2019, aunque las de sexo masculino siguieron siendo menores que antes de la pandemia.

Respecto a la falta de comunicación, en 2019 el 9.1% de las denuncias fue contra sexo masculino y el 3.0% contra sexo femenino. En 2020, no se registraron denuncias en esta categoría, pero en 2021 solo hubo una denuncia contra sexo masculino (0.8%) y ninguna contra sexo femenino. En 2022, las denuncias contra sexo masculino subieron al 3.1%, sin que hubiera denuncias contra sexo femenino. Durante la pandemia, esta categoría prácticamente desapareció en los registros. A partir de 2021, las denuncias reaparecieron de manera limitada solo para sexo masculino, pero en niveles mucho más bajos que en 2019.

Durante la pandemia 2020 y 2021, las denuncias por violencia contra sexo masculino aumentaron considerablemente, especialmente en los casos relacionados con el estado etílico y los celos, mientras que las denuncias relacionadas con machismo disminuyeron de forma notable. En el caso del sexo femenino, las variaciones fueron más moderadas. Para 2022, las denuncias comenzaron a estabilizarse, pero los niveles de denuncias contra sexo masculino en algunas categorías siguieron siendo más altos que en 2019. En cambio, las denuncias contra sexo femenino no volvieron a los niveles previos a la pandemia. Todo esto evidencia



el impacto significativo que la pandemia tuvo en las dinámicas de violencia, especialmente en el sexo masculino.

3.3.3. Factores que intervienen en la violencia familiar y ocupación del denunciante y denunciado en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca

En la Comisaría PNP de Familia se han registrado casos donde la ocupación tanto del denunciante como del denunciado están relacionados con la violencia familiar, en la tabla se busca analizar como el trabajo y las condiciones laborales pueden influir en la violencia familiar, entre las ocupaciones se encuentran los trabajadores independientes, amas de casa, empleados en el sector público y del sector privado. La tabla, muestra como los factores como el estado ético, los celos, el machismo y la falta de comunicación se relacionan con la ocupación del denunciante y denunciado, a partir de los datos obtenidos. Según Cerrón (2024), muestra que, el 95% (57) de sus encuestados se dedica a labores de ama de casa y agricultura, mientras que el 5% (3) trabaja como comerciante.

Tabla 25.

Factores de la violencia relacionado con la ocupación del denunciante registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Factores de la violencia	Año	Ocupación del denunciante							
		Trabajador independiente	%	Ama de casa	%	Trabajador del sector público	%	Trabajador del sector privado	%
Estado etílico	2019	8	12.1%	8	12.1%	2	3.0%	0	0.0%
	2020	14	18.2%	23	29.9%	2	2.6%	1	1.3%
	2021	7	5.8%	23	19.2%	11	9.2%	2	1.7%
	2022	13	13.4%	20	20.6%	6	6.2%	6	6.2%
Celos	2019	8	12.1%	20	30.3%	4	6.1%	0	0.0%
	2020	13	16.9%	15	19.5%	2	2.6%	2	2.6%
	2021	15	12.5%	39	32.5%	10	8.3%	5	4.2%
	2022	15	15.5%	23	23.7%	3	3.1%	1	1.0%
Machismo	2019	2	3.0%	5	7.6%	1	1.5%	0	0.0%
	2020	3	3.9%	2	2.6%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	2	1.7%	4	3.3%	1	0.8%	0	0.0%
	2022	1	1.0%	4	4.1%	2	2.1%	0	0.0%
Falta de comunicación	2019	2	3.0%	5	7.6%	1	1.5%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	1	1.0%	0	0.0%	1	1.0%	1	1.0%

Nota: la tabla muestra cómo los factores de la violencia están distribuidos en función de la ocupación del denunciante en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

Comparando los años 2020, 2021 y 2022 con 2019 en términos de denuncias por violencia registrados en la Comisaría PNP de Familia de Juliaca, se observa el impacto de la pandemia de COVID-19 en los patrones de violencia y en el perfil de los denunciantes. En 2019, los trabajadores independientes y las amas de casa representaban el 12.1% y el 12.1% de los denunciantes, respectivamente, mientras que el sector público solo alcanzaba el 3%. En 2020, la participación de las amas de casa creció considerablemente al 29.9%, los trabajadores independientes aumentaron al 18.2%, y los sectores público y privado vieron una disminución significativa. En 2021, las amas de casa seguían siendo el grupo predominante con un 19.2%, aunque



los trabajadores independientes bajaron al 5.8%, mientras que los sectores público y privado tuvieron un leve aumento. Para 2022, tanto los trabajadores independientes 13.4% como las amas de casa (20.6%) experimentaron un aumento, y los sectores público y privado crecieron al 6.2% cada uno.

En relación con la violencia por celos, en 2019, las amas de casa lideraban con un 30.3%, seguidas por los trabajadores independientes con un 12.1% y el sector público con un 6.1%. En 2020, aunque la proporción de amas de casa bajó al 19.5%, los trabajadores independientes aumentaron al 16.9%. En 2021, las amas de casa alcanzaron un 32.5%, mientras que la participación de los trabajadores independientes bajó a un 12.5%, y los sectores público y privado aumentaron su participación. En 2022, las amas de casa disminuyeron a un 23.7%, mientras que los trabajadores independientes se mantuvieron en un 15.5%.

Para los casos de violencia por machismo, en 2019, las amas de casa reportaron un 7.6% de los casos, y los trabajadores independientes un 3%. En 2020, las denuncias disminuyeron a un 2.6% para las amas de casa y a un 3.9% para los trabajadores independientes. En 2021, ambos grupos continuaron disminuyendo, aunque el sector público tuvo un pequeño aumento al 0.8%. En 2022, las amas de casa subieron al 4.1%, mientras que los trabajadores independientes cayeron al 1%.

En cuanto a la falta de comunicación, en 2019, las amas de casa y los trabajadores independientes lideraron con un 7.6% y un 3%, respectivamente. En 2020, no se registraron denuncias, y en 2021, solo un 0.8% de los trabajadores independientes denunció, sin participación de otros sectores. En 2022, el sector público, privado y los trabajadores independientes aportaron un 1% cada uno, sin denuncias de amas de casa.

Las amas de casa fueron el grupo más afectado en la mayoría de los casos y años, especialmente durante los picos de la pandemia 2020-2021, posiblemente debido a las restricciones de movilidad y el confinamiento que intensificaron las tensiones domésticas. Los trabajadores independientes mostraron fluctuaciones, especialmente en casos relacionados con el estado etílico y los celos, con una notable disminución en 2021. Los sectores público y privado, por su parte, tuvieron baja representación en casi todos los factores y años, pero mostraron ligeros incrementos en 2021 y 2022.

Tabla 26.

Factores de la violencia relacionado con la ocupación del denunciado registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Ocupación del denunciado									
Factores de la violencia	Año	Trabajador independiente		Ama de casa		Trabajador del sector público		Trabajador del sector privado	
			%		%		%		%
Estado etílico	2019	13	19.7%	3	4.5%	2	3.0%	0	0.0%
	2020	35	45.5%	0	0.0%	1	1.3%	4	5.2%
	2021	32	26.7%	6	5.0%	3	2.5%	2	1.7%
	2022	30	30.9%	7	7.2%	3	3.1%	5	5.2%
Celos	2019	26	39.4%	1	1.5%	5	7.6%	0	0.0%
	2020	27	35.1%	2	2.6%	3	3.9%	0	0.0%
	2021	52	43.3%	7	5.8%	9	7.5%	1	0.8%
	2022	33	34.0%	1	1.0%	5	5.2%	3	3.1%
Machismo	2019	7	10.6%	1	1.5%	0	0.0%	0	0.0%
	2020	2	2.6%	1	1.3%	0	0.0%	2	3.0%
	2021	6	5.0%	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	4	4.1%	2	2.1%	1	1.0%	0	0.0%
Falta de comunicación	2019	5	7.6%	1	1.5%	2	3.0%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	3	3.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Nota: la tabla muestra cómo los factores de la violencia están distribuidos en función de la ocupación del denunciado en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.



La tabla detalla cómo se distribuyeron las denuncias por diferentes tipos de violencia en la Comisaría PNP de Familia de Juliaca entre 2019 y 2022, según la ocupación de quienes denunciaron.

En cuanto al factor estado étlico en 2019, los trabajadores independientes fueron responsables del 19.7% de las denuncias, mientras que las amas de casa representaron el 4.5% y los trabajadores del sector público el 3.0%. En 2020, la proporción de denuncias de trabajadores independientes subió significativamente al 45.5%, mientras que las amas de casa no presentaron ninguna denuncia y las representaciones de los sectores público y privado fueron menores 1.3% y 5.2%, respectivamente. Para 2021, la participación de los trabajadores independientes disminuyó al 26.7%, mientras que las amas de casa aumentaron al 5.0%, con una presencia leve de los sectores público y privado. En 2022, los trabajadores independientes aumentaron nuevamente al 30.9%, las amas de casa subieron al 7.2%, y los sectores público y privado mostraron incrementos modestos.

Respecto a la violencia por celos, en 2019, los trabajadores independientes encabezaron la lista con un 39.4%, seguidos por las amas de casa con un 1.5% y los trabajadores del sector público con un 7.6%. En 2020, la proporción de trabajadores independientes disminuyó al 35.1%, mientras que las amas de casa aumentaron a 2.6%. En 2021, la representación de trabajadores independientes subió a 43.3%, las amas de casa se mantuvieron en 5.8% y el sector público incrementó su participación a 7.5%. En 2022, la participación de los trabajadores independientes bajó al 34.0%, las amas de casa se redujeron a 1.0%, y tanto el sector público como el privado mostraron una presencia más equilibrada.



Para la violencia por machismo, en 2019, los trabajadores independientes representaron el 10.6% de las denuncias y las amas de casa el 1.5%. En 2020, tanto los trabajadores independientes como las amas de casa vieron una ligera disminución en sus denuncias, con un aumento en el sector privado (3.0%). En 2021, los trabajadores independientes bajaron al 5.0%, mientras que las amas de casa y el sector privado mantuvieron niveles bajos. En 2022, las denuncias de trabajadores independientes y amas de casa aumentaron a 4.1% y 2.1%, respectivamente, y el sector público mostró una participación del 1.0%.

Finalmente, en relación con la falta de comunicación, en 2019, los trabajadores independientes y las amas de casa lideraron con un 7.6% y 1.5%, respectivamente. En 2020, no se registraron denuncias para este factor. En 2021, solo un 0.8% de los trabajadores independientes denunció falta de comunicación, sin participación de otros sectores. En 2022, los trabajadores independientes mostraron una ligera presencia con un 3.1%, mientras que no se reportaron denuncias de amas de casa.

En la pandemia como se puede observar en la tabla un notable aumento en las denuncias según el tipo de violencia y la ocupación de los denunciados. Los trabajadores independientes fueron los más afectados en denuncias por estado étlico y celos, mientras que las amas de casa incrementaron su participación en varios factores, lo que podría reflejar el impacto del confinamiento y las restricciones.



3.3.4. Factores que intervienen en la violencia familiar y edad del denunciante y denunciado en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca

En la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca, los casos registrados reflejan una relación evidente entre la edad de los denunciantes y denunciados y los tipos de violencia que experimentan. Factores como el consumo de alcohol, los celos, el machismo y la falta de comunicación varían de manera considerable según la edad de los involucrados. Por ejemplo, los celos y el estado efímero son más comunes entre los jóvenes, mientras que, en las edades adultas, la falta de comunicación y el machismo juegan un rol importante, aunque en menor medida. La tabla muestra cómo la edad influye en la violencia familiar en el distrito de Juliaca. Para ello se agrupó en rangos de edad, para entender mejor cómo la edad de los denunciantes y denunciados puede incidir en la aparición de ciertos tipos de violencia. Gonzales y Ramos, (2024) respecto a los factores menciona que “En los últimos cinco años, el consumo de alcohol en el Perú ha sido más frecuente entre personas de 26 a 35

Tabla 27.

Edad del denunciante y tipo de violencia registrado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.

Factores de la violencia	Año	Edad del denunciante													
		<17 - 27]	%	<28 - 37]	%	<38 - 47]	%	<48 - 57]	%	<58 - 67]	%	<68 - 77]	%	<78 - 87]	%
Estado etílico	2019	7	10.6%	4	6.1%	3	4.5%	1	1.5%	0	0.0%	2	3.0%	1	1.5%
	2020	9	11.7%	8	10.4%	17	22.1%	6	7.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	16	13.3%	9	7.5%	7	5.8%	7	5.8%	2	1.7%	2	1.7%	0	0.0%
	2022	3	3.1%	18	18.6%	8	8.2%	5	5.2%	6	6.2%	3	3.1%	2	2.1%
Celos	2019	10	15.2%	14	21.2%	4	6.1%	1	1.5%	1	1.5%	2	3.0%	0	0.0%
	2020	8	10.4%	13	16.9%	6	7.8%	5	6.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	20	16.7%	27	22.5%	13	10.8%	5	4.2%	2	1.7%	0	0.0%	2	1.7%
	2022	13	13.4%	14	14.4%	11	11.3%	3	3.1%	1	1.0%	0	0.0%	0	0.0%
Machismo	2019	3	4.5%	2	3.0%	3	4.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	4	5.2%	1	1.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	2	1.7%	2	1.7%	1	0.8%	2	1.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	4	4.1%	1	1.0%	1	1.0%	0	0.0%	1	1.0%	0	0.0%	0	0.0%
Falta de comunicación	2019	0	0.0%	4	6.1%	2	3.0%	0	0.0%	1	1.5%	1	1.5%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	0	0.0%	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	0	0.0%	3	3.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Nota: La tabla indica cómo los factores de la violencia varían en función de las diferentes edades de los denunciantes en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

La tabla presenta las denuncias por distintos tipos de violencia en la Comisaría PNP de Juliaca entre 2019 y 2022. Para el factor del estado etílico en 2019, las denuncias se concentraron principalmente en las edades del grupo etario más joven. El 10.6% de los denunciantes tenía entre 17 y 27 años, y el 6.1% tenía entre 28 y 37 años. Las edades de mayor adultez tuvieron una representación menor, con solo un 4.5% para el grupo de 38 a 47 años y menos del 2% en el grupo etario de mayor edad. En 2020, las denuncias en el grupo de 28 a 37 años aumentaron significativamente al 22.1%, mientras que el grupo de 17 a 27 años también mostró una notable participación del 11.7%. En 2021, las denuncias en el grupo de 17 a 27



años subieron al 13.3%, aunque las edades mayores vieron una disminución en su representación. Para 2022, el grupo de 28 a 37 años mantuvo una alta representación con un 18.6%, y el grupo de 38 a 47 años tuvo un incremento al 8.2%, mientras que las edades de mayor adultez continuaron mostrando proporciones menores.

En cuanto a la violencia por celos, en 2019 el grupo de edad de 28 a 37 años fue el más representativo con un 21.2%, seguido por el grupo de 17 a 27 años con un 15.2%. En 2020, la proporción del grupo de 28 a 37 años se mantuvo en 16.9%, con una disminución en otros grupos. En 2021, el grupo de 28 a 37 años incrementó su participación a 22.5%, mientras que el grupo de 17 a 27 años disminuyó. En 2022, el grupo de 17 a 27 años representó el 13.4% de las denuncias, mientras que el grupo de 28 a 37 años se mantuvo con una participación del 14.4%.

Para la violencia por machismo, en 2019 los denunciados en el grupo de 17 a 27 años representaron un 4.5%, con una participación de solo el 3.0% en el grupo de 28 a 37 años. En 2020, no se registraron denuncias en el grupo de 17 a 27 años, mientras que el grupo de 38 a 47 años mostró una participación del 5.2%. En 2021, la participación en las edades adultas fue baja en comparación con otros factores, con el grupo de 17 a 27 años representando solo el 1.7%. En 2022, el grupo de 17 a 27 años aumentó ligeramente al 4.1%, y el grupo de 28 a 37 años tuvo una representación menor.

En relación con la falta de comunicación, en 2019 el grupo de edad de 28 a 37 años tuvo la mayoría de las denuncias con un 6.1%, y el grupo de 58 a 67 años un 1.5%. En 2020, no se registraron denuncias para este factor. En 2021, solo un 0.8% de los denunciados era del grupo de 38 a 47 años. En 2022, el grupo de 28 a 37 años tuvo un 3.1% de las denuncias, sin representación en otros grupos de edad.

Es decir que durante la pandemia se observó una variación en la distribución de las denuncias según la edad. Las edades más jóvenes, especialmente el de 28 a 37 años, mostraron una mayor representación en denuncias relacionadas con el estado étílico y los celos. Las edades adultas mostraron una participación menor en general.

Tabla 28.

Edad del denunciado y factores de violencia registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.

Factores de la violencia	Año	Edad del denunciado											
		<17 - 27]	%	<28 - 37]	%	<38 - 47]	%	<48 - 57]	%	<58 - 67]	%	<68 - 77]	%
Estado étílico	2019	4	6.1%	10	15.2%	2	3.0%	1	1.5%	1	1.5%	0	0.0%
	2020	7	9.1%	13	16.9%	12	15.6%	7	9.1%	0	0.0%	1	1.3%
	2021	11	9.2%	9	7.5%	12	10.0%	7	5.8%	4	3.3%	0	0.0%
	2022	4	4.1%	19	19.6%	16	16.5%	2	2.1%	4	4.1%	0	0.0%
Celos	2019	10	15.2%	12	18.2%	6	9.1%	2	3.0%	2	3.0%	0	0.0%
	2020	6	7.8%	11	14.3%	9	11.7%	4	5.2%	1	1.3%	1	1.3%
	2021	11	9.2%	29	24.2%	16	13.3%	11	9.2%	2	1.7%	0	0.0%
	2022	9	9.3%	18	18.6%	8	8.2%	7	7.2%	0	0.0%	0	0.0%
Machismo	2019	0	0.0%	5	7.6%	3	4.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2020	1	1.3%	0	0.0%	4	5.2%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	2	1.7%	3	2.5%	1	0.8%	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	1	1.0%	0	0.0%	1	1.0%	5	5.2%	0	0.0%	0	0.0%
Falta de comunicación	2019	0	0.0%	2	3.0%	5	7.6%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.5%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	0	0.0%	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	0	0.0%	3	3.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Nota: La tabla indica cómo los factores de la violencia varían en función de las diferentes edades de los denunciados en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

La tabla detalla las denuncias en la Comisaría PNP de Juliaca durante el COVID-19. En el estado étílico en el año 2019, las denuncias relacionadas fueron más comunes entre el grupo de 18 a 27 años que representa 6.1% y 28 a 37 años 15.2%, mientras que los porcentajes en las edades adultas fueron menores. En 2020,



se vio un aumento en las denuncias en las edades 18 a 27 años con un porcentaje 9.1% y 28 a 37 años 16.9%, mientras que las edades mayores mostraron una participación reducida. En 2021, las denuncias en las edades más jóvenes se mantuvieron estables o disminuyeron ligeramente, con un incremento en el grupo de 28 a 37 años que representa 10.0%. Para 2022, las edades de 28 a 37 años 19.6% y 38 a 47 años 16.5% tuvieron los porcentajes más altos, mientras que las edades mayores mostraron una representación muy baja.

El factor de los celos en año 2019, la mayoría de las denuncias por celos provino de las edades de 18 a 27 años, que representa el 15.2% y 28 a 37 años, adultos jóvenes con un 18.2%. En 2020, la participación de las edades jóvenes disminuyó, con un aumento en el grupo de 28 a 37 años 14.3%. En 2021, hubo un notable aumento en las denuncias en el grupo de 28 a 37 años 24.2% y un incremento general en comparación con años anteriores. En 2022, las denuncias en las edades de 18 a 27 años 9.3% y 28 a 37 años 18.6% se mantuvieron estables, mientras que las edades mayores tuvieron cifras más bajas. El factor del machismo en el 2019, las denuncias por machismo eran escasas, con solo un 7.6% en el grupo de 28 a 37 años. En 2020, las denuncias fueron en general bajas, con un pequeño aumento en el grupo de 38 a 47 años 5.2%. En 2021, las cifras continuaron siendo bajas, con una ligera representación en las edades de 18 a 27 años que representa 1.7% y 28 a 37 años 2.5%. En 2022, en las de 48 a 57 años mostró un aumento en las denuncias 5.2%, mientras que otros grupos mantuvieron porcentajes bajos. La falta de comunicación en el año 2019, las denuncias por falta de comunicación fueron más frecuentes en las edades de 28 a 37 años 7.6% y 18 a 27 años 3.0%. En 2020, no se reportaron denuncias. En 2021, solo un 0.8% en el grupo de 38 a 47 años reportó falta de



comunicación, y en 2022, se observó un ligero aumento en el grupo de 28 a 37 años 3.1%, mientras que otros grupos no reportaron casos.

En el periodo del COVID-19, la distribución de denuncias mostró variaciones significativas según el tipo de violencia y los años. Las denuncias por estado étlico y celos predominaban en las edades más jóvenes, especialmente en 2020 y 2021. Las denuncias por machismo y falta de comunicación fueron menos frecuentes y variaron a lo largo de los años. Estos patrones reflejan cómo la pandemia pudo haber afectado la dinámica de las denuncias, influenciando la prevalencia de diferentes tipos de violencia y la edad de los denunciados.

3.3.5. Factores que intervienen en la violencia familiar y parentesco en los casos registrados en la Comisaría PNP de Familia en el distrito de Juliaca

En la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca, los casos de violencia registrados, muestran diferencias en los factores que la provocan, según el tipo de relación entre las partes involucradas. Factores como el consumo de alcohol, los celos, el machismo y la falta de comunicación varían considerablemente dependiendo de si la relación es de primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad. En la tabla se busca analizar cómo el grado de parentesco influye en la aparición de los diferentes tipos de violencia familiar reportados en la comisaría. Mediante los casos, se pretende comprender la dinámica entre familiares cercanos y cómo los factores de violencia cambian según la proximidad del vínculo familiar. El análisis es identificar estándares recurrentes en las relaciones familiares, cuando se dice primer grado por consanguinidad (padres e hijos), primer grado por afinidad (cónyuge, padres e hijos), segundo grado por afinidad (abuelos, cónyuges y cuñados) y tercer grado por consanguinidad (bisabuelos, bisnietos, tíos y sobrinos).

Tabla 29.

Factores de violencia y relación parentesco registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca

Relación parentesco											
Factores de la violencia	Año	Primer grado por consanguinidad		Primer grado por afinidad		Segundo grado por afinidad		Segundo grado por consanguinidad		Tercer grado por consanguinidad	
			%		%		%		%		%
Estado étlico	2019	3	4.5%	14	21.2%	0	0.0%	1	1.5%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	34	44.2%	1	1.3%	4	5.2%	1	1.3%
	2021	3	2.5%	37	30.8%	2	1.7%	1	0.8%	0	0.0%
	2022	8	8.2%	32	33.0%	0	0.0%	5	5.2%	0	0.0%
Celos	2019	2	3.0%	25	37.9%	1	1.5%	3	4.5%	1	1.5%
	2020	0	0.0%	26	33.8%	0	0.0%	6	7.8%	0	0.0%
	2021	5	4.2%	55	45.8%	4	3.3%	5	4.2%	0	0.0%
	2022	1	1.0%	36	37.1%	2	2.1%	3	3.1%	0	0.0%
Machismo	2019	0	0.0%	8	12.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	3	3.9%	2	2.6%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	0	0.0%	5	4.2%	0	0.0%	1	0.8%	1	0.8%
	2022	1	1.0%	4	4.1%	0	0.0%	0	0.0%	2	2.1%
Falta de comunicación	2019	0	0.0%	4	6.1%	2	3.0%	2	3.0%	0	0.0%
	2020	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2021	1	0.8%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
	2022	0	0.0%	3	3.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Nota: La tabla muestra la distribución de denuncias por factores según la relación de parentesco entre el denunciante y el denunciado en la Comisaría PNP de Familia – Juliaca.

La tabla proporciona un análisis de las denuncias en la Comisaría PNP de Familia de Juliaca durante el período del COVID-19, categorizadas por tipo de relación de parentesco y factores de violencia desde 2019 hasta 2022. En el caso del estado étlico en el año 2019, la mayoría de las denuncias provinieron de personas del primer grado por afinidad, que representaron el 21.2% de los casos, mientras que los del primer grado por consanguinidad fueron solo el 4.5%. En 2020, las denuncias



de primer grado por afinidad aumentaron significativamente al 44.2%, y también se vio un aumento en las denuncias del segundo grado por consanguinidad, que llegaron al 5.2%. Sin embargo, las denuncias de primer grado por consanguinidad se redujeron a 0%. En 2021, la proporción de denuncias de primer grado por afinidad bajó al 30.8%, y las del primer grado por consanguinidad se mantuvieron bajas en 2.5%. En 2022, hubo un repunte en las denuncias de primer grado por consanguinidad con un porcentaje 8.2% y una ligera disminución en las de primer grado por afinidad 33.0%, mientras que las denuncias del segundo grado por consanguinidad también aumentaron al 5.2%.

En el factor celos, durante el año 2019, las denuncias fueron mayormente reportadas por personas en primer grado de afinidad que representan 37.9%, con una menor proporción en el primer grado por consanguinidad 3.0%. En 2020, las denuncias por primer grado por afinidad se mantuvieron elevadas 33.8%, mientras que el segundo grado por consanguinidad aumentaron al 7.8%. En 2021, hubo un incremento notable en las denuncias del primer grado por afinidad 45.8% y una presencia más significativa del segundo grado por afinidad 4.2%. Para 2022, las denuncias en el primer grado por afinidad se mantuvieron a niveles similares a los años anteriores 37.1%, pero las del segundo grado por afinidad disminuyeron a 2.1%.

En el machismo las denuncias que se registraron en la Comisaría en el año 2019 fueron muy escasas, con solo un 12.1% en el primer grado por afinidad. En 2020, las denuncias en general disminuyeron, con una participación menor en el primer grado por afinidad (3.9%) y el segundo grado por afinidad 2.6%. En 2021, el nivel de denuncias permaneció bajo, aunque se observó un aumento en el segundo grado por afinidad 4.2% y el tercer grado por consanguinidad 0.8%. En 2022, las



denuncias por machismo mostraron un leve aumento en el primer grado por afinidad 4.1% y el tercer grado por consanguinidad 2.1%.

La falta de comunicación en el 2019, registró la mayor parte de las denuncias por falta de comunicación se dieron en el primer grado por afinidad 6.1% y el segundo grado por afinidad 3.0%. En 2020, no se reportaron denuncias de este tipo. En 2021, las denuncias fueron mínimas, con solo un 0.8% en el primer grado por afinidad. En 2022, las denuncias por falta de comunicación volvieron a aumentar en el primer grado por afinidad 3.1%, sin reportes en otros grados de parentesco.

Entonces durante COVID-19 las denuncias mostraron variaciones significativas según el tipo de violencia y el grado de parentesco. Las denuncias por estado étlico y celos fueron mayormente reportadas por individuos en primer grado por afinidad, especialmente en 2020. En contraste, las denuncias por machismo y falta de comunicación fueron menos frecuentes y mostraron fluctuaciones a lo largo de los años. Estos datos sugieren que las relaciones familiares y las dinámicas de parentesco pudieron haber influido en el tipo y la frecuencia de las denuncias durante el período de la pandemia.

Finalmente, la investigación en base a los resultados obtenidos en el análisis entre los años 2019-2022, en la Comisaría de Familia de Juliaca, observa un aumento de casos, particularmente durante la pandemia de COVID-19, al respecto, investigaciones similares en Ecuador, Cuba y Puno, coincidieron que la pandemia agravó la violencia en el ámbito familiar, afectando de manera particular a las mujeres, destacando que el confinamiento desempeñó un rol importante en este incremento. (Quillupangui y Paredes, 2022; Matamoros y Vega, 2022; Espinosa et al., 2022; Calderón et al., 2024).



Así mismo, otras investigaciones sobre el tipo de violencia, correspondieron que el tipo de mayor incidencia en este periodo, es la violencia psicológica, aunque los contextos de análisis son distintos (Trujillo, Lima y Huancayo), se menciona que, durante la pandemia, la violencia familiar fue más frecuente, especialmente en sus tipos psicológica y física, así como en la violencia combinada, que incluye amenazas e insultos, y que tiene un efecto profundo en la salud mental de las mujeres, siendo menos común la violencia física y sexual. (Yovera, 2021; Travesaño, 2020; Cerrón, 2024) Este comportamiento, también se pudo ver en Juliaca, donde los casos reportados en la Comisaría PNP de Familia, muestran que la violencia física-psicológica fue la más prevalente.

En los factores de violencia familiar, los casos denunciados en la Comisaría de Familia PNP de Juliaca durante la pandemia de COVID-19, se obtuvo que la mayor relevancia de la violencia fue el factor de celos. Tanto Apolinario, (2021) en Juliaca y Yovera (2021) en Trujillo coincidieron que la violencia familiar se debe a diversos factores, como el estado étlico, machismo y falta de comunicación; sin embargo el factor de los celos se presentó con mayor frecuencia. Pero en el contexto que hizo su investigación Flores y Lima (2023) el factor que es más incidente es el estado étlico. De este modo, durante el confinamiento, estos factores se hicieron más evidentes, lo que llevó a un aumento en los casos de violencia familiar.



CONCLUSIONES

PRIMERO: Las denuncias por violencia familiar registradas en la Comisaría de Familia de Juliaca, entre los años 2019 y 2022, muestran una preocupante tendencia al aumento durante la pandemia, alcanzando su punto máximo en 2021 con 1886 casos (33.3%) del total de casos. Este incremento coincide con los años de mayor impacto de la pandemia de COVID-19, mientras que en 2022 se registra una leve disminución del número de denuncias, lo que indica que los efectos de este periodo afectaron la dinámica familiar.

SEGUNDO: La incidencia de denuncias de violencia familiar registrados en la Comisaría de Familia desde 2019 hasta 2022 muestra varias tendencias clave. La violencia física y psicológica combinada, es el tipo más común de violencia reportada, con 196 casos (54.4%) del total de casos. Este tipo de violencia aumentó notablemente en 2021 y la violencia sexual es la menos reportada, con solo 6 casos (1.7%) del total de denuncias. En caso de la violencia física y económica, puede indicar dificultades en la denuncia o una menor frecuencia de estos tipos de violencia.

TERCERO: Los factores que intervinieron en la violencia familiar entre los años 2019 y 2022, también revelan un aumento notable en el año 2021, coincidiendo con la pandemia de COVID-19. El factor que tuvo mayor incidencia, fueron los celos con 69 casos (19.17%), aunque los demás factores no se registraron con mayor frecuencia, como la falta de comunicación, machismo y el estado etílico. Este crecimiento indica que la pandemia intensificó las tensiones dentro del núcleo familiar, sobre todo en estas relaciones cercanas.



RECOMENDACIONES

PRIMERO: Ante el aumento de denuncias durante la pandemia, es esencial fortalecer y ampliar las políticas públicas y los servicios de apoyo para las víctimas de violencia familiar. Se sugiere mejorar la accesibilidad a estos servicios, especialmente en situaciones de crisis, a través de la creación de canales digitales y telefónicos para la denuncia y el apoyo psicológico. Además, es vital intensificar las campañas de sensibilización y prevención para abordar las causas profundas de la violencia familiar y capacitar a las comunidades en la identificación y manejo de estos casos. También sería recomendable realizar un seguimiento constante de las tendencias en denuncias para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y ajustar las estrategias conforme sea necesario.

SEGUNDO: En relación al aumento de la violencia compuesta (física-psicológica) y la violencia psicológica, se recomienda implementar programas de sensibilización y educación en salud mental, para prevenir estos tipos de violencia, así como mejorar los mecanismos de denuncia y apoyo, garantizando que las víctimas puedan acceder de manera fácil y segura a los servicios de protección y asistencia, incluso en situaciones de crisis como la pandemia. Además, se sugiere realizar estudios adicionales para comprender las razones detrás de la baja denuncia de violencia física y sexual, que podrían incluir factores como el estigma social, el miedo a represalias o la falta de recursos de apoyo específicos. Estas investigaciones podrían ayudar a desarrollar estrategias más efectivas para abordar y reducir todas las formas de violencia familiar.



TERCERO: Es aconsejable implementar programas de intervención y prevención enfocados en la gestión de emociones, con especial énfasis en los celos y la comunicación en las relaciones familiares. Estos programas deben incluir talleres sobre el manejo del estrés, la resolución de conflictos y la promoción de relaciones saludables, especialmente en contextos de crisis como la pandemia o situaciones donde las personas se frecuenten constantemente. Además, se recomienda reforzar el acceso a los servicios de apoyo psicológico y mediación familiar, así como campañas de concientización que visibilicen el impacto del machismo y el consumo de alcohol en la violencia familiar. Apoyar las políticas públicas, las cuales deben adaptarse para asegurar que las familias reciban el apoyo necesario para afrontar situaciones de tensión sin recurrir a la violencia. Además, reforzar las redes de apoyo comunitarias y realizar campañas de concientización para prevenir la violencia familiar, garantizando que estos recursos estén disponibles y accesibles en futuras crisis.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, R. (2021). *Factores individuales que influyen en la violencia familiar en el distrito fiscal de Moyobamba – 2021* [Universidad César Vallejo, para optar el grado académico de maestro de derecho y procesal penal]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/115015>
- Alonso, J. M., & Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 22. <https://doi.org/10.4321/s1132-05592006000300002>
- Apolinario, M. (2021). Factores sociodemográficos y violencia familiar en mujeres durante la pandemia en Juliaca, Puno 2021 [Universidad César Vallejo]. In *Tesis*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/73815>
- Arce, M. B. (2006). Género y violencia. *Scielo*, 3(28), 1–14. <https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v3n1/v3n1a5.pdf>
- Arias, J. L., Holgado, J., Tafur, T. L., & Vasquez, M. J. (2022). Metodología de la investigación: El método arias para realizar un proyecto de tesis. In W. Sucari, J. Quilca, & P. Aza (Eds.), *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis* (Vol. 1). <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Arroyo, G. E. S., & Espinoza, C. (2020). Violencia Familiar desde la perspectiva de las mujeres víctimas del Juzgado Mixto de la provincia de Chupaca, periodo 2020 [Universidad Peruana los Andes para optar el título profesional de abogado]. In *Universidad Peruana Los Andes*. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/2120>
- Bejarano, L. (2021). *Caracterización de denuncias por “violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar” tramitados en la fiscalía provincial penal de amarilis, huánuco, 2019* [Universidad Católica Los Ángeles para optar el grado académico de bachiller en derecho y ciencia Pplítica].



<https://hdl.handle.net/20.500.13032/34979>

Bogantes, J. (2008). Violencia Doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2), 55–60.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-

00152008000200006

Bustillos, D. (2021). La pandemia del machismo: Masculinidades en tiempos del COVID-

19. *Cátedra Villarreal*, 8(2), 0–1. <https://doi.org/10.24039/cv2020821069>

Cahui, C. R., Enríquez, Y., & Díaz, G. M. (2022). Factores asociados a la violencia psicológica y física familiar en adolescentes peruanos desde un enfoque ecológico.

Horizonte Médico (Lima), 22(2), 10.

<https://doi.org/10.24265/horizmed.2022.v22n2.02>

Calderón, A., Calderón, J. A., Saavedra, M. A., & Calderón, J. C. (2023). Percepción

cultural sobre conflictos familiares en las comunidades del distrito de Pomata,

2022. *Muhunchik – Jathasa*, 5(1), 1–7. <https://doi.org/10.59159/2022/339>

Calderón, A., Saavedra, M. A., Calderón, J. A., & Córdova, M. (2024, July 27). Violencia

doméstica y desintegración familiar en tiempos de COVID-19 en la provincia de

Puno. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 12, 13.

https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-

01322024000100014&lng=pt&nrm=iso&tlng=es

Carreño, J. (2018). la violencia psicológica: un concepto aún por acabar. *Researchgate*,

5(April), 7.

[https://www.researchgate.net/publication/324261476_La_violencia_psicologica](https://www.researchgate.net/publication/324261476_La_violencia_psicologica_un_concepto_aun_por_acabar?enrichId=rgreq-)

[_un_concepto_aun_por_acabar?enrichId=rgreq-](https://www.researchgate.net/publication/324261476_La_violencia_psicologica_un_concepto_aun_por_acabar?enrichId=rgreq-)

49a4db3e488f2567a476563284929c3c-

XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzMyNDI2MTQ3NjtBUzo2MTQyMjY

zMTM4Nzk1NTVAMTUyMzQ1NDM3MzM3OA%3D%3D&el=1_x_3



- Castillo, A. (2023). *Aproximación al contenido y límites de la violencia patrimonial en el contexto intrafamiliar*. 18(5), 1–23. <https://orcid.org/0009-0004-9519-6356>
- Cerrón, L. (2024). *Violencia Conyugal Contra Las Mujeres En Familias De La Comunidad Campesina Copca – Ahuac, Durante La Pandemia Covid 19* [Universidad Nacional Del Centro Del Perú Facultad De Trabajo Social para optar el título profesional de licenciada en trabajo social]. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/10792/T010_46820444_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Choque, O. (2023). La relación entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en los juzgados penales de Juliaca 2022 [Universidad César Vallejo]. In *Universidad Cesar Vallejo*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/117052>
- Coasaca, O. F., & Huarahuara, D. (2022). Museo de historia y cultura en la identidad andina en Juliaca, 2022 [Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/105172y>
- Condori, C. I., & Charagua, E. R. (2021). *El retiro del agresor en los casos de violencia familiar en mujeres, distrito de Zamacola, año 2020* [Universidad Cesar Vallejo para optar el título profesional de abogado]. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/32606/desarrollo_psicomotor_estimulacion_y_juegos_ludicos_montes_de_la_cruz_yolanda_irma.pdf?sequence=3&isallowed=y
- Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*, 6, 39–58. <https://doi.org/10.33539/peryfa.2017.n6.468>
- Cruz, E., Marín, A. I., & Sólis, A. I. (2022). La violencia contra las mujeres en el espacio público turístico: Evidencias desde una ciudad del Pacífico Mexicano. *Revista de*



Ciencias

Sociales,

November.

file:///c:/users/intel/downloads/lavcmenelespaciopbliciturstico_mazatl.pdf

Cutipa, S., & Gonzales, H. F. (2021). Violencia e integración familiar en madres de familia de una Institución Educativa de Puno, 2020 [Universidad César Vallejo]. In *Universidad Cesar Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/59122>

Diaz, J. P. (2021). La violencia familiar como causal de feminicidio, durante el periodo de pandemi Covid 19 en la ciudad de Arequipa - 2021 [para obener el título profesional de abogado]. In *Universidad Cesar Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/69909>

Espinosa, M., De Leon, O. E., & Triana, I. (2022). Violencia Intrafamiliar a la mujer en tiempos de Covid 19. *Convención Internacional de Salud, Cuba Salud 2022*, 8. file:///d:/descargas/421-2969-1-pb.pdf

Espinoza, E., Gil, W., & Agurto, E. (2020). Principales problemas en la gestión de establecimientos de salud en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*. <https://orcid.org/0000-0002-5068-5357>

Espinoza, F. M., Velasco, V. V., & Acero, E. (2021). La Otra Pandemia: Violación De La Libertad Sexual De Menores En Un Contexto Intra Familiar, Análisis Criminológico Ante El Incremento De Casos Durante El Confinamiento Por El Covid-19. *Revista De Derecho*, 6, 72–93. <https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i1.110>

Fernandez, A. (2012). Género e historia: Una Perpectiva Didáctica. *Universidad Complutense de Madrid*, 147–176. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3391663>

Flores, M., & Lima, D. S. (2023). *Violencia Familiar Y Autoestima En Amas De Casa Del Distrito De San Miguel, Puno, 2022* [Universidad César Vallejo].



<https://hdl.handle.net/20.500.12692/119734>

- Flores, R. K. (2020). *Frecuencia y factores asociados a violencia intrafamiliar durante el contexto de la pandemia por el covid - 19, periodo marzo - diciembre 2020* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para optar el título profesional de Medica Cirujana]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12524/mcflnirk.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Giddens, A., Albores, J., Balbas, A., Olmeda, J., Pérez, J., & Requena, M. (2005). *Sociología* (Alianza (ed.); Tercera ed). file:///d:/descargas/giddens (1993 y 2006).pdf
- Gómez, C. A., & Sánchez, M. C. (2020). Violencia familiar en tiempos de covid. *Mirada Legislativa*, 187, 1–34. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, D. R., & Ramos, G. E. (2024). *Asociación entre el antecedente de la muerte de un familiar y consumo problemático de alcohol en usuarios de redes sociales de Lima - Callao durante la pandemia por COVID-19* [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
- Guzman, J. R. (2022). Factores que determinan la violencia familiar en el distrito judicial de selva central – 2022 [Universidad Peruana Los Andes Escuela De Posgrado para optar el título en Grado Académico de Maestro en Derecho y Ciencias Políticas Mención en: Derecho Civil y Comercial]. In *Universidad Peruana Los Andes*. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/1592>
- Hernández, W., Cozzubo, A., Aguilar, J. C., Ledgard, D., & Agüero, J. (2022). El impacto de la pandemia por la COVID-19 sobre la violencia familiar: Diferenciando



- Víctimas, tipos de violencia y niveles de riesgo en el Perú. In *Undp* (pp. 3–59). UNDP. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/el-impacto-de-la-pandemia-por-la-covid-19-sobre-la-violencia-familiar-diferenciando-victimas-tipos-de-violencia-y-niveles>
- Huacoto, I. R., & Gutierrez, N. . (2021). *Violencia familiar y resiliencia en adolescentes de un colegio urbano de la ciudad de Juliaca, 2020* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59478>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática.(INEI). (2019). Indicadores de Violencia familiar y sexual 2012-2019. *Instituto Nacional de Estadística e Informática.*, 2. https://www.inei.gob.pe/media/menurecursivo/publicaciones_digitales/est/lib1686/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Proyecciones de Población Total según Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2022 Perú. *Lima - Peru*, 2018–2022. www.inei.gob.pe
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Resultados Definitivos. *Censos Económicos*, 1060. http://www.inr.pt/uploads/docs/recursos/2013/20censos2011_res_definitivos.pdf
- López, A. V. (2023). *Análisis de los informes psicológicos frente a la pericia forense en los casos de violencia familiar* [Universidad Nacional de Piura]. <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/4341>
- Lopez, E., & Rubio, D. (2020). Reflexiones Sobre La Violencia Intrafamiliar Y Violencia De Género Durante Emergencia Por Covid-19. *CienciAmérica*, 9. <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/319/579>
- Lossio, J. (2021). Covid-19 en el Perú: respuestas estatales y sociales. *Testemunhos COVID-19*, 28(2), 581–585. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021005000001>



- Martínez, A., Fernández, V., Alcántara, M., López, C., & Castro, M. (2020). Resultados preliminares del impacto de la COVID-19 en niños/as y adolescentes expuestos a maltrato intrafamiliar. *Terapia Psicológica*, 38(3), 427–445. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082020000300427&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Mascaro, P., García, S., & Munares, Ó. (2012). Violencia basada en género en zonas urbanas y urbano-marginales de Lima y Callao, 2007 - 2010. *Anales de La Facultad de Medicina*, 73(2), 127. <https://doi.org/10.15381/anales.v73i2.830>
- Matamoros, M. M., & Vega, J. O. (2022). Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid. Aislamiento e impacto emocional. *Dominio De Las Ciencias*, 8, 881–895. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/dc.v8i3.2844>
- Mejia, A. P. (2018). Eficacia De Las Medidas De Protección En Procesos De Violencia Familiar Garantizan El Derecho A La Integridad De Víctimas En La Corte Superior De Justicia De Tacna, Sede Central, 2017 [Universidad Privada De Tacna Escuela De Postgrado Maestría En Derecho Constitucional Tesis]. In *Articulo de Financial Distress*. <http://www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/100000000/65519409>
- Mera, R. (2019). *Las Medidas De Protección Y Su Influencia En La Violencia Familiar En El Distrito De Chiclayo* [Universidad Señor De Sipán]. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6427/meragonzáles_rosa_evelin.pdf?sequence=3&isallowed=y
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, P. (2024). Resumen ejecutivo. *Seguridad, Policía y Desigualdad*, 8–21. <https://doi.org/10.2307/jj.16192289.3>
- Montero, D., Bolívar, M., Aguirre, L., & Moreno, A. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(2), 261–



267. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.316>

Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Edición, 5). Ediciones de la U. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Neill, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica* (2018 Utmach (ed.); Issue 0). Universidad Técnica De Machala. [https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14229/1/cap.1-investigación científica.pdf](https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14229/1/cap.1-investigación%20científica.pdf)

Osorio, L. F., & Durán, L. F. (2022). *Violencia Intrafamiliar Y Efectos De La Pandemia Covid-19, En Colombia* [Universidad Libre especialización en Derecho Penal – Cohorte XIX Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociale]. [https://repositorio.ucaldas.edu.co/bitstream/handle/ucaldas/16602/covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar en colombia durante el año 2020.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorio.ucaldas.edu.co/bitstream/handle/ucaldas/16602/covid-19%20y%20su%20relaci3n%20con%20la%20violencia%20intrafamiliar%20en%20colombia%20durante%20el%20a3o%202020.pdf?sequence=1&isallowed=y)

Paz, M. (2023). Diagnóstico de COVID-19 como factor de riesgo pandemia en adolescentes y adultos jóvenes en el hospital María Auxiliadora 2020 [Universidad San Martpin de Porres]. In *Repositorio USMP*. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/12669>

Pérez, M. M., & Calvera, F. J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80–88. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>

Quillupangui, M., & Paredes, E. (2022). Violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia y aislamiento social. *Revista Científica Retos de La Ciencia*, 6(12), 91–101. <https://doi.org/10.53877/rc.6.13.20220701.08>



- Rivas, A., & Laban, E. (2022). Factores de riesgo en estudiantes de la EBR, durante el confinamiento por COVID19: revisión de medidas de prevención familiar en Perú. *Identidad*, 8(1), 26–31.
<http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/rifce/%0Aenero>
- Rodríguez, A. (2022). *Estrategias para gestionar los refuerzos pedagógicos en los estudiantes de la Unidad Educativa Santa Isabel* [Universidad Del Azuay, Maestría en Educación Mención en Gestión y Liderazgo en Educación].
<http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12832>
- Rodríguez, W. (2011). El concepto de calidad educativa: Una mirada crítica desde el enfoque históricocultural. *Actualidades Investigativas En Educación*, 10(1).
<https://doi.org/10.15517/aie.v10i1.10088>
- Rojas, V. B., Soto, J. D., Cuadros, P. V., & Barrionuevo, C. N. (2021). Vivencias Y Sentido De Vida Del Adulto Mayor Victima De Violencia Familiar En Tiempos De Covid 19. *Revista Universidad y Sociedad*, 21(1), 1–9.
<https://doi.org/10.1016/j.solener.2019.02.027%0Ahttps://www.golder.com/insights/block-caving-a-viable-alternative/%0A???>
- Romero, J. R., Olga, B., & Huallpa, E. (2009). Violencia Familiar y Sexual en Mujeres y Varones de 15 a 59 años. In *Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social*.
http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/libro_mujeres_varones_15_a_59.pdf
- Roque, E., Shuan, R., & Sulca, S. (2023). *Estrategia Didáctica Para El Desarrollo De Las Competencias Comunicativas En Niños De 5 Años De Una Institución Educativa De Santiago De Surco - Lima* [Universidad Marcelino Champagnat para optar el título de licenciada en inicial].
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6520845>



- Saldaña, L. (2021). *Ausencia de medios probatorios en las denuncias por violencia psicológica Lima 2021* [Universidad Peruana De Las Américas para optar el título profesional de Abogado]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1742>
- Sanchez, A., & Cristóbal, H. (2014). *La violencia doméstica a juicio: todo lo que necesita saber. Academia Española*, 213. [file:///c:/users/intel/downloads/dialnet-laviolenciadomesticaajuicio-559678 \(1\) 1.2.pdf](file:///c:/users/intel/downloads/dialnet-laviolenciadomesticaajuicio-559678%20(1)%201.2.pdf)
- Sevillano, A. (2023). *Violencia Intrafamiliar: Una Problemática Humana Actual* [Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas Carrera De Derecho Y Ciencias Políticas]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33288/sevillano%20cabel%20ana%20maria.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Travesano, K. (2020). *Clima social familiar asociado a la violencia conyugal: una revisión sistemática* [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61728%0Ahttps://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4813909>
- Vásquez, L., & Vilca, J. (2020). *Resiliencia en mujeres de violencia en Latinoamérica: Una revisión sistemática* [Tesis Para Obtener El Título Profesional De Licenciada En Psicología, Escuela Profesional De Psicología, Universidad De Cesar Vallejo, Trujillo, Perú]. <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1207/TESIS>
- Yapuchura, V. (2021). *Medidas de protección extraordinarias en delitos de violencia intrafamiliar durante el confinamiento por COVID -19 en Perú-2021* [Universidad Privada del Norte]. In *Universidad privado del Norte*. [https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29773/tesis final victoriano yapuchura .pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29773/tesis%20final%20victoriano%20yapuchura.pdf?sequence=1&isallowed=y)
- Yovera, I. (2021). *Violencia conyugal en mujeres de Latinoamérica durante la pandemia*



COVID – 19: Revisión sistemática [Universidad César Vallejo].

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/66003%0Ahttps://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4819308>



ANEXOS

Figura 4.

Almacén de documentos de denuncias de violencia familiar en la Comisaría PNP de Familia - Juliaca.



Nota: La figura muestra el trabajo de campo realizado en el almacén de la Comisaría PNP Familia- Juliaca.

Figura 5.

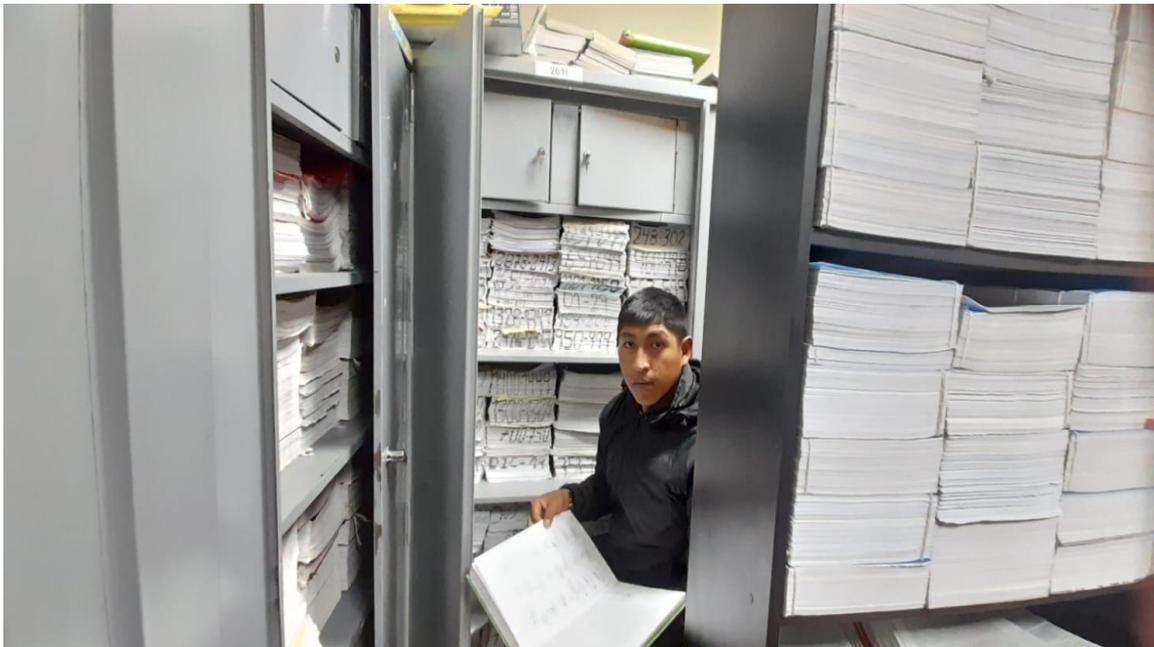
Revisión de la documentación conjuntamente con el personal que trabaja en la Comisaría PNP de Familia Juliaca.



Nota: La figura muestra la revisión conjunta de los registros de violencia familiar.

Figura 6.

Revisión de los registros de denuncias por violencia familiar en el almacén de la Comisaría de Familia.



Nota: La figura muestra la revisión de las denuncias por violencia familiar en la Comisaría PNP de Familia- Juliaca.

Figura 7.

Revisión de documentos sobre denuncias por violencia familiar.



Nota: la figura muestra la verificación de los diferentes registros que contienen información sobre el tema de investigación

Figura 8.

Almacén donde se guardan los documentos de violencia familiar de los distintos años registrados en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.



Nota: La figura muestra cómo se almacenan los documentos que contienen información sobre casos de violencia familiar de los años 2019;2020;2021;2020. Estos documentos están guardados en muebles específicos destinados para su correcta conservación y consulta.

Figura 9.

Estado de conservación de los documentos relacionados a las denuncias registradas en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca



Nota: La figura muestra el estado de conservación de los diferentes documentos donde están registrado los expedientes, informes y demás documentos, existen documentos que están en un buen estado de conservación, así como también existen documentos en proceso de deterioró debido a las diferentes situaciones que pasan en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.

Figura 10.

Trabajo de campo realizado en la Comisaría PNP de Familia del distrito de Juliaca.



Nota: La figura muestra el trabajo de revisión de los diferentes expedientes, informes, registros y demás documentos de relevancia para la investigación.

Figura 11.

Utilización de las técnicas de investigación



Nota: La figura muestra las técnicas utilizadas en la investigación para la recolección de datos e información.



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Yaneth Mercedes Mendoza Torres
identificado con DNI 75609778 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Antropología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" Incremento de violencia familiar durante el COVID-19 caso:
Comisaría PNP de familia Distrito de Juliaca 2019-2022

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 30 de octubre del 20 24

FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Roberto Carlos Carbajal Blancos
identificado con DNI _____ en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Antropología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"Incremento de Violencia familiar durante el COVID-19 Caso:
Comisaría PNB de familia Distrito de Juliaca 2019-2022"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 30 de octubre del 20 24

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Vaneth Mercedes Mendoza Torres,
identificado con DNI 75609378 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Antropología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"Incremento de Violencia familiar durante el COVID-19 Caso:
Comisaría PNP de Familia Distrito de Juliaca 2019-2022"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 30 de octubre del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Roberto Carlos Carbajal Blancos
identificado con DNI 73377242 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Antropología

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"Incremento de Violencia familiar durante el COVID-19 Caso:

Comisaría PNP de Familia Distrito de Juliaca 2019-2022

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 30 de Octubre del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella